

ALADI/SEC/di 2209/ Rev.1
16 de febrero de 2009

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO NEGOCIADO: 1993-2006

Presentación

El presente documento se ha elaborado en cumplimiento del punto III.12 del Programa de Actividades para el año 2008. El propósito de dicha actividad es la elaboración periódica de informes que permitan dar cuenta de la evolución del comercio realizado por los países miembros al amparo de los acuerdos suscritos en el marco del TM80.

En particular, el presente informe pretende proporcionar una visión de largo plazo sobre la evolución del comercio negociado entre los países miembros, lo que permite actualizar la información presentada en documentos anteriores: “Evolución del comercio negociado entre los países miembros de la ALADI” (Estudio 152, de octubre de 2002) y “El comercio negociado en el marco de la ALADI y el contenido tecnológico del comercio intrarregional” (Estudio 163, de diciembre de 2003).

Asimismo, este estudio intenta una aproximación del impacto que han tenido los acuerdos suscritos en el marco del TM80 en el intercambio comercial bilateral entre los países miembros. Este análisis se enfoca en indicadores de cuota de mercado (participación en las importaciones del copartícipe) y de diversificación de las exportaciones.

El trabajo se organiza de la siguiente forma: en la primera sección se describen los principales criterios metodológicos adoptados para el estudio; en la segunda se analiza la red de acuerdos suscritos al amparo del TM80; en la tercera se entrega una visión regional de la evolución del comercio negociado; finalmente, en la cuarta y última sección se analiza el impacto sobre el comercio del principal Acuerdo de Alcance Parcial de cada relación bilateral.

Adicionalmente, se presentan dos Anexos que contienen, por un lado, la descripción del origen de la información utilizada en este estudio y, por otro, la información detallada del comercio negociado por país, acuerdo y año.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	5
I. PRINCIPALES ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	8
A. Definición de comercio negociado	8
B. Comercio negociado: informado vs asignado	8
C. Período objeto de estudio: 1993 - 2006	9
II. LA RED DE ACUERDOS SUSCRIPTOS AL AMPARO DEL TM80	9
A. Los Acuerdos de Alcance Regional.....	10
B. Los Acuerdos de Alcance Parcial	11
C. La evolución histórica de los Acuerdos	13
D. Situación actual del proceso de liberalización	14
III. LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO NEGOCIADO A NIVEL REGIONAL	15
A. La dinámica de los flujos globales.....	15
B. Importancia del comercio negociado a nivel de países	16
C. El comercio negociado por modalidad de Acuerdo	17
D. El impacto de los Acuerdos en el comercio regional	18
IV. LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO A NIVEL DE ACUERDO	19
A. Los Acuerdos de Libre Comercio	20
1. MERCOSUR (ACE 18).....	20
2. Chile – Venezuela (ACE 23).....	25
3. Colombia – Chile (ACE 24).....	27
4. Bolivia – México (ACE 31)	28
5. Chile – Ecuador (ACE 32)	30
6. Colombia y Venezuela – México (ACE 33).....	32
7. Chile – MERCOSUR (ACE 35).....	36
8. Bolivia – MERCOSUR (ACE 36).....	41
9. Chile – Perú (ACE 38)	45
10. Chile – México (ACE 17 y 41).....	47
11. MERCOSUR – Perú (ACE 58)	49
12. Colombia, Ecuador y Venezuela – MERCOSUR (ACE 59).....	54
13. México – Uruguay (ACE 60)	60
B. Los Acuerdos Selectivos.....	62
1. Cuba – Otros países miembros (ACE 40, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52)...	62

2. México – Otros países miembros (ACE 6, 8 y 53; AAPR 29 y 38)	68
3. Bolivia – Chile (ACE 22)	74
C. Principales resultados encontrados	75
ANEXO I	80
ANEXO II	81

Resumen Ejecutivo

Objetivo del estudio

El objetivo del presente estudio es evaluar el impacto que tuvieron los acuerdos suscriptos al amparo del TM80 sobre el intercambio comercial registrado entre los países miembros. De esta manera, la variable central de análisis será el comercio negociado.

Aspectos metodológicos

A estos efectos se define como comercio negociado a aquellos flujos del intercambio comercial realizado entre los países miembros de la ALADI que se han beneficiado de las preferencias arancelarias otorgadas en los acuerdos firmados al amparo del TM80.

Si bien esta información debería ser suministrada por los países miembros, en muchas ocasiones la misma no es informada o lo es en forma incompleta. En estos casos, la Secretaría procede a su asignación, lo que hace que la información refiera al comercio de los productos negociados y no estrictamente el comercio negociado. De esta forma, la variable objeto de análisis resulta heterogénea entre los países que informan y que los no lo hacen, pero también para un mismo país cuando se registran variaciones de un año a otra en el suministro de dicha información.

El período objeto de análisis (1993-2006) se determinó de forma de disponer de series estadísticas de comercio negociado para la mayoría de los países. El año 1993 es el primero en que se aplica una metodología común y estándar para aquellos países que no informan. Mientras que el año 2006 es el último para el cual, a la fecha, se dispone de información para todos los países.

Principales elementos descriptivos

Los acuerdos considerados en el presente estudio son todos aquellos que establecieron preferencias arancelarias, sean ellos de Alcance Regional (la PAR, las NAM y el de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica) o de Alcance Parcial (de Renegociación del Patrimonio Histórico, Comerciales, de Complementación Económica, Agropecuarios y de conformidad al Artículo 14 y 25 del TM80).

La conformación de esta red de acuerdos siguió una dinámica particular. Por un lado, los Acuerdos de Alcance Regional tuvieron su principal impulso en la década de los ochenta (PAR y NAM); posteriormente, se estancaron y no registraron avances significativos. Por otro, los de Alcance Parcial fueron evolucionando con el tiempo; en los ochenta fueron selectivos y de preferencias fijas; a partir de los noventa fueron predominantemente de libre comercio (ALC). Estos últimos, fueron los que más contribuyeron al proceso de liberalización del comercio intrarregional.

El comercio negociado atravesó por tres etapas durante el período analizado: al comienzo experimentó una franca expansión (1993-1997) registrando un crecimiento anual de 29%; posteriormente, permaneció estancado hasta 2003, aunque evidenciando marcada inestabilidad; finalmente, retomó el crecimiento (30% anual) en el período final (2004-2006). Esta evolución respondió al comportamiento del comercio intrarregional total, en un período en que la región atravesó etapas de crecimiento

significativos interrumpidas por una fase de crisis económica (1998-2003), aunque con diferentes ritmos.

La participación de las importaciones negociadas en el total de compras intrarregionales, si bien es significativa en todos los casos (mayor al 39% que registra Cuba), es muy diversa según país. En primer lugar, existe un grupo de países donde se encuentran Paraguay, Chile, México, Argentina y Brasil, para los cuales el comercio negociado supera las tres cuartas partes del total. En un segundo grupo se ubican países para los cuales las compras negociadas representan aproximadamente dos tercios del total adquirido en la región: Colombia, Uruguay y Venezuela. Finalmente, en los restantes países esta proporción es inferior al 55%: Bolivia, Ecuador, Perú y Cuba.

En la mayoría de los países las compras negociadas incrementaron su participación en el total durante el período analizado. Las únicas dos excepciones en este sentido fueron Bolivia y Ecuador. Los países para los que el mencionado incremento fue más significativo fueron Paraguay, Chile, Colombia y Venezuela.

Descomponiendo el total del comercio negociado por modalidad de acuerdo se observa la importancia predominante que tuvieron durante todo el período analizado los Acuerdos de Alcance Parcial, entre los que se destacan nítidamente los de Complementación Económica (94,5% en 2006). En contraste, los de Alcance Regional tuvieron relevancia solamente al comienzo del período cuando llegaron a representar un quinto del total.

Evaluación del impacto de los Acuerdos

Realizando una evaluación global de los Acuerdos es posible afirmar que las preferencias tuvieron un impacto favorable sobre el comercio intrarregional, incrementando, luego de fuertes oscilaciones, su participación en las importaciones totales de 15% en 1993 a 18,1% en 2006.

Desde el punto de vista del comercio negociado, los acuerdos tienen un efecto adicional que se manifiesta en la recanalización del comercio hacia el uso de las preferencias. La participación del comercio negociado en el total intrarregional experimentó un incremento importante durante el período analizado. No obstante, este aumento se procesó principalmente desde 1993 a 1997, cuando pasó de 52% a 70,7%. Posteriormente, esta proporción se estancó y se volvió algo inestable. En el año 2006 el comercio negociado representó tres cuartas partes del total intrarregional.

El análisis de impacto a nivel de cada acuerdo revela que entre los ALC existe un primer grupo de ocho casos en los cuales el Acuerdo ha sido provechoso para el país beneficiario en dos sentidos: incrementó en forma significativa su participación en las importaciones del país otorgante, con una incidencia relevante del ALC; y al mismo tiempo diversificó sus exportaciones bilaterales en forma sustantiva. En este grupo se ubican los siguientes países beneficiarios de un acuerdo: Brasil en el ACE 18; Argentina y Brasil en el ACE 36; México en el ACE 33 (tanto con Colombia como con Venezuela); Argentina y Brasil en el ACE 35; y Perú – ACE 38. Cabe destacar que entre los países beneficiarios de este grupo no se encuentra ningún PMDER y que en su mayoría son países grandes: Brasil, México y Argentina.

En un segundo grupo se ubican once casos donde el Acuerdo impulsó un proceso de diversificación de las exportaciones, sin tener un impacto importante sobre las exportaciones bilaterales que diera lugar a un incremento de la cuota de mercado. En este grupo de ubican los siguientes países beneficiarios de un acuerdo: Chile y

México en el ACE 17 (41); Argentina en el ACE 18; Chile – ACE 23; Chile y Colombia en el ACE 24; México en el ACE 31; Chile en el ACE 32; Colombia en el ACE 33; Uruguay en el ACE 35; y Paraguay en el ACE 36. Nuevamente en este grupo resalta la escasa participación de los PMDER, al tiempo que se destaca la presencia de Chile en varios Acuerdos.

En los restantes onces casos el Acuerdo no tuvo un impacto positivo importante, ni en lo que respecta al incremento de la cuota de mercado, ni a la diversificación de las exportaciones. Cabe destacar la importante presencia en este grupo de los PMDER y de los dos socios menores del MERCOSUR para el caso del ACE 18.

En el caso de los Acuerdos de tipo selectivo, en la medida en que los mismos involucran a un menor número de ítems, es razonable esperar que el impacto de las preferencias sobre el comercio de los países firmantes de los mismos sea más limitada que en el correspondiente a un ALC. Esta hipótesis se confirma analizando los resultados por Acuerdo.

En primer lugar, corresponde destacar que únicamente en dos casos los beneficiarios de Acuerdos de tipo selectivo incrementaron su participación en las importaciones de los países otorgantes de manera importante: Venezuela y Brasil en sus Acuerdos con Cuba (ACE 40 y 43). Sin embargo, en el caso de Venezuela el buen desempeño no se explica por el acuerdo sino por las ventas petroleras. Adicionalmente, sólo en el caso de Brasil, dicho incremento se da junto con un proceso claro de diversificación de las ventas.

En segundo lugar, existe un conjunto de ocho casos en los cuales el beneficiario del Acuerdo de tipo selectivo, si bien no incrementó su cuota de mercado en el país importador, logró diversificar sus exportaciones bilaterales: Ecuador y México en el AAPR 29; Argentina y México en el ACE 6; México y Perú en el ACE 8; y Brasil y México en el ACE 53.

En los restantes veinte casos los Acuerdos de tipo selectivo no impulsaron en forma significativa ni las exportaciones, ni su diversificación. En este grupo destaca la presencia mayoritaria de los ACE suscriptos por Cuba.

I. Principales aspectos metodológicos

A los efectos del desarrollo del presente estudio fue necesario adoptar algunos criterios metodológicos básicos: primero, definir la variable central de este trabajo (comercio negociado); segundo, las fuentes de información a utilizar; y tercero, el período objeto de estudio. A continuación se realiza una breve descripción de los mismos.

A. Definición de comercio negociado

En este estudio se considerará como comercio negociado a aquellos flujos del intercambio comercial realizado entre los países actualmente miembros de la ALADI que se han beneficiado de las preferencias arancelarias negociadas en los Acuerdos firmados al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80).

La información de comercio negociado se mide a través de los flujos de importación. Esto se debe a que las preferencias son aplicables sobre los aranceles que deben tributar las compras externas de cada país.

B. Comercio negociado: informado vs asignado

Como es sabido, los organismos nacionales correspondientes de cada país miembro de la ALADI se comprometen a informar los datos de comercio exterior a la Secretaría General. Este intercambio de información se realiza de acuerdo a los criterios y estándares previstos en Manual de Instrucciones elaborado por la Secretaría¹.

El Manual establece las variables que se deben informar a la Secretaría, entre las cuales se prevén cuatro que permiten identificar el comercio negociado: la NALADISA, el tipo, el número y la letra del Acuerdo.

No obstante, algunos países miembros no informan las variables mencionadas, al menos de manera completa y en todos los años. De esta forma el comercio negociado informado es parcial, lo que imposibilita calcular indicadores o realizar análisis sobre esas bases. Esto determinó que la Secretaría haya diseñado e implementado un procedimiento estándar para asignar el comercio negociado en los casos en que no se dispone de dicha información², lo que algunas consecuencias que deben ser tenidas en cuenta al evaluar los resultados obtenidos en el presente estudio.

Primero, la información correspondiente al comercio negociado que se utilizará es heterogénea. Pues contiene tanto información suministrada directamente por los países miembros, como información que debió ser asignada por parte de la Secretaría. Esta heterogeneidad no sólo se presenta entre países, sino que incluso puede presentarse para un mismo país en distintos años debido a la existencia de cambios en la forma en que cada país suministra la información correspondiente.

¹ Manual de Instrucciones para el Suministro Uniforme de los Datos de Comercio Exterior de los Países Miembros de la ALADI.

² Ver Anexo 3 del Manual: Metodología utilizada para procesar, validar y asignar el comercio negociado al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980.

Segundo, debe considerarse que el comercio negociado es asignado por la Secretaría utilizando un criterio que se basa en el uso de la máxima preferencia arancelaria, sin considerar otros factores que podrían imposibilitar el uso de la misma, tales como los requisitos de origen o el desconocimiento de los Acuerdos por parte del importador. Por esto, el comercio negociado tendería a ubicarse en el máximo posible cuando es asignado por la Secretaría. En ese sentido en el caso de la información asignada la misma se corresponde más con una medida del “comercio de los productos negociados” más que estrictamente con el “comercio negociado”.

Finalmente, cabe señalar que en aquellos casos en que la información es asignada, el grado de intervención de la Secretaría sobre la misma es diverso, dependiendo de la información recibida de parte de los países. En el Anexo I se presenta un resumen de la forma en que la información utilizada en este estudio ha sido suministrada por los países miembros y del grado de asignación requerido en cada caso.

C. Período objeto de estudio: 1993 - 2006

El objetivo del presente estudio es analizar la evolución del comercio negociado en una perspectiva de largo plazo, para lo que se consideró conveniente adoptar el período 1993 -2006. La elección del año inicial y del final estuvo determinada por aspectos metodológicos diferentes.

Para la elección del año inicial, se tuvo en cuenta que la información de comercio negociado fue validada y asignada por la Secretaría en base al mismo procedimiento estándar a partir de 1993 y hasta la actualidad. Para el período anterior a 1993 solamente se cuenta con la información suministrada por los países, la que no es completa, y a su vez no fue validada en base al mismo procedimiento utilizado actualmente.

En base a lo anterior, se consideró conveniente adoptar 1993 como año de inicio del estudio a los efectos de disponer de las series ininterrumpidas más largas posibles de comercio negociado para el conjunto de los países miembros.

Por otra parte, debe tenerse presente que al momento de realizar este trabajo se disponía de información sobre comercio negociado para la mayoría de los países miembros hasta el año 2006, y solamente para algunos hasta 2007. Por esto, se definió como año final del estudio el primero de ellos.

No obstante lo anterior, corresponde señalar que en el caso de Cuba la información disponible corresponde al período 1999-2005. Por esto, todos los cuadros agregados a nivel de ALADI del presente estudio incluyen a Cuba solamente en dicho período, al tiempo que aquellos cuadros por países donde se presenta el año 2006 consideran el valor del año anterior para dicho país.

II. **La Red de Acuerdos suscriptos al amparo del TM80**

Considerando que el objeto del presente estudio es analizar la evolución del comercio realizado entre los países miembros de la ALADI al amparo de las preferencias arancelarias negociadas en los Acuerdos firmados en el marco del TM80, es preciso describir el conjunto de Acuerdos que serán tomados en cuenta en el presente estudio.

En ese sentido cabe señalar que al interior de la ALADI se ha ido conformando una red de acuerdos profusa y compleja, en un proceso que se ha caracterizado por su dinamismo y por su profundización creciente, en que acuerdos de poco alcance van siendo sustituidos por otros más amplios.

El capítulo se organiza de la siguiente manera: inicialmente se realiza una breve descripción de las diferentes modalidades de Acuerdos que establece el TM80, comprendiendo tanto los de alcance regional (primera parte), suscriptos por todos los países miembros, como los de alcance parcial (segunda parte), firmados por un subconjunto de ellos; en una tercera parte, se resume la evolución histórica de los acuerdos; finalmente, se presenta la situación actual de liberación alcanzada en el marco de este proceso.

A. Los Acuerdos de Alcance Regional

Dentro de los Acuerdos Regionales que prevén el otorgamiento de preferencias arancelarias entre los países miembros cabe mencionar en primer lugar las Nominas de Acceso a Mercados (NAM) a favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay (Acuerdos Regionales Nos 1, 2 y 3, respectivamente). Estos Acuerdos forman parte del Sistema de Apoyo a los PMDER que brinda un tratamiento preferencial sobre la base de los principios de no reciprocidad y de cooperación comunitaria.

En el marco de las NAM los países miembros eliminan los gravámenes aduaneros y las demás restricciones no arancelarias aplicables a las importaciones originarias de los PMDER correspondientes a una lista de productos preferentemente industriales. Las listas de productos exonerados de aranceles son diferentes por país otorgante.

Estos tres primeros Acuerdos Regionales fueron suscriptos en 1983 y puestos en vigencia en dicho año y los siguientes.

En segundo lugar, corresponde mencionar el Acuerdo Regional N° 4 que instituye la Preferencia Arancelaria Regional (PAR). Mediante la misma los países miembros se otorgan mutuamente una preferencia arancelaria sobre sus importaciones recíprocas, consistente en una reducción porcentual de los gravámenes aplicables a terceros. Asimismo, este mecanismo prevé una lista de productos que quedarán exceptuados del beneficio.

La preferencia arancelaria que se otorga en el marco de la PAR es diversa según cual sea la categorización (PMDER, país de desarrollo intermedio y otros países miembros) del país otorgante y del país beneficiario: es mayor cuanto menor sea el desarrollo económico relativo del país beneficiario; y cuanto mayor sea el desarrollo del país otorgante.

El Acuerdo Regional N° 4 se suscribió en 1984, previendo una preferencia básica de 5%, la que posteriormente fue modificada en dos oportunidades, hasta su nivel actual del 20%, donde se encuentra desde 1990.

El otro Acuerdo Regional que prevé el otorgamiento de preferencias arancelarias es el Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica N° 7 suscripto en 1997. Mediante el mismo los países acordaron la libre circulación de un conjunto de productos, exonerando de gravámenes y de restricciones no arancelarias la importación de los mismos.

Finalmente, corresponde señalar que los otros dos Acuerdos Regionales vigentes no establecen preferencias arancelarias: el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica N° 6 y el Acuerdo de Superación de Obstáculos Técnicos al Comercio N° 8.

B. Los Acuerdos de Alcance Parcial

Los Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) establecen derechos y obligaciones únicamente para el subconjunto de países que suscribieron los mismos. Las modalidades previstas en el TM80 son las siguientes: de Renegociación del Patrimonio Histórico; Comerciales; de Complementación Económica; Agropecuarios; de Promoción del Comercio; y de conformidad al Artículo 14 del TM80. A los anteriores hay que sumar lo establecido en el Artículo 25 del TM80, que permite la suscripción de AAP con otros países de América Latina y el Caribe no miembros de ALADI.

Acuerdos de Renegociación del Patrimonio Histórico: estos Acuerdos incorporan las concesiones otorgadas en el marco de la ALALC durante el período previo al nuevo esquema de integración. Bajo esta modalidad en 1983 se renegociaron y suscribieron 40 Acuerdos, de los cuales solamente ocho permanecen vigentes actualmente³, pues los restantes fueron absorbidos por ACE suscritos posteriormente o caducaron. Asimismo, cabe destacar que de estos ocho sólo dos tienen a la fecha contenido efectivo en materia de preferencias⁴.

Acuerdos Comerciales: como establece el Artículo 10 del TM80, estos Acuerdos tienen por finalidad exclusiva la promoción del comercio entre los países miembros. Su característica distintiva es que su ámbito de aplicación se encuentra delimitado a sectores productivos específicos. De un total de 27 Acuerdos suscritos en la década de los ochenta, a la fecha permanecen vigentes dos de ellos aunque su contenido es reducido⁵.

Acuerdos de Complementación Económica (ACE): como prevé el Artículo 11 del TM80, estos Acuerdos tienen como objetivo, promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción, estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros. Se suscribieron un total de 64 Acuerdos de este tipo en el marco del TM80, de los cuales 53 se encuentran actualmente vigentes.

Acuerdos Agropecuarios: previstos en Artículo 12 del TM80, estos Acuerdos tienen como objetivo fomentar y regular el comercio agropecuario entre los países miembros y pueden estar referidos a productos específicos o a grupos de productos. Se

³ AAP.R N° 18 (Colombia-Paraguay); N° 20 (Paraguay-Perú); N° 21 (Paraguay-Venezuela); N° 23 (Colombia-Uruguay); N° 25 (Uruguay-Venezuela); N° 29 (Ecuador-México); N° 33 (Perú-Uruguay); N° 38 (México-Paraguay).

⁴ Son el AAP.R N° 29 y N° 38. Los restantes han sido derogados en su contenido sustancial por los ACE N° 58 y N° 59, que en general establecen que de aquéllos “se mantendrán en vigor las disposiciones de dichos acuerdos que no resulten incompatibles con el presente Acuerdo o cuando se refieran a materias no incluidas en el mismo”.

⁵ Son el AAP.C N° 5 (Industria Química) y el AAP.C N° 13 (Industria Fonográfica), ambos entre Uruguay y Venezuela. También en estos casos el ACE N° 59 establece “se mantendrán en vigor las disposiciones de dichos acuerdos que no resulten incompatibles con el presente Acuerdo o cuando se refieran a materias no incluidas en el mismo”.

suscribieron hasta el momento, y están vigentes, tres Acuerdos bajo esta modalidad, dos de los cuales establecen preferencias arancelarias⁶.

Acuerdos de Promoción del Comercio: el Artículo 13 del TM80 prevé la concertación de acuerdos tendientes a promover las corrientes de comercio intrarregionales pero cuya contenido está referido a materias no arancelarias. Se suscribieron en este marco un total de 19 Acuerdos, de los cuales están vigentes 14⁷.

Acuerdos previstos en el Artículo 14 del TM80: este Artículo prevé la concertación de otras modalidades de Acuerdos de Alcance Parcial, en materias tales como la cooperación científica y tecnológica, la promoción del turismo y la preservación del medio ambiente. Se suscribieron en este marco un total de 16 Acuerdos, de los cuales 15 están vigentes⁸. No obstante, solamente uno establece preferencias arancelarias⁹.

Acuerdos previstos en el Artículo 25 del TM80: este Artículo establece que los países miembros podrán concertar Acuerdos de Alcance Parcial con otros países y áreas de integración económica de América Latina.

Cuadro 1
Cantidad de Acuerdos suscritos por modalidad y período

	1980-89	1990-92	1993-08
AAR	4	0	3
PAR	1	--	--
NAM	3	--	--
Otros	--	--	3
AAP (sin Art 25)	83	17	67
Ac. Reneg. P.H.	40	--	--
Ac. Comerciales	27	--	--
ACE - Libre Comercio	--	2	12
ACE - Selectivos / Pref Fijas	13	5	30
Ac. Agropecuarios	1	1	1
Ac. Promoción del Comercio	--	3	16
Ac. Art. 14 TM80	2	6	8
Ac. Art 25	25	2	12

En la medida en que el objeto de estudio es el comercio negociado entre los países miembros de la ALADI, el mismo involucra sólo al comercio canalizado por acuerdos que establecen preferencias arancelarias entre países miembros. En ese

⁶ Son el AAP.AG N° 1 (Ganado y carne) entre Argentina y Uruguay y el AAP.AG N° 2 (Semillas) donde participan todos los países miembros con excepción de México.

⁷ El AAP.PC N° 11 (Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio) fue suscrito inicialmente por diez países miembros. Con las adhesiones posteriores de Uruguay y Cuba, el mismo pasó a registrarse como Acuerdo Regional N° 8.

⁸ El AAP.A14TM N° 2 (Cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica) entre Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, se transformó posteriormente en el Acuerdo Regional N° 7 por adhesión de los restantes países miembros.

⁹ El AAP.A14TM N° 6 (Cooperación e intercambio de bienes utilizados en la defensa y protección del medio ambiente) entre Argentina, Brasil y Uruguay.

sentido, del total de acuerdos suscritos en la vida de la ALADI (213) no registran comercio aquéllos que no establecen preferencias de ese tipo, en particular los Acuerdos de Promoción de Comercio (que por definición refieren a materias no arancelarias) y dos de los tres acuerdos regionales. Tampoco serán considerados los acuerdos por el Artículo 25 pues lo mismos involucran acuerdos con países no miembros. No obstante en este último caso, hay una excepción que refiere a los acuerdos suscritos por los países miembros con Cuba, al amparo del referido artículo, en el período previo a su incorporación a la Asociación en 1999. En este sentido, corresponde señalar que, salvo Chile y Paraguay, todos los países miembros tenían Acuerdos de este tipo con Cuba.

C. La evolución histórica de los Acuerdos

La suscripción y puesta en vigencia de todos estos Acuerdos fue dando lugar a la conformación de un área de preferencias económicas, tal como la denomina el TM80. La misma está compuesta por la Preferencia Arancelaria Regional, los Acuerdos de Alcance Regional y los Acuerdos de Alcance Parcial.

En este sentido, corresponde señalar que la conformación de esta red de Acuerdos siguió una dinámica histórica particular. En efecto, por un lado, el principal impulso de los Acuerdos Regionales tuvo lugar en la década de los ochenta, con la suscripción y profundización de la PAR y de las NAM. Estos mecanismos no registraron avances en las décadas siguientes, y si bien se suscribieron nuevos Acuerdos Regionales, todos ellos tuvieron escaso impacto en lo que respecta a la concesión de preferencias arancelarias.

Por otro lado, los Acuerdos de Alcance Parcial suscritos fueron evolucionando con el tiempo. Durante la primera década de funcionamiento de la ALADI tuvieron dos rasgos característicos: fueron selectivos, o sea de escasa cobertura de ítems, y de preferencias fijas, esto es no establecían compromisos automáticos de desgravación posteriores. Como se aprecia en el Cuadro 1 los acuerdos suscritos en ese período fueron básicamente de tres tipos: de Renegociación del Patrimonio Histórico, Comerciales (sectoriales) y de Complementación Económica de tipo selectivo y de preferencias fijas.

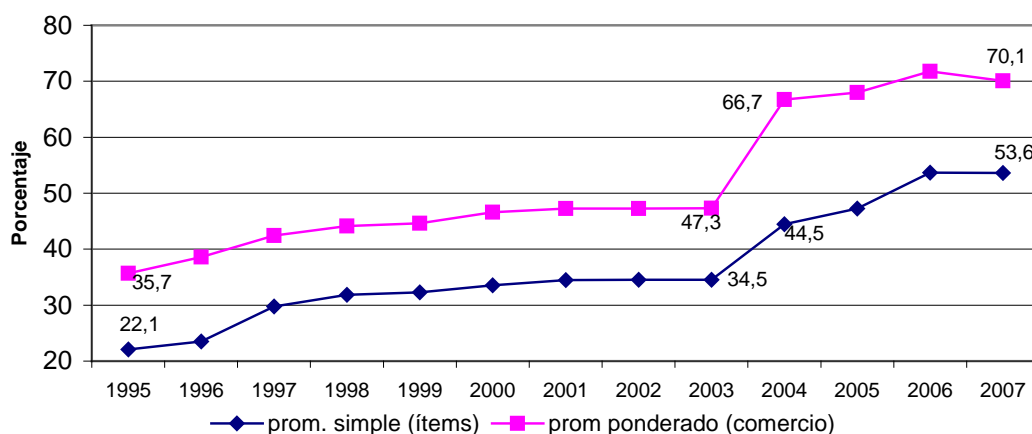
A partir de los noventa se comenzaron a suscribir los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) bajo la modalidad de Acuerdos de Complementación Económica. A diferencia de los suscritos en la década anterior, estos tienen una amplia cobertura de ítems y estipulan cronogramas automáticos de profundización de las preferencias arancelarias hasta llegar a la conformación de zonas de libre comercio. Asimismo, incorporan nuevos temas tales como inversiones, servicios, compras gubernamentales y propiedad intelectual, entre otros.

Los ALC han sido, de acuerdo a la dinámica antes descrita, los principales contribuyentes a la desgravación y liberalización del comercio intrarregional. En materia de los Acuerdos de Alcance Parcial, los ALC han ido sustituyendo en forma explícita, en las relaciones bilaterales que los han adoptado, los acuerdos previos de menor alcance y profundidad (ya fueran de Renegociación o ACE). Mientras que en cuanto a los Acuerdos Regionales si bien las preferencias arancelarias pactadas, ya sea en la PAR o en las NAM, continúan vigentes las mismas han sido superadas por aquellas negociadas en los ALC.

Una forma de medir el avance del proceso de desgravación es a través de la cantidad de ítems liberados, o sea, aquellos que han llegado a un 100% de la

desgravación. En el gráfico siguiente es posible observar como contribuyeron los ALC en este proceso. En efecto, mientras en 1995 el promedio de ítems liberados en el comercio intrarregional era tan solo de 22,1%, actualmente esta cifra ascendió a 53,6%. Cabe destacar incluso que este proceso se aceleró a partir de 2004, como resultado de la suscripción de dos ALC: ACE 58 (Perú – MERCOSUR) y ACE 59 (Colombia, Ecuador y Venezuela – MERCOSUR).

Gráfico 1
Evolución de los ítems liberados en el comercio intrarregional



Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Si se pondera la cantidad de ítems por los valores de comercio que los mismos canalizan se observa que el porcentaje promedio de productos liberados es superior, aunque evidenciando la misma tendencia ascendente. En efecto, en 1995 este indicador alcanzaba el 35,7% y actualmente ascendió a un 70,1%.

D. Situación actual del proceso de liberalización

El análisis de la cantidad de ítems liberados en cada relación bilateral en la actualidad permite confirmar la hipótesis ya planteada acerca de que fueron los ALC los que realizaron la mayor contribución en este aspecto.

Tal como queda de manifiesto en el cuadro siguiente, aquellas relaciones en las cuales permanece una cantidad significativa de ítems sin liberar corresponden a dos situaciones: por un lado, a aquellas que no están amparadas por un ALC; y por otro, a aquellas cubiertas por un ALC de reciente suscripción, en los cuales los cronogramas de desgravación no han avanzados significativamente.

En particular, dentro de las primeras se encuentran: las de Cuba con los restantes países miembros (11); las de México con los países del MERCOSUR a excepción de Uruguay, y con Ecuador, Perú y Venezuela (6); y Bolivia - Chile (1). Por su parte, dentro de las segundas se encuentran las amparadas por los ACE 58 (Perú – MERCOSUR) y 59 (Colombia, Ecuador y Venezuela – MERCOSUR).

Por el contrario, en las restantes relaciones, en todas las cuales existen ALC que ya han avanzado significativamente en sus cronogramas de desgravación, parte de los cuales han culminado, la gran mayoría de los ítems ya se encuentran liberados.

Cuadro 2
Cantidad de ítems liberados en 2007 por relación bilateral ¹⁰

	BENEFICIARIOS												Prom.
	Arg	Bra	Par	Uru	Chi	Bol	Col	Ecu	Per	Ven	Mex	Cub	
OTORGANTES													
Argentina		6484	6124	6146	6394	6325	790	1148	331	814	819	239	3238
Brasil	6481		6135	6145	6394	6325	1416	1464	1260	1073	487	962	3467
Paraguay	6123	6123		6123	6394	6325	980	1051	1031	986	104	373	3238
Uruguay	6443	6443	6111		6394	6325	833	834	4237	784	5701	397	4046
Chile	6384	6384	6384	6384		6543	6329	6320	5575	6301	6453	393	5768
Bolivia	6019	6019	6019	6019	400		6550	6550	6550	6550	6333	200	5201
Colombia	714	1680	1393	1602	6263	6550		6550	6550	6550	5987	488	4030
Ecuador	1388	1430	1228	1417	6319	6550	6550		6550	6550	81	262	3484
Peru	695	659	612	3869	5573	6550	6550	6550		6550	126	120	3441
Venezuela	572	726	671	602	6300	6550	6550	6550	6550		27	255	3214
Mexico	990	490	1222	6043	6457	6332	5986	144	164	27		28	2535
Cuba	870	1460	515	394	992	190	495	476	145	354	45		540
Prom.	3334	3445	3310	4068	5262	5870	3912	3422	3540	3322	2378	338	

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

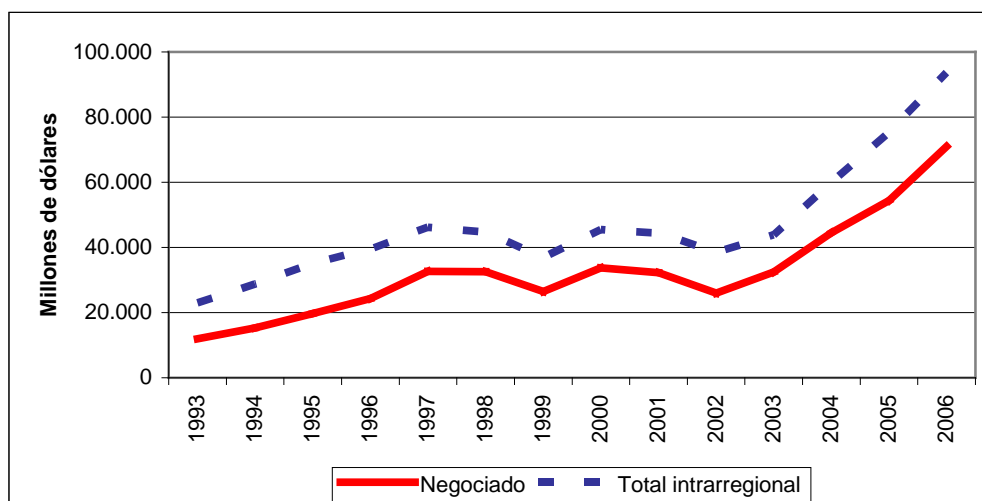
III. La evolución del comercio negociado a nivel regional

A. La dinámica de los flujos globales

El comercio negociado entre los países miembros ha experimentado durante el período analizado (1993-2006) diferentes etapas, caracterizadas por el diverso grado de dinamismo implícito en las mismas.

En este sentido es posible distinguir tres períodos. El primero se extiende desde 1993 a 1997 y se caracteriza por una franca expansión del comercio negociado; el mismo experimentó un crecimiento acumulativo anual de 29% en dicho quinquenio, pasando de 12 mil a 33 mil millones de dólares.

Gráfico 2
Evolución del comercio negociado



Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Posteriormente, el comercio negociado ingresó en una etapa (1998-2003) de marcada inestabilidad y se estancó en torno a los 31 mil millones de dólares. Tal es

¹⁰ En este cuadro se contabilizaron ítems NALADISA 2002.

así que en 2003 las importaciones negociadas en términos absolutos se encontraban prácticamente en el mismo nivel que en 1997.

Finalmente, en el pasado más reciente (2004-2006) el comercio negociado recuperó el dinamismo y pasó a crecer a un 30% anual, superando incluso el ritmo alcanzado en el primer período. Al final de este trienio las importaciones negociadas alcanzaron su máximo histórico con un valor de 71 mil millones de dólares.

Como se puede observar en el Gráfico 2, la evolución del comercio negociado ha seguido la misma trayectoria que el total del comercio intrarregional. Asimismo, ambas han estado fuertemente determinadas por el nivel de actividad económica en la región. En efecto, el PBI del conjunto de países de la ALADI creció un 3,6% anual en período 1993-1997 y un 5,5% en el trienio 2004-2006. Sin embargo, en el período intermedio aumentó tan solo un 1,3% anual.

De lo anterior se desprende que si bien existe un impacto de las preferencias arancelarias sobre el comercio negociado, el cual será analizado mas adelante en el presente estudio, las mismas no son una condición suficiente para la expansión del intercambio. Prueba de ello es el estancamiento que experimentó el comercio una vez que el crecimiento del nivel de actividad se detuvo.

B. Importancia del comercio negociado a nivel de países

Actualmente, la participación de las importaciones negociadas en el total de compras intrarregionales, si bien es significativa en todos los casos -el menor registro es el de Cuba con poco menos de 40%- es muy diversa según país (Cuadro 3). En primer lugar, existe un grupo de países donde se encuentran Paraguay (95,3%), Chile (93,8%), México (89,5%), Argentina (86,5%) y Brasil (76,4%), para los cuales el comercio negociado supera las tres cuartas partes del total.

Cuadro 3
Importancia del comercio negociado por país

País	Importaciones negociadas / totales (%)		
	1993	2000	2006
Argentina	75,9	88,9	86,5
Bolivia	61,2	78,9	54,7
Brasil	63,9	87,5	76,4
Colombia	10,5	33,5	66,6
Chile	36,6	83,3	93,8
Cuba	nc	20,0	39,3
Ecuador	57,9	26,8	46,0
México	76,7	80,6	89,5
Paraguay	16,4	99,4	95,3
Perú	24,8	22,8	44,8
Uruguay	46,4	67,0	63,9
Venezuela	19,5	54,4	63,5
Total	52,0	72,1	74,7

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

nc: No corresponde

En un segundo grupo se ubican países para los cuales las compras negociadas representan aproximadamente dos tercios del total adquirido en la región: Colombia

(66,6%), Uruguay (63,9%) y Venezuela (63,5%). Finalmente, en los restantes países esta proporción es inferior al 55%: Bolivia (54,7%), Ecuador (46%), Perú (44,8%) y Cuba (39,3%).

Cabe destacar que en la mayoría de los países las compras negociadas incrementaron su participación en el total durante el período analizado. Las únicas dos excepciones en este sentido fueron Bolivia y Ecuador. Los países para los que el mencionado incremento fue más significativo fueron Paraguay, Chile, Colombia y Venezuela.

Desde otra perspectiva, los países que tienen actualmente una mayor participación en el total del comercio negociado, de acuerdo a la información correspondiente a 2006, son cuatro: Brasil (18,2%), Argentina (17,8%), Chile (16,5%) y México (15,5%). En un segundo nivel de importancia se ubican Venezuela (9%) y Colombia (7,5%). Los restantes países miembros de la ALADI tienen todos ellos una participación inferior al 5%.

Cuadro 4
Participación de los países en el comercio negociado

País	Import. negociadas del país / total ALADI (%)		
	1993	2000	2006
Argentina	34,6	22,6	17,8
Bolivia	2,3	2,4	1,3
Brasil	26,8	31,7	18,2
Colombia	2,0	3,1	7,5
Chile	7,4	14,5	16,5
Cuba	nc	0,9	1,5
Ecuador	2,1	1,1	3,0
México	14,0	9,5	15,5
Paraguay	1,0	3,5	3,0
Perú	2,9	1,9	4,1
Uruguay	4,4	3,5	2,6
Venezuela	2,4	5,3	9,0
Total	100,0	100,0	100,0

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

nc: No corresponde

No obstante, cabe destacar que esta estructura ha cambiado durante el período analizado. A comienzos del mismo Argentina (34,6%) y Brasil (26,8%) concentraban la mayor parte de las importaciones negociadas, seguidos por México (14%). Por su parte, Colombia, Chile y Venezuela incrementaron en forma importante sus participaciones en el total entre 1993 y 2006.

C. El comercio negociado por modalidad de Acuerdo

Descomponiendo el total del comercio intrarregional negociado por modalidad de Acuerdo es posible observar la importancia predominante que ha tenido durante todo el período analizado el intercambio canalizado a través de los Acuerdos de Alcance Parcial. Por el contrario, los de Alcance Regional solamente tuvieron relevancia al comienzo del período analizado, donde llegaron a representar un quinto del total. Posteriormente, su participación fue descendiendo hasta representar tan solo 5,1% en 2006.

En los dos principales Acuerdos Regionales se observa la misma tendencia declinante antes mencionada. La PAR y las NAM pasaron de representar un 18,6% y 2,3%, respectivamente, al comienzo del período, a tan solo 4% y 0,8% al final del mismo. Mientras tanto, el Acuerdo Regional N° 7 (Cultural) mantuvo una participación en torno al 0,3% una vez que fue puesto en vigencia.

Por su parte, dentro de los Acuerdos de Alcance Parcial, los de Complementación Económica fueron los que canalizaron la mayor parte del comercio durante todo el período analizado. Adicionalmente, su participación fue creciente, pasando de 65,7% en 1993 a 94,5% en 2006. En contrapartida, los Acuerdos de Renegociación del Patrimonio Histórico y los Comerciales fueron perdiendo importancia, pasando de 11,3% y 1,6% del total, respectivamente, a una participación casi nula en 2006 y 1998, respectivamente.

Los Otros Acuerdos de Alcance Parcial, donde se incluyen los correspondientes al Artículo 14 y 25 del TM80, así como los Agropecuarios, tuvieron muy escasa significación durante todo el período bajo estudio, representando solamente 0,3% del comercio negociado en 2006.

Cuadro 5
Comercio negociado por modalidad de Acuerdo

Año	Acuerdos Regionales				Acuerdos Parciales					Total
	NAM	PAR	Cultural	Subtotal	Renegoc.	Comerciales	ACE	Otros	Subtotal	
1993	2,3	18,6	0,0	20,9	11,3	1,6	65,7	0,5	79,1	100,0
1994	2,4	19,1	0,0	21,4	8,1	1,2	68,2	1,1	78,6	100,0
1995	2,9	11,9	0,0	14,7	6,6	0,5	77,0	1,1	85,3	100,0
1996	1,8	10,2	0,0	12,0	4,3	0,4	83,0	0,3	88,0	100,0
1997	0,5	9,1	0,2	9,8	1,6	0,4	88,2	0,0	90,2	100,0
1998	0,6	8,9	0,3	9,8	0,6	0,0	89,5	0,1	90,2	100,0
1999	0,9	9,7	0,3	10,8	0,5	0,0	88,6	0,1	89,2	100,0
2000	0,9	7,8	0,3	9,0	0,3	0,0	90,6	0,1	91,0	100,0
2001	1,1	9,1	0,3	10,5	2,6	0,0	86,8	0,1	89,5	100,0
2002	1,3	9,6	0,5	11,5	2,2	0,0	86,1	0,2	88,5	100,0
2003	1,2	6,7	0,5	8,4	0,5	0,0	91,0	0,2	91,6	100,0
2004	1,0	7,1	0,3	8,5	0,4	0,0	90,9	0,2	91,5	100,0
2005	0,9	4,8	0,4	6,0	0,2	0,0	93,7	0,1	94,0	100,0
2006	0,8	4,0	0,3	5,1	0,1	0,0	94,5	0,3	94,9	100,0

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

D. El impacto de los Acuerdos en el comercio regional

Las preferencias otorgadas en el marco de los Acuerdos suscritos al amparo del TM80 pueden, eventualmente, impactar de dos formas, no excluyentes, en el comercio regional. La primera es impulsar las importaciones originarias de la región desplazando a las compras extrarregionales o a la producción nacional; la segunda, es la mera recanalización del comercio ya existente con anterioridad a los Acuerdos hacia el uso de las preferencias.

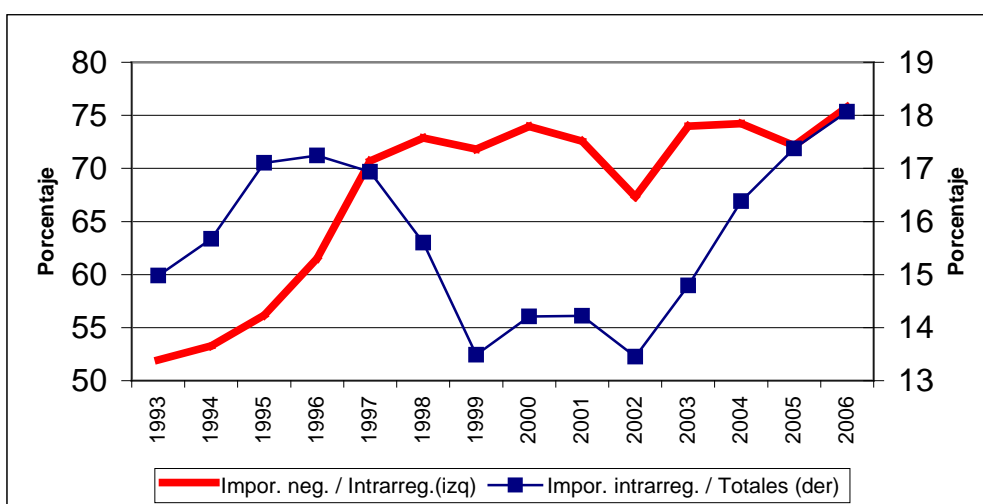
El primer efecto, el impacto favorable sobre el comercio, debería ponerse de manifiesto en un aumento de la participación de las compras intrarregionales en el total de importaciones de la región. De acuerdo a las cifras, este efecto se presentó, aunque no de forma permanente. Inicialmente, en el período 1993-1996 la región incrementó su participación en las compras totales de 15% a 17,2%; no obstante, posteriormente la misma cayó hasta 13,5% en 2002; y finalmente, se recuperó de forma sostenida hasta alcanzar un 18,1% en 2006.

El segundo efecto, la recanalización del comercio hacia el uso de las preferencias, es más difícil de identificar. Se pone de manifiesto de forma clara cuando se registra un incremento de la participación de las importaciones negociadas sobre el total de las compras intrarregionales, sin que exista un aumento de la participación de éstas en el total. No obstante, también puede tener lugar en simultaneidad con un aumento de esta última relación.

Como se observa en el gráfico siguiente, el efecto recanalización predominó entre 1996 y 1998, aunque seguramente se estaba procesando también con anterioridad a este período, en simultaneidad con el primero efecto mencionado. En este sentido, cabe destacar que justamente entre 1991 y 1998 es cuando se ponen en vigencia la mayor cantidad de ALC y, por tanto, es razonable que se registre una recanalización del comercio hacia el uso de las preferencias.

La participación del comercio negociado en el total intrarregional experimentó un incremento importante durante el período analizado. No obstante, este aumento se procesó principalmente desde 1993 a 1997, cuando pasó de 52% a 70,7%. Posteriormente, esta proporción se estancó y se volvió algo inestable. En el año 2006 el comercio negociado representó tres cuartas partes del total intrarregional.

Gráfico 3
Impacto de las preferencias en el comercio regional



Elaboración: Secretaría General de la ALADI

En resumen, es posible afirmar que las preferencias tuvieron un impacto favorable sobre el comercio intrarregional, incrementando, luego de fuertes oscilaciones, su participación en las importaciones totales. Por otro lado, tuvieron un efecto permanente que se manifiesta en la recanalización del comercio hacia el uso de las preferencias.

IV. La evolución del comercio a nivel de Acuerdo

En esta sección se analiza el impacto de los Acuerdos, tanto de tipo selectivo como ALC, sobre el comercio de los países miembros. En particular, se analiza el efecto que tuvieron los mismos sobre el dinamismo del comercio, la participación del

país exportador en las compras totales del país importador (cuota de mercado), la diversificación de la pauta exportadora y el saldo comercial.

A los efectos de apoyar el análisis se presenta un cuadro resumen para cada relación otorgante – beneficiario de un Acuerdo en base a la información de importaciones del país otorgante de las preferencias: las importaciones por el Acuerdo, por fuera de este (ya sea por otros acuerdos o no negociadas), las totales bilaterales y las totales globales del país otorgante. Adicionalmente, se presenta el porcentaje de los ítems NALADISA que registraron comercio en los flujos entre otorgante y beneficiario, así como el saldo comercial en el marco del Acuerdo.

Los cuadros constan de dos partes, en la superior se presentan los flujos de importaciones en valores (miles de dólares), mientras que en la parte inferior, y a los efectos de evaluar las cuotas de mercado, se presentan las participaciones de los flujos de comercio antes mencionados en el total de importaciones del país otorgante.

En el caso de los Acuerdos selectivos, y debido a la cantidad de los mismos, se optó por presentar la información de varios de ellos en forma agrupada.

A. Los Acuerdos de Libre Comercio

En este apartado se considerarán todos los ALC suscriptos, tanto los actualmente vigentes como los que ya perdieron vigor. No obstante, cabe señalar que solamente una relación bilateral se encuentra en esta última situación. En efecto, con la denuncia por parte de Venezuela del ACE 33 la relación de este país con México pasó a ser la primera en la historia de la ALADI en dejar de estar amparada por un ALC, no obstante lo cual será incluida en este análisis.

1. MERCOSUR (ACE 18)

El ACE 18 (MERCOSUR) fue suscripto en 1991 y entró en vigencia ese mismo año. Inicialmente se estableció un programa de desgravación arancelaria bastante ambicioso que debía alcanzar la liberalización amplia en 1995. Adicionalmente, se previeron listas de excepciones que se reducirían paulatinamente hasta eliminarse a fines de 1994 para los socios mayores y de 1995 para los menores. En este período se liberalizaron la mayor parte de los ítems (Argentina 91%; Brasil 93%; Paraguay 88%; y Uruguay 80%).

Posteriormente, se acordó el Régimen de Adecuación a la Unión Aduanera que entró en vigencia en enero de 1995. El mismo estableció una lista de productos en adecuación para cada país, previendo las alícuotas a ser aplicadas en el comercio intra-MERCOSUR hasta su liberalización en 1999 para los socios mayores y en 2000 para los menores. Asimismo, estableció las alícuotas aplicables al comercio con el resto del mundo hasta alcanzar el nivel del Arancel Externo Común.

Una vez concluido el Régimen de Adecuación quedó liberalizado todo el comercio al interior del bloque con excepción de los ítems correspondientes a los sectores automotriz¹¹ y azucarero, los que representan un 6,2% del total.

¹¹ El comercio del sector automotriz se encuentra regulado por Acuerdos de Complementación específicos hasta tanto sea incorporado al MERCOSUR: ACE 2 (Brasil – Uruguay); ACE 14 entre (Argentina – Brasil); y ACE 57 (Argentina – Uruguay).

Analizando el impacto que tuvo este Acuerdo sobre las exportaciones de los diferentes países signatarios es posible observar que las ventas externas de la Argentina al MERCOSUR exhibieron un fuerte crecimiento entre 1991 y 1998, pasando de 2.194 a 9.776 millones de dólares (Cuadro 6). Posteriormente, afectadas por la crisis regional y el menor ritmo de crecimiento económico registrado en los países socios, cayeron a 5.905 millones de dólares en 2002. Finalmente, en el último cuatrienio se recuperaron y alcanzaron un máximo histórico de 10.320 millones de dólares.

En el primer período mencionado es posible afirmar que el Acuerdo tuvo un impacto positivo sobre las ventas externas de la Argentina. Las mismas crecieron a un ritmo superior al registrado por las importaciones del resto de los países socios del MERCOSUR. Como resultado incrementaron su participación en las mismas de 8,4% a 14,4%.

No obstante, posteriormente las exportaciones de la Argentina perdieron la participación que habían ganado en los mercados de los países socios, retrocediendo a un nivel similar al inicial (9,7%). Inicialmente este retroceso se produce como resultado de la crisis regional que afectó más las compras desde los socios del acuerdo que las globales, sin embargo este proceso de pérdida de cuota de mercado se mantuvo también en el período de recuperación, en que las compras desde Argentina crecieron a menor ritmo que las globales.

Por otra parte, el Acuerdo parece haber favorecido un proceso de diversificación de las exportaciones al MERCOSUR. En este sentido, corresponde destacar que en 1991 Argentina registraba ventas en un 21,8% de los ítems NALADISA y que esta cifra ascendió a 37,4% al final del período considerado. Este proceso, que se observa también en el comercio negociado, se concentró en los primeros años de vigencia del ACE 18.

Cuadro 6
Impacto del ACE 18 en las exportaciones de Argentina

Año	Importaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay desde Argentina							Globales	Saldo comercial de Argentina en ACE 18
	Por el ACE 18			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1991	nd	nd	nd	nd	2.193.505	8,4	21,8	25.989.327	nd
1992	nd	nd	nd	nd	2.409.761	9,3	21,9	25.777.739	nd
1993	167.580	4,8	2,8	3.323.054	3.490.634	11,1	26,9	31.321.893	-1.474.164
1994	405.171	8,5	4,3	4.381.542	4.786.713	11,8	31,4	40.642.414	-1.500.224
1995	3.398.248	49,4	30,9	3.478.828	6.877.076	11,5	41,5	59.739.200	-617.530
1996	7.109.559	84,5	37,8	1.299.620	8.409.179	13,3	41,1	63.158.249	1.556.109
1997	8.581.306	88,0	36,2	1.172.892	9.754.198	13,9	41,8	70.302.073	1.547.632
1998	8.963.959	91,7	35,7	811.958	9.775.917	14,4	40,7	67.689.010	1.414.797
1999	6.625.390	91,4	32,9	619.670	7.245.060	12,7	38,6	57.068.205	691.171
2000	8.050.417	94,2	31,8	495.442	8.545.859	13,2	37,6	64.590.758	1.242.012
2001	7.039.223	90,6	31,1	726.400	7.765.623	12,2	36,2	63.752.677	1.536.724
2002	5.570.491	94,3	32,4	334.585	5.905.076	11,1	37,1	53.371.359	3.090.964
2003	5.280.592	88,6	30,8	679.975	5.960.567	10,8	35,7	55.242.217	753.365
2004	6.756.588	93,0	32,2	508.346	7.264.934	10,0	36,5	72.702.131	-496.769
2005	6.371.542	79,1	32,7	1.686.366	8.057.908	9,5	37,7	85.160.888	-814.304
2006	8.238.126	79,8	33,0	2.082.003	10.320.129	9,7	37,4	106.435.372	15.763

Las preferencias arancelarias, además del impacto positivo inicial, también provocaron una re canalización de los flujos de comercio hacia el uso de las

preferencias. Si bien este traslado fue paulatino, el mismo se produjo principalmente entre los años 1995 y 1996.

El saldo comercial de la Argentina con el MERCOSUR en el marco del ACE 18 registró diversos cambios de signo durante el período analizado. Fue negativo en el trienio 1993-1996 y en el bienio 2004-2005; en los restantes años fue positivo, alcanzando su máximo en 2002 (3.091 millones de dólares), debido a la fuerte contracción de las importaciones que provocó la crisis.

Las exportaciones brasileñas con destino al MERCOSUR siguieron una trayectoria similar a las argentinas. Tuvieron una fuerte expansión desde 1991 hasta 1998, pasando de 2.151 a 8.719 millones de dólares, cayeron en el período correspondiente a la crisis regional alcanzando los 3.419 millones de dólares en 2002, y se volvieron a expandir, esta vez a un ritmo más fuerte aún (42% anual) hasta alcanzar un máximo de 13.942 millones de dólares en 2006 (Cuadro 7).

Cabe destacar que las preferencias pactadas en el marco del ACE 18 tuvieron un impacto positivo sobre las ventas externas del Brasil con destino al bloque subregional. En efecto, las importaciones de sus tres socios comerciales desde este origen crecieron a un ritmo superior que las globales, lo que significó un incremento significativo en la cuota de mercado alcanzada por Brasil, la que pasó de 19,1% al inicio del Acuerdo a 31,2% en 2006.

Cuadro 7
Impacto del ACE 18 en las exportaciones de Brasil

Año	Importaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay							Saldo comercial de	
	desde Brasil						Globales	Brasil en ACE 18	
	Por el ACE 18			Resto		Total			
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares	
1991	nd	nd	nd	nd	2.150.722	19,1	28,9	11.287.675	nd
1992	nd	nd	nd	nd	4.096.921	22,4	47,4	18.302.958	nd
1993	1.722.379	37,9	27,0	2.825.149	4.547.528	21,9	50,3	20.805.039	1.699.001
1994	2.009.005	35,7	29,1	3.621.700	5.630.705	21,1	51,0	26.722.229	1.806.938
1995	4.248.974	76,5	43,9	1.306.774	5.555.748	21,3	46,7	26.124.145	498.913
1996	6.138.698	87,0	44,5	915.896	7.054.594	23,4	47,4	30.191.554	-1.738.293
1997	7.876.460	90,3	45,3	849.805	8.726.265	23,2	48,0	37.569.097	-1.099.751
1998	8.143.994	93,4	47,9	575.896	8.719.890	22,9	50,5	38.082.634	-1.159.653
1999	6.429.871	94,6	47,9	365.778	6.795.649	22,1	50,6	30.770.284	-349.253
2000	7.226.264	94,1	46,9	456.458	7.682.722	24,8	50,4	30.939.294	-625.948
2001	6.113.390	94,0	47,2	393.019	6.506.409	25,5	50,6	25.562.382	-614.925
2002	3.054.623	89,3	41,7	364.732	3.419.355	27,1	45,1	12.625.960	-2.452.940
2003	5.104.351	87,8	45,2	709.643	5.813.994	31,8	49,0	18.268.677	-412.714
2004	8.257.255	90,6	47,6	854.942	9.112.197	31,8	50,8	28.693.576	1.960.900
2005	8.252.770	69,0	47,5	3.706.343	11.959.113	32,9	52,1	36.308.311	2.518.446
2006	9.462.045	67,9	46,0	4.480.353	13.942.398	31,2	51,1	44.685.876	1.844.793

El Acuerdo impulsó también un proceso de diversificación de las exportaciones brasileñas al bloque subregional. En efecto, mientras en 1991 Brasil registraba ventas en un 28,9% de los ítems NALADISA, en 2006 este porcentaje ascendió a 51,1%, acompañado de un proceso similar en el comercio negociado. La diversificación fue especialmente pronunciada en los primeros años de vigencia del ACE 18.

Adicionalmente, el avance del programa de liberalización al interior del bloque provocó una recanalización del comercio hacia el uso de las preferencias. Como resultado de esto, a partir de 1998 el comercio por fuera del ACE 18 pasó a ser menos

significativo. En el último bienio volvió a ser importante como resultado de ventas a la Argentina correspondientes al sector automotriz canalizadas a través del ACE 14.

Observando la evolución del saldo comercial de Brasil con el MERCOSUR en el marco del ACE 18 se distinguen tres períodos: al inicio (1993-1995) se registró un balance comercial positivo; posteriormente y hasta 2003 el mismo se revirtió, observándose un saldo negativo, particularmente pronunciado en 2002 (2.453 millones de dólares); y finalmente, en el pasado reciente el saldo volvió a ser favorable al Brasil.

El caso de las exportaciones del Paraguay al MERCOSUR contrasta claramente con los dos anteriormente analizados. En términos generales, se observa que el impacto del Acuerdo sobre las ventas de este país al bloque subregional fue limitado. Como prueba de esto, basta mencionar que la participación del Paraguay en las compras de sus socios no logró superar, de forma sostenida, el 0,8% en que se encontraba al inicio del Acuerdo (Cuadro 8).

En particular, las exportaciones del Paraguay al MERCOSUR experimentaron un fuerte crecimiento en el período inicial, pasando de 277 millones de dólares en 1991 a 879 en 1997; posteriormente se redujeron por efecto de la crisis regional hasta 586 millones de dólares en 1999; y finalmente, se volvieron a expandir pero sin alcanzar el máximo registrado anteriormente.

Cuadro 8
Impacto del ACE 18 en las exportaciones de Paraguay

Año	Importaciones de Argentina, Brasil y Uruguay desde Paraguay							Globales	Saldo comercial de Paraguay en ACE 18
	Por el ACE 18			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1991	nd	nd	nd	nd	276.908	0,8	3,6	32.804.287	nd
1992	nd	nd	nd	nd	266.946	0,7	6,0	39.227.622	nd
1993	55.630	15,4	1,5	305.800	361.430	0,8	7,0	46.416.466	-31.745
1994	63.001	13,9	2,1	391.790	454.791	0,8	7,8	59.807.871	-39.873
1995	334.112	48,8	4,0	350.219	684.331	0,9	7,0	76.724.998	-82.979
1996	701.409	90,4	4,9	74.445	775.854	0,9	5,4	83.812.698	-177.551
1997	739.180	84,1	4,2	140.262	879.442	0,9	5,3	97.348.885	-608.264
1998	595.459	82,1	4,5	129.773	725.232	0,8	5,6	96.168.711	-616.188
1999	416.665	71,1	3,9	169.183	585.848	0,7	4,6	80.670.490	-272.121
2000	614.092	91,6	3,7	55.971	670.063	0,8	4,5	87.678.237	-501.113
2001	516.222	82,3	3,6	110.922	627.144	0,8	4,5	81.890.287	-674.481
2002	601.509	91,2	2,8	57.987	659.496	1,1	3,7	60.688.781	-303.314
2003	719.933	91,2	3,3	69.665	789.598	1,2	4,3	66.865.444	-425.220
2004	570.798	81,3	3,3	131.352	702.150	0,8	3,9	92.017.735	-1.008.851
2005	581.524	72,5	3,4	220.886	802.410	0,7	4,0	110.105.190	-1.069.445
2006	677.506	80,8	3,6	161.266	838.772	0,6	4,8	134.831.664	-1.131.546

El Acuerdo tampoco logró revertir la escasa diversificación que exhibían las exportaciones paraguayas antes del Acuerdo. En este sentido, se puede mencionar que en 1991 Paraguay registraba ventas en el 3,6% de los ítems NALADISA y que en 2006 este porcentaje no había cambiado sustantivamente (4,8%). El comercio negociado mostró una realidad similar.

El efecto del ACE 18 fue evidente en la recanalización de las ventas paraguayas hacia el uso de las preferencias. El comercio por fuera del Acuerdo se redujo bruscamente, sobretudo a partir de 1996, sin recuperar posteriormente los niveles anteriores.

Adicionalmente, el saldo comercial del Paraguay con el bloque subregional en el marco del ACE 18 fue negativo y creciente durante todo el período analizado. Concretamente, pasó de 32 millones de dólares en 1993 a 1.132 millones de dólares en 2006.

El análisis de la evolución de las exportaciones de Uruguay al MERCOSUR permite distinguir tres períodos claramente diferenciados: desde la firma del Acuerdo hasta 1998 las ventas se expandieron fuertemente, pasando de 692 a 1.689 millones de dólares; posteriormente, como consecuencia de la crisis en la región, las mismas se contrajeron; finalmente se recuperaron desde 2002 en adelante, pero finalizando el período analizado en un nivel (1.003 millones de dólares) sustancialmente inferior al máximo aludido (Cuadro 9).

El Acuerdo no permitió que Uruguay incrementara su cuota de mercado en los países socios. Incluso, en la medida en que sus ventas al bloque crecieron, en general, a un ritmo inferior a las compras globales de sus socios, su participación en las mismas se redujo de 2,1% en 1991 a 0,7% en 2006.

El Acuerdo impulsó un proceso de diversificación de las ventas al bloque subregional. Uruguay registraba exportaciones en el 11% de los ítems NALADISA y dicho porcentaje aumentó a 17,2% en 1998. No obstante, este proceso se revirtió en el resto del período bajo análisis.

Cuadro 9
Impacto del ACE 18 en las exportaciones de Uruguay

Año	Importaciones de Argentina, Brasil y Paraguay							Globales	Saldo comercial de Uruguay en ACE 18
	desde Uruguay								
	Por el ACE 18			Resto		Total			
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares	
1991	nd	nd	nd	nd	692.002	2,1	11,0	32.712.499	nd
1992	nd	nd	nd	nd	713.404	1,8	13,7	38.639.371	nd
1993	111.077	10,8	2,2	920.427	1.031.504	2,3	16,8	45.772.397	-193.092
1994	224.116	14,8	3,7	1.293.900	1.518.016	2,6	21,1	59.525.472	-233.280
1995	700.564	52,9	10,2	622.832	1.323.396	1,7	19,9	76.994.294	201.596
1996	1.199.716	89,9	13,6	134.409	1.334.125	1,6	14,9	83.597.655	359.735
1997	1.219.074	84,5	10,9	223.515	1.442.589	1,5	16,8	97.036.695	160.383
1998	1.462.203	86,6	11,2	226.551	1.688.754	1,8	17,2	95.258.725	361.044
1999	999.655	88,1	9,6	134.982	1.134.637	1,4	16,2	79.220.080	-69.797
2000	1.014.273	89,6	9,4	118.235	1.132.508	1,3	15,1	86.405.428	-114.951
2001	802.821	87,2	8,6	118.363	921.184	1,1	13,4	81.011.407	-247.318
2002	592.275	86,8	6,8	90.067	682.342	1,1	10,8	60.396.600	-334.710
2003	689.304	88,4	7,4	90.034	779.338	1,2	12,5	66.902.614	84.569
2004	716.342	86,0	8,0	116.520	832.862	0,9	11,9	92.028.773	-455.280
2005	713.854	85,5	8,2	121.098	834.952	0,8	11,4	109.968.870	-634.697
2006	893.891	89,1	8,3	109.421	1.003.312	0,7	11,4	135.814.157	-729.010

Las preferencias recibidas en el marco del ACE 18 provocaron que la mayor parte de las exportaciones pasaran a canalizarse a través del mismo y como consecuencia el comercio por fuera del mismo pasó a ser menos significativo. Esta recanalización se procesó, fundamentalmente, entre 1994 y 1996.

El saldo comercial de Uruguay con el MERCOSUR en el marco del ACE 18 tuvo diversos signos durante el período analizado. Si bien no exhibió una tendencia

clara durante el mismo, en el pasado reciente registró un déficit creciente que alcanzó un máximo de 729 millones de dólares en 2006.

2. Chile – Venezuela (ACE 23)

El ACE 23 fue suscrito entre Chile y Venezuela en 1993 y entró en vigencia ese mismo año. En este Acuerdo se pactó una desgravación arancelaria bastante rápida, mediante un cronograma general que se extendió hasta 1997. Para los productos más sensibles este período se prolongó dos años más, por lo que desde 1999 están liberalizados el 96,4% de los productos. El restante 3,6% se encuentra exceptuado.

Analizando el impacto que tuvieron las preferencias negociadas en el Acuerdo sobre las exportaciones venezolanas es posible distinguir dos períodos bien diferenciados. En los primeros años de vigencia del ACE 23 las importaciones de Chile desde Venezuela fueron muy dinámicas, pasando de 142 millones de dólares en 1993 a 313 millones en dólares en 1996 (Cuadro 10).

Dichas importaciones crecieron más que las compras totales de Chile, lo que permitió que incrementaran su participación en las mismas de 1,3% a 1,9% en dicho período. Este aumento se explica por el comercio negociado, lo que pone de manifiesto que las preferencias arancelarias tuvieron un fuerte impacto inicial en el comercio.

Cuadro 10
Impacto del ACE 23 en las exportaciones de Venezuela

Año	Importaciones de Chile							Saldo	
	desde Venezuela							comercial de	
	Por el ACE 23			Resto	Total			Globales	Venezuela
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares
1993	16.664	11,8	0,4	124.977	141.641	1,3	0,9	10.541.887	-19.928
1994	33.189	23,7	0,8	106.662	139.851	1,3	4,8	11.149.091	-12.391
1995	91.892	40,5	2,5	134.886	226.778	1,5	4,9	14.903.074	-23.048
1996	128.676	41,1	3,0	184.534	313.210	1,9	5,5	16.810.001	23.537
1997	110.391	40,4	3,4	162.974	273.365	1,5	5,4	18.111.141	-12.599
1998	108.361	45,9	3,5	127.766	236.127	1,4	5,5	17.086.170	-57.592
1999	94.061	44,8	3,3	116.026	210.087	1,5	6,0	13.892.933	-96.610
2000	77.524	32,7	3,0	159.196	236.720	1,4	5,1	16.621.075	-161.367
2001	101.422	54,9	2,9	83.401	184.823	1,1	4,8	16.138.035	-178.986
2002	87.936	55,6	2,9	70.157	158.093	1,0	5,2	15.383.981	-99.839
2003	64.354	51,9	2,0	59.733	124.087	0,7	4,2	17.375.918	-69.967
2004	98.795	57,2	2,2	74.046	172.841	0,8	4,3	22.401.042	-137.486
2005	114.923	84,6	4,7	20.954	135.877	0,5	4,9	29.857.199	-210.632
2006	131.506	65,1	1,9	70.528	202.034	0,6	3,9	34.726.450	-359.018

Sin embargo, este dinamismo se interrumpió y las importaciones bilaterales comenzaron a descender de forma casi permanente a partir de 1996, llegando a 202 millones de dólares al final del período bajo estudio. Su participación en las compras totales de Chile cayó drásticamente a 0,6%.

Venezuela logró diversificar, aunque en forma limitada, sus exportaciones al mercado chileno. Mientras que antes del Acuerdo registraba ventas en menos del 1% de los ítems NALADISA, posteriormente llegó a ocupar el 6% de los mismos. Una parte de esta diversificación se explica por el comercio negociado.

Por el contrario, las preferencias negociadas en el ACE 23 tuvieron un impacto permanente en las exportaciones de Chile. Las importaciones de Venezuela desde este país experimentaron un fuerte incremento en el período analizado, pasando de 75 a 507 millones de dólares (Cuadro 11).

En la medida en que el aumento de las compras bilaterales fue mayor que el correspondiente a las importaciones totales de Venezuela, su participación en las mismas se incrementó de 0,7% a 1,7%, explicándose esto, fundamentalmente, por el comercio negociado.

No obstante, cabe señalar que el impacto de las preferencias negociadas se concentró en el período 1993-2000. A partir de dicho momento las compras bilaterales exhibieron las mismas fluctuaciones y el mismo ritmo de crecimiento que las importaciones totales de Venezuela, por lo que no es posible afirmar que hubo un efecto diferencial del Acuerdo.

En particular, las compras totales venezolanas, así como también las bilaterales, experimentaron una drástica reducción entre 2001 y 2003 como consecuencia de la recesión económica por la que atravesó dicho país. Posteriormente, la recuperación de ambas fue tan fuerte que alcanzaron máximos históricos en 2006.

El Acuerdo le permitió a Chile diversificar sus exportaciones al mercado venezolano. En este sentido, basta mencionar que, mientras en 1993 registraba ventas en solamente el 6,7% de los ítems NALADISA, en 2006 pasó a ocupar 14,1% de las mismas. Esta mejora se explica por el flujo de comercio negociado.

Cuadro 11
Impacto del ACE 23 en las exportaciones de Chile

Año	Importaciones de Venezuela							Globales	Saldo comercial de Chile en ACE 23
	desde Chile								
	Por el ACE 23			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	36.592	49,1	0,9	37.985	74.577	0,7	6,7	11.271.304	19.928
1994	45.580	67,9	1,1	21.520	67.100	0,8	6,9	8.277.203	12.391
1995	114.940	96,0	6,1	4.751	119.691	1,1	6,5	10.791.457	23.048
1996	105.139	90,0	7,7	11.675	116.814	1,3	8,1	8.902.233	-23.537
1997	122.990	98,8	10,3	1.476	124.466	0,9	10,7	13.158.821	12.599
1998	165.953	96,1	11,4	6.705	172.658	1,2	11,8	14.250.386	57.592
1999	190.671	99,5	13,5	955	191.626	1,5	13,6	12.669.207	96.610
2000	238.891	98,4	14,6	3.881	242.772	1,7	14,9	14.586.473	161.367
2001	280.408	99,5	15,7	1.468	281.876	1,7	16,0	16.435.594	178.986
2002	187.775	98,9	14,3	2.164	189.939	1,6	14,5	11.673.376	99.839
2003	134.321	99,3	10,9	899	135.220	1,6	11,2	8.357.733	69.967
2004	236.281	99,5	12,3	1.238	237.519	1,6	12,5	14.697.162	137.486
2005	325.555	98,9	12,8	3.474	329.029	1,5	13,0	21.848.135	210.632
2006	490.524	96,7	13,6	16.905	507.429	1,7	14,1	30.558.608	359.018

El saldo comercial de los flujos canalizados a través del Acuerdo fue favorable a Chile en casi todo el período analizado; el año 1996 fue la excepción. En los últimos años la balanza de comercio negociado se fue profundizando a favor de dicho país, hasta alcanzar 359 millones de dólares en 2006.

3. Colombia – Chile (ACE 24)

El ACE 24 se suscribió y entró en vigencia a finales del año 1993. En este Acuerdo se previó un cronograma general con una desgravación bastante acelerada que culminó en 1997. La mayoría de los productos se liberalizaron en dicho período, al tiempo que para los restantes, sin excepciones, se establecieron cronogramas más largos que van hasta 2014. No obstante, en 2006 ya se habían liberalizado el 97,1% de los productos.

Las preferencias otorgadas en el marco del ACE 24 tuvieron un efecto positivo sobre las exportaciones chilenas al mercado colombiano. En efecto, las compras bilaterales de Colombia pasaron de 74 a 511 millones de dólares en el período analizado, creciendo a un ritmo superior al registrado por las importaciones totales de este país. Como resultado, la participación de las mismas en el total pasó de 0,8% a 2% (Cuadro 12).

Adicionalmente, al entrar en vigencia el Acuerdo también se produjo una re canalización de las compras hacia el uso de las preferencias. Como consecuencia de esto, el comercio por fuera del ACE 24 pasó a ser muy poco significativo.

Cabe destacar que el impacto del proceso de desgravación sobre las exportaciones chilena tuvo lugar hasta el año 2000. Posteriormente, las mismas crecieron de forma sostenida pero a un ritmo similar que las compras totales de Colombia, por lo que no se percibe un efecto favorable del Acuerdo.

Cuadro 12
Impacto del ACE 24 en las exportaciones de Chile

Año	Importaciones de Colombia								Saldo comercial de Chile en ACE 24 Miles de dólares
	desde Chile							Globales Miles de dólares (3)	
	Por el ACE 24			Resto Miles de dólares	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	36	0,0	0,0	74.312	74.348	0,8	5,3	9.829.187	36
1994	94.742	73,5	3,2	34.157	128.899	1,1	7,7	11.940.791	-344
1995	158.458	78,8	3,7	42.664	201.122	1,4	7,4	13.883.540	25.079
1996	170.513	80,7	4,4	40.909	211.422	1,5	9,2	13.680.512	10.780
1997	206.795	81,7	5,7	46.219	253.014	1,7	11,0	15.334.088	35.881
1998	199.039	88,8	6,6	25.170	224.209	1,5	11,4	14.677.329	70.623
1999	194.571	86,9	6,8	29.397	223.968	2,1	10,4	10.659.216	72.389
2000	226.157	88,5	6,8	29.434	255.591	2,2	11,6	11.757.001	39.340
2001	219.603	83,7	7,4	42.883	262.486	2,0	11,7	12.820.352	44.839
2002	255.921	91,1	7,6	24.913	280.834	2,2	12,2	12.689.965	77.710
2003	292.300	97,8	12,8	6.486	298.786	2,2	13,1	13.819.334	114.093
2004	351.116	97,9	12,7	7.393	358.509	2,1	13,1	16.718.920	93.702
2005	308.160	81,9	8,3	68.211	376.371	1,8	13,2	21.134.661	-35.220
2006	504.034	98,6	14,3	7.385	511.419	2,0	14,6	26.069.208	203.399

El Acuerdo también favoreció la diversificación de las exportaciones chilenas. En efecto, mientras al comienzo del período analizado Chile registraba ventas en el 5,3% de los ítems NALADISA, al final del mismo lo hacía en 14,6% de las mismas; este fenómeno se explica por los flujos canalizados a través del Acuerdo.

Por su parte, las exportaciones colombianas a Chile experimentaron un crecimiento fuerte y sostenido durante el período bajo estudio, pasando de 98 a 363 millones de dólares. En particular, cabe destacar que las ventas se aceleraron a partir del año 2004 (Cuadro 13).

A pesar del mencionado dinamismo, el impacto positivo del Acuerdo sobre las exportaciones bilaterales colombianas fue limitado. En este sentido, cabe señalar que el aumento de las mismas fue a un ritmo similar al exhibido por las importaciones globales chilenas, por lo que mantuvieron una participación en torno al 1% del total. Por esto, el dinamismo debe atribuirse, principalmente, al crecimiento del nivel de actividad económica en Chile.

El Acuerdo tuvo como efecto positivo el de favorecer la diversificación de las ventas bilaterales colombianas. En particular, Colombia registraba ventas en tan solo 1,7% de los ítems NALADISA en 1993 y pasó a hacerlo en 12,8% de los mismos en 2006. Este proceso de diversificación se procesó en los primeros años del período analizado.

La vigencia del Acuerdo produjo una re canalización del comercio que se realizaba por fuera del mismo hacia el uso de las preferencias. Esta recomposición tuvo lugar, fundamentalmente, en el primer año de vigencia del ACE 24.

Cuadro 13
Impacto del ACE 24 en las exportaciones de Colombia

Año	Importaciones de Chile							Globales	Saldo comercial de Colombia en ACE 24
	desde Colombia								
	Por el ACE 24			Resto	Total			Miles de dólares (3)	Miles de dólares
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems			
1993	0	0,0	0,0	98.185	98.185	0,9	1,7	10.541.887	-36
1994	95.086	80,0	7,7	23.773	118.859	1,1	9,0	11.149.091	344
1995	133.379	89,0	8,2	16.484	149.863	1,0	9,6	14.903.074	-25.079
1996	159.733	71,8	9,0	62.642	222.375	1,3	10,6	16.810.001	-10.780
1997	170.914	84,9	11,5	30.319	201.233	1,1	12,9	18.111.141	-35.881
1998	128.416	73,0	11,3	47.404	175.820	1,0	11,6	17.086.170	-70.623
1999	122.182	73,6	8,2	43.764	165.946	1,2	12,4	13.892.933	-72.389
2000	186.817	91,2	9,3	18.048	204.865	1,2	12,2	16.621.075	-39.340
2001	174.764	92,5	9,1	14.075	188.839	1,2	12,4	16.138.035	-44.839
2002	178.211	86,6	9,1	27.510	205.721	1,3	12,7	15.383.981	-77.710
2003	178.207	88,0	8,8	24.275	202.482	1,2	12,6	17.375.918	-114.093
2004	257.414	87,6	9,3	36.521	293.935	1,3	12,9	22.401.042	-93.702
2005	343.380	99,5	13,1	1.564	344.944	1,2	13,1	29.857.199	35.220
2006	300.635	82,8	8,9	62.260	362.895	1,0	12,8	34.726.450	-203.399

El saldo comercial registrado en el marco del ACE 24 fue, en general, favorable a Chile en el período bajo estudio, con excepción de los años 1994 y 2005. Este balance comercial, que no exhibe una tendencia clara, registró su máximo en el año 2006, alcanzando los 203 millones de dólares.

4. Bolivia – México (ACE 31)

El ACE 31 fue suscrito en 1994 entre Bolivia y México y entró en vigencia el año siguiente. La mayoría de los productos fueron liberalizados de forma inmediata y para los restantes se establecieron diversos cronogramas con finalización desde 1998 a 2009. Como este último cronograma comprende muy pocos ítems, ya al año 2006 se encontraban liberalizados el 97% del total. Adicionalmente, se previeron excepciones para el 3% de los productos.

Las exportaciones bilaterales de México experimentaron un fuerte crecimiento en el período 1994-2000, pasando de 17 a 48 millones de dólares; posteriormente se contrajeron y recuperaron, finalizando el período bajo estudio en 49 millones de dólares (Cuadro 14).

Es notorio que las preferencias negociadas en el marco del ACE 31 tuvieron un impacto, aunque moderado, sobre las exportaciones mexicanas que se concentró en los primeros años. Prueba de esto es que la participación de México en importaciones bolivianas totales pasó de 1,4% en 1994 a 2,4% en el 2000. Posteriormente, la misma se mantuvo debajo de este último valor.

Adicionalmente, en el primer año de vigencia del Acuerdo se produjo una recanalización de importaciones que ya se realizaban anteriormente hacia el uso de las preferencias. A partir de dicho momento el comercio por fuera del ACE 31 pasó a ser poco significativo.

Otro impacto importante del Acuerdo fue el de impulsar la diversificación de las exportaciones bilaterales. En este sentido, basta mencionar que antes del Acuerdo México registraba comercio en el 4% de los ítems y posteriormente pasó a ocupar más de 14% de los mismos. Salvo en el último bienio, esto se explica por el comercio negociado.

Cuadro 14
Impacto del ACE 31 en las exportaciones de México

Año	Importaciones de Bolivia desde México							Globales	Saldo comercial de México en ACE 31
	Por el ACE 31			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	12.819	12.819	1,1	2,8	1.176.946	nc
1994	nc	nc	nc	16.657	16.657	1,4	4,0	1.196.346	nc
1995	18.975	95,2	6,1	953	19.928	1,4	6,4	1.433.589	13.957
1996	23.514	92,2	6,9	1.996	25.510	1,6	7,2	1.643.050	15.717
1997	36.506	98,0	9,4	736	37.242	2,0	9,6	1.909.190	26.605
1998	37.408	97,3	10,0	1.054	38.462	1,6	10,4	2.449.829	31.289
1999	44.577	99,2	11,0	338	44.915	2,1	11,2	2.098.113	36.976
2000	47.170	98,0	12,7	987	48.157	2,4	13,2	2.020.157	34.012
2001	36.597	96,9	11,8	1.190	37.787	2,2	12,2	1.708.269	22.667
2002	32.282	98,1	11,9	642	32.924	1,8	12,3	1.831.970	8.986
2003	33.827	97,5	14,5	870	34.697	2,0	14,9	1.696.181	4.620
2004	33.941	93,6	13,9	2.331	36.272	1,9	14,3	1.891.604	3.267
2005	36.837	72,3	5,4	14.109	50.946	2,2	14,2	2.343.293	7.164
2006	35.321	71,7	5,2	13.917	49.238	1,7	14,3	2.824.844	-3.299

Por el contrario, las exportaciones de Bolivia al mercado mexicano exhibieron una tendencia decreciente en el período 1993-1999, y posteriormente experimentaron un crecimiento bastante sostenido pasando de 8 millones de dólares en 1999 a 39 millones de dólares en 2006 (Cuadro 15).

No obstante, no hubo un efecto positivo del Acuerdo sobre las ventas bolivianas. La participación de estas en el mercado de México, además de ser marginal (0,015%), fue inferior en 2006 a la que existía con anterioridad a la vigencia del ACE 31.

Cuadro 15
Impacto del ACE 31 en las exportaciones de Bolivia

Año	Importaciones de México								Saldo comercial de Bolivia en ACE 31
	desde Bolivia							Globales	
	Por el ACE 31			Resto	Total				Miles de dólares (3)
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	
1993	nc	nc	nc	16.235	16.235	0,02	1,5	65.366.539	nc
1994	nc	nc	nc	19.077	19.077	0,02	1,4	79.345.889	nc
1995	5.018	97,9	0,9	108	5.126	0,01	1,0	72.443.677	-13.957
1996	7.797	97,4	1,9	208	8.005	0,01	2,1	89.464.897	-15.717
1997	9.901	95,9	1,1	418	10.319	0,01	1,3	109.808.201	-26.605
1998	6.119	98,4	0,2	100	6.219	0,00	1,1	125.373.053	-31.289
1999	7.601	99,8	0,8	12	7.613	0,01	0,9	141.974.764	-36.976
2000	13.158	99,1	1,0	119	13.277	0,01	1,0	174.472.944	-34.012
2001	13.930	100,0	1,0	1	13.931	0,01	1,0	168.396.460	-22.667
2002	23.296	100,0	1,9	6	23.302	0,01	2,0	168.678.889	-8.986
2003	29.207	99,2	1,7	242	29.449	0,02	1,8	170.990.850	-4.620
2004	30.674	98,9	1,6	355	31.029	0,02	1,8	197.303.282	-3.267
2005	29.673	99,1	2,0	272	29.945	0,01	2,1	221.819.530	-7.164
2006	38.620	99,2	2,1	331	38.951	0,02	2,2	256.130.401	3.299

El Acuerdo tampoco permitió revertir la escasa diversificación de las ventas bilaterales bolivianas. En efecto, en todo el período analizado Bolivia registró exportaciones, como máximo, en solamente el 2,2% de los ítems NALADISA.

Como en los casos anteriormente analizados, a partir de la vigencia del Acuerdo casi todas las exportaciones se comenzaron a canalizar a través del mismo, resultando insignificante el comercio por fuera del mismo.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 31 fue favorable a México durante la mayor parte del período analizado, alcanzando un máximo de 37 millones de dólares en 1999. No obstante, a partir de dicho año se fue reduciendo hasta revertirse su signo en 2006.

5. Chile – Ecuador (ACE 32)

El ACE 32 fue suscripto entre Chile y Ecuador en diciembre de 1994 y entró en vigencia a partir de dicho momento. El proceso de desgravación fue bastante acelerado; la mayoría de los productos se liberalizaron en el año 1998 y un conjunto más reducido en 2000. Los restantes productos (3%) quedaron exceptuados.

En el período de vigencia del Acuerdo las exportaciones bilaterales de Ecuador exhibieron un gran dinamismo. Las mismas pasaron de 187 millones de dólares en 1994 a 607 millones de dólares en 2006 (Cuadro 16).

No obstante lo anterior, el Acuerdo parece haber tenido un efecto limitado sobre las ventas ecuatorianas. En efecto, éstas se expandieron al mismo ritmo que las importaciones chilenas. Tal es así que la participación de Ecuador en las compras de Chile en 2006 fue la misma que en 1994 (1,7%).

Durante el período analizado tuvo lugar un proceso de diversificación, aunque limitado, de las exportaciones bilaterales. Ecuador registraba exportaciones en 3,1% de los ítems NALADISA en 1994, pasando a 6,1% de los mismos en 2006. No

obstante, el aporte del comercio negociado fue parcial en este sentido, contribuyendo también el registrado por fuera del Acuerdo.

Cuadro 16
Impacto del ACE 32 en las exportaciones de Ecuador

Año	Importaciones de Chile desde Ecuador							Globales	Saldo comercial de Ecuador en ACE 32
	Por el ACE 32			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	129.433	129.433	1,2	0,6	10.541.887	nc
1994	nc	nc	nc	187.142	187.142	1,7	3,1	11.149.091	nc
1995	72.452	34,7	4,2	136.600	209.052	1,4	4,4	14.903.074	-35.055
1996	88.100	39,2	4,6	136.792	224.892	1,3	4,7	16.810.001	-39.234
1997	92.059	35,6	4,9	166.508	258.567	1,4	5,0	18.111.141	-67.238
1998	90.974	60,8	4,8	58.612	149.586	0,9	4,9	17.086.170	-104.740
1999	61.308	27,0	3,6	166.116	227.424	1,6	6,0	13.892.933	-60.043
2000	93.030	36,6	5,3	161.136	254.166	1,5	6,8	16.621.075	-78.292
2001	84.261	68,4	4,5	39.010	123.271	0,8	5,9	16.138.035	-171.846
2002	75.491	81,7	3,5	16.960	92.451	0,6	4,9	15.383.981	-195.876
2003	73.005	93,7	3,7	4.869	77.874	0,4	4,9	17.375.918	-240.075
2004	111.709	80,7	3,8	26.728	138.437	0,6	5,3	22.401.042	-250.917
2005	270.606	99,9	5,8	324	270.930	0,9	5,8	29.857.199	-106.007
2006	601.291	99,1	4,7	5.553	606.844	1,7	6,1	34.726.450	157.330

Inicialmente, al momento de entrar en vigencia el Acuerdo se produjo una recanalización de importaciones bilaterales hacia el mismo. Sin embargo, el comercio por fuera del ACE 32 siguió siendo más importante hasta el año 2000, perdiendo significación posteriormente.

Cabe señalar que en los últimos dos años del período analizado las importaciones de Chile a través del ACE 32 se incrementaron en forma muy importante como resultado, principalmente, del aumento de las compras de petróleo crudo: de 51 millones de dólares en 2004 a 446 millones de dólares en 2006.

Por su parte, las exportaciones bilaterales de Chile experimentaron un gran dinamismo. En efecto, con anterioridad al Acuerdo se encontraban en un nivel de 67 millones de dólares y al final del período analizado pasaron a 446 millones de dólares (Cuadro 17).

En este caso el Acuerdo tuvo un impacto positivo sobre las ventas chilenas al Ecuador. Prueba de ello es que estas crecieron a un ritmo muy superior al registrado por las importaciones totales ecuatorianas, aumentando su participación en las mismas de 1,8% a 3,7% en el período bajo estudio.

El único retroceso que tuvieron las exportaciones chilenas durante este período fue en el año 1999. Sin embargo, el mismo fue consecuencia de una retracción general de las compras del Ecuador provocado por la recesión económica (el PBI cayó 6,3%).

El comercio por fuera del Acuerdo perdió significación con la entrada en vigencia del ACE 32. Este también permitió diversificar las ventas bilaterales de Chile. En este sentido, cabe destacar que en 1994 este país registraba exportaciones en 9,6% de los ítems NALADISA y en 2006 dicha cifra aumentó a 20,6%, principalmente, por efecto del comercio negociado.

Cuadro 17
Impacto del ACE 32 en las exportaciones de Chile

Año	Importaciones de Ecuador								Saldo comercial de Chile en ACE 32
	desde Chile							Globales	
	Por el ACE 32			Resto	Total				Miles de dólares (3)
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	
1993	nc	nc	nc	48.430	48.430	1,9	10,1	2.552.728	nc
1994	nc	nc	nc	66.619	66.619	1,8	9,6	3.622.819	nc
1995	107.507	96,4	12,4	3.995	111.502	2,7	13,0	4.195.155	35.055
1996	127.334	94,2	13,3	7.851	135.185	3,6	14,1	3.731.155	39.234
1997	159.297	96,7	16,3	5.434	164.731	3,3	17,1	4.954.769	67.238
1998	195.714	97,2	17,9	5.641	201.355	3,6	18,6	5.575.421	104.740
1999	121.351	99,0	15,3	1.183	122.534	4,1	15,6	3.017.189	60.043
2000	171.322	99,6	14,9	727	172.049	4,6	15,2	3.721.079	78.292
2001	256.107	98,9	15,7	2.936	259.043	4,8	16,3	5.362.863	171.846
2002	271.367	98,0	17,1	5.404	276.771	4,3	17,8	6.430.982	195.876
2003	313.080	99,3	19,1	2.309	315.389	4,8	19,5	6.566.969	240.075
2004	362.626	99,4	20,8	2.325	364.951	4,6	21,0	7.872.434	250.917
2005	376.613	98,9	19,6	4.155	380.768	3,7	20,3	10.417.360	106.007
2006	443.961	99,5	20,4	2.154	446.115	3,7	20,6	12.058.608	-157.330

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 32 favoreció generalmente a Chile. Adicionalmente, exhibió una tendencia creciente hasta el año 2004, momento en que registró su máximo. A partir de dicho año comenzó a reducirse y cambió de signo en 2006, como consecuencia del aumento, ya mencionado, de las exportaciones petroleras del Ecuador.

6. Colombia y Venezuela – México (ACE 33)

El ACE 33 fue suscripto en 1994 y entró en vigencia en enero del año siguiente. Este Acuerdo tiene efecto en las relaciones de Colombia y Venezuela con México, en la medida en que la relación entre los dos primeros se encuentra liberalizada en el marco del Acuerdo de Cartagena.

Cabe recordar que Venezuela denunció el ACE 33 en mayo de 2006. De acuerdo a lo establecido en el artículo 23-08 del Acuerdo, la denuncia surtió efecto 180 días después de comunicada a las Partes y a la Secretaría General de la ALADI, plazo que se cumplió el 19 de noviembre de 2006.

El programa de desgravación acordado previó un cronograma general en diez etapas que se extendió de enero de 1995 a julio de 2004. Adicionalmente, se establecieron diversos cronogramas especiales con finalización entre 1997 y 2011. No obstante, cabe destacar que la mayoría de los ítems quedaron liberalizados en 2004.

El Acuerdo estableció un conjunto de excepciones, más importante en el caso de la relación México - Venezuela (18%) que en el correspondiente a México - Colombia (5%).

Las exportaciones mexicanas a Colombia experimentaron un gran dinamismo en el período de vigencia del Acuerdo, pasando de 341 millones de dólares en 1994 a 2.285 millones de dólares en 2006. Este crecimiento, si bien fue sostenido, se aceleró en el trienio final (2004-2006) (Cuadro 18).

Cuadro 18
Impacto del ACE 33 en las exportaciones de México a Colombia

Año	Importaciones de Colombia								Saldo comercial de Méx. con Col. en ACE 33
	desde México							Globales	
	Por el ACE 33			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	264.233	264.233	2,7	14,5	9.829.187	nc
1994	nc	nc	nc	341.734	341.734	2,9	17,6	11.940.791	nc
1995	247.513	49,0	9,8	257.630	505.143	3,6	23,6	13.883.540	167.077
1996	285.511	55,3	14,3	230.728	516.239	3,8	27,4	13.680.512	203.729
1997	360.062	60,7	16,2	233.416	593.478	3,9	28,8	15.334.088	255.918
1998	369.403	58,5	18,0	261.884	631.287	4,3	30,1	14.677.329	261.203
1999	304.165	65,2	16,4	162.035	466.200	4,4	27,9	10.659.216	105.626
2000	364.571	66,4	16,2	184.471	549.042	4,7	27,2	11.757.001	128.204
2001	364.527	61,1	16,7	231.641	596.168	4,7	29,2	12.820.352	23.415
2002	482.362	71,1	15,8	195.629	677.991	5,3	28,1	12.689.965	175.797
2003	736.018	98,9	28,1	8.475	744.493	5,4	28,7	13.819.334	371.545
2004	1.031.278	99,0	29,8	10.410	1.041.688	6,2	30,4	16.718.920	407.172
2005	1.577.856	90,0	18,6	175.015	1.752.871	8,3	31,4	21.134.661	957.000
2006	2.264.104	99,1	31,6	21.149	2.285.253	8,8	32,3	26.069.208	1.603.061

Las preferencias otorgadas en el marco del ACE 33 tuvieron un efecto positivo sobre las exportaciones mexicanas. Prueba de ello es que estas crecieron a un ritmo superior al registrado por las importaciones globales de Colombia, aumentando su participación en las mismas de 2,9% en 1994 a 8,8% en 2006.

Adicionalmente, el Acuerdo impulsó la diversificación de las exportaciones bilaterales. En 1994 México registraba ventas en el 17,6% de los ítems y dicha cifra se incrementó a 32,3% en 2006. El mismo proceso se observa en el flujo de exportaciones canalizadas a través del ACE 33.

El dinamismo mencionado se concentró en el comercio negociado. Las importaciones de Colombia por fuera del Acuerdo se re canalizaron hacia el uso de las preferencias, principalmente en 1995, primer año de vigencia del ACE 33.

Por su parte, las exportaciones de Colombia al mercado mexicano también evidenciaron un crecimiento sostenido, pasando de 121 millones de dólares en 1994 a 744 millones de dólares en 2006 (Cuadro 19).

En este caso el impacto del Acuerdo fue algo más moderado que en el caso recíproco, explicándose parte del dinamismo mencionado por el propio crecimiento de las compras mexicanas globales. Adicionalmente, si bien la participación de Colombia en las mismas aumentó en el período de vigencia del ACE 33, no dejó de ser marginal (0,3% en 2006).

En cambio, el Acuerdo sí permitió diversificar las ventas bilaterales de Colombia. En efecto, este país en 1994 registraba exportaciones en el 11,1% de los ítems NALADISA y dicha cifra aumentó a 21,1% en 2006. Un proceso similar se observa en las ventas a través del ACE 33.

La entrada en vigencia del Acuerdo provocó que las exportaciones colombianas se re canalizaran en su mayoría hacia el uso de las preferencias. Este efecto se produjo principalmente en el año 1995.

Cuadro 19
Impacto del ACE 33 en las exportaciones de Colombia

Año	Importaciones de México							Globales	Saldo comercial de Colombia en ACE 33
	desde Colombia								
	Por el ACE 33			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	83.994	83.994	0,13	10,5	65.366.539	nc
1994	nc	nc	nc	121.047	121.047	0,15	11,1	79.345.889	nc
1995	80.436	82,5	10,0	17.022	97.458	0,13	10,3	72.443.677	-167.077
1996	81.782	84,3	12,5	15.240	97.022	0,11	13,1	89.464.897	-203.729
1997	104.144	83,8	12,4	20.095	124.239	0,11	12,7	109.808.201	-255.918
1998	108.200	71,5	8,8	43.078	151.278	0,12	13,6	125.373.053	-261.203
1999	198.539	90,1	14,5	21.806	220.345	0,16	14,9	141.974.764	-105.626
2000	236.367	86,4	18,2	37.057	273.424	0,16	18,6	174.472.944	-128.204
2001	341.112	99,1	11,9	3.176	344.288	0,20	12,0	168.396.460	-23.415
2002	306.565	87,0	17,5	45.870	352.435	0,21	17,8	168.678.889	-175.797
2003	364.473	89,8	19,8	41.237	405.710	0,24	20,1	170.990.850	-371.545
2004	624.106	98,2	20,1	11.170	635.276	0,32	20,2	197.303.282	-407.172
2005	620.856	92,0	20,8	54.274	675.130	0,30	21,2	221.819.530	-957.000
2006	661.043	88,8	20,8	83.182	744.225	0,29	21,1	256.130.401	-1.603.061

El saldo comercial bilateral entre Colombia y México en el marco del ACE 33 ha sido favorable a este último durante toda la vigencia del Acuerdo, y si bien en el período inicial (1995-2002) no exhibió una tendencia clara, en el último cuatrienio (2003-2006) se profundizó en forma importante el déficit colombiano, alcanzando un máximo de 1.600 millones de dólares al final del período.

En lo que respecta a la otra relación bilateral involucrada en el ACE 33, cabe destacar que las exportaciones de Venezuela al mercado mexicano experimentaron un crecimiento fuerte y sostenido durante el período de vigencia del Acuerdo. Concretamente, las mismas pasaron de 297 millones de dólares en 1994 a 980 millones de dólares en 2006 (Cuadro 20).

Cuadro 20
Impacto del ACE 33 en las exportaciones de Venezuela

Año	Importaciones de México							Globales	Saldo comercial de Venezuela en ACE 33
	desde Venezuela								
	Por el ACE 33			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	226.929	226.929	0,35	7,8	65.366.539	nc
1994	nc	nc	nc	297.415	297.415	0,37	8,1	79.345.889	nc
1995	211.352	98,8	6,8	2.653	214.005	0,30	7,0	72.443.677	-119.758
1996	233.496	99,8	7,0	519	234.015	0,26	7,2	89.464.897	-100.509
1997	418.721	99,4	9,8	2.479	421.200	0,38	10,2	109.808.201	-97.097
1998	238.112	78,5	4,3	65.303	303.415	0,24	8,4	125.373.053	-353.453
1999	279.762	94,2	9,2	17.315	297.077	0,21	9,5	141.974.764	-201.827
2000	406.808	96,3	10,9	15.586	422.394	0,24	11,2	174.472.944	-209.571
2001	493.003	97,9	5,8	10.344	503.347	0,30	5,9	168.396.460	-249.702
2002	529.414	99,5	9,6	2.913	532.327	0,32	9,8	168.678.889	18.313
2003	558.597	98,7	9,3	7.424	566.021	0,33	9,6	170.990.850	156.617
2004	892.068	98,2	10,5	16.375	908.443	0,46	10,5	197.303.282	223.780
2005	768.236	98,1	10,1	15.035	783.271	0,35	10,3	221.819.530	-401.219
2006	952.036	97,2	10,8	27.752	979.788	0,38	11,0	256.130.401	-891.419

A pesar del dinamismo mencionado, las preferencias arancelarias recibidas por Venezuela no parecen haber tenido un impacto determinante en el mismo. El crecimiento de las ventas bilaterales venezolanas tuvo su origen, principalmente, en el aumento de las importaciones globales de México. Como resultado su participación en el mercado mexicano permaneció en el nivel previo al Acuerdo (0,4%).

En lo que respecta a la diversificación de las ventas, el impacto del Acuerdo también parece haber sido limitado. Antes del mismo Venezuela registraba exportaciones en 8,1% de los ítems NALADISA y dicho porcentaje aumentó a 11% en 2006, luego de experimentar algunas oscilaciones.

Adicionalmente, el comercio por fuera del Acuerdo pasó a ser poco significativo a partir de 1995, como resultado de que se re canalizó en su mayoría hacia el uso de las preferencias.

Por el contrario, el Acuerdo impulsó fuertemente las exportaciones bilaterales de México. En efecto, las mismas aumentaron de 189 millones de dólares en 1994 a 1.907 millones de dólares en 2006, lo que representa una tasa de 21% anual. Este crecimiento se vio interrumpido únicamente durante el bienio 2002-2003 como consecuencia de la recesión venezolana y la consecuente retracción de sus compras externas (Cuadro 21).

Las preferencias tuvieron un impacto positivo en este flujo de comercio, en la medida en que el mismo no solamente fue dinámico, sino que aumentó su participación en las compras totales de Venezuela de 2,3% a 6,2% en el período de vigencia del Acuerdo.

Cuadro 21
Impacto del ACE 33 en las exportaciones de México a Venezuela

Año	Importaciones de Venezuela							Globales	Saldo comercial de Méx. con Ven. en ACE 33		
	desde México						Miles de dólares (3)			Miles de dólares	
	Por el ACE 33			Resto	Total						
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)					% ítems
1993	nc	nc	nc	219.629	219.629	1,9	16,2	11.271.304	nc		
1994	nc	nc	nc	189.050	189.050	2,3	14,9	8.277.203	nc		
1995	331.110	94,2	19,3	20.526	351.636	3,3	20,0	10.791.457	119.758		
1996	334.005	93,6	24,9	22.811	356.816	4,0	25,6	8.902.233	100.509		
1997	515.818	97,5	27,4	13.125	528.943	4,0	28,0	13.158.821	97.097		
1998	591.565	96,9	29,3	19.013	610.578	4,3	29,9	14.250.386	353.453		
1999	481.589	97,1	27,3	14.307	495.896	3,9	27,8	12.669.207	201.827		
2000	616.379	98,2	28,0	10.997	627.376	4,3	28,2	14.586.473	209.571		
2001	742.705	96,0	29,4	31.140	773.845	4,7	30,0	16.435.594	249.702		
2002	511.101	95,2	26,8	25.795	536.896	4,6	27,4	11.673.376	-18.313		
2003	401.980	96,6	22,2	14.315	416.295	5,0	22,7	8.357.733	-156.617		
2004	668.288	97,4	24,2	18.063	686.351	4,7	24,8	14.697.162	-223.780		
2005	1.169.455	75,8	25,8	374.207	1.543.662	7,1	28,5	21.848.135	401.219		
2006	1.843.455	96,7	24,5	63.795	1.907.250	6,2	28,5	30.558.608	891.419		

Por su parte, el ACE 33 permitió que México diversificara sus ventas bilaterales a Venezuela. En 1994 registraba exportaciones en el 14,9% de los ítems NALADISA y al final del período analizado logró duplicar este porcentaje (28,5%). Esta diversificación se explica por el flujo de comercio a través del Acuerdo.

Adicionalmente, las preferencias arancelarias otorgadas en el marco del Acuerdo tuvieron un impacto inicial, al recanalizarse prácticamente todo el comercio hacia el uso de las mismas.

El saldo comercial registrado entre México y Venezuela en el marco del ACE 33 fue, en general, favorable al primero, aunque sin evidenciar una tendencia clara y registrando un máximo de 891 millones de dólares en el año 2006. Como excepción, en el trienio 2002-2004 favoreció a Venezuela como consecuencia de la fuerte retracción de sus importaciones durante la crisis económica.

7. Chile – MERCOSUR (ACE 35)

El ACE 35 fue suscrito por Chile y MERCOSUR en junio de 1996 y entró en vigencia en octubre de ese mismo año. Este Acuerdo estableció un programa de liberación comercial que permitió alcanzar una zona de libre comercio. El cronograma general previó una preferencia arancelaria inicial de 40% y una desgravación en 8 etapas anuales hasta alcanzar el 100%. Como resultado, en 2004 se alcanzó la liberalización el 85% de los ítems en el caso del MERCOSUR y el 90% en el de Chile.

Adicionalmente, se previeron diversos cronogramas de desgravación para diferentes grupos de ítems, contemplando tratamientos específicos en cada relación bilateral, con plazos de liberalización de 1999 a 2015. Cabe destacar que no se establecieron excepciones y que al año 2006 se encontraba liberalizado el 98% de los ítems en todas las relaciones bilaterales cubiertas por el Acuerdo.

En lo que respecta a los flujos comerciales, cabe señalar que el análisis de la evolución de las exportaciones de Chile al MERCOSUR permite distinguir dos períodos con características diferentes. Desde la vigencia del ACE 35 hasta el año 2001 las mismas permanecieron prácticamente estancadas en torno a 1500 millones de dólares; posteriormente, partiendo de un nivel muy bajo en 2002 por efecto de la crisis regional, se expandieron en forma sostenida e importante hasta alcanzar en 2006 los 3.739 millones de dólares (Cuadro 22).

Cuadro 22
Impacto del ACE 35 en las exportaciones de Chile

Año	Importaciones de MERCOSUR desde Chile							Globales	Saldo comercial de Chile en ACE 35
	Por el ACE 35			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	1.260.950	1.260.950	2,6	13,7	48.105.269	nc
1994	nc	nc	nc	1.596.352	1.596.352	2,6	16,5	62.232.661	nc
1995	nc	nc	nc	1.831.674	1.831.674	2,3	22,1	79.860.877	nc
1996	155.267	9,2	4,0	1.531.754	1.687.021	1,9	17,6	86.920.047	155.267
1997	1.436.945	76,9	10,4	432.166	1.869.111	1,9	18,7	100.752.248	-1.608.073
1998	1.335.754	80,0	10,0	334.879	1.670.633	1,7	17,8	99.066.362	-1.664.618
1999	1.194.736	81,1	9,3	278.870	1.473.606	1,8	15,3	82.576.354	-794.770
2000	1.420.440	81,3	8,6	325.656	1.746.096	1,9	14,6	89.871.230	-2.337.244
2001	1.247.634	81,1	8,0	290.314	1.537.948	1,8	12,5	84.072.259	-2.883.370
2002	756.686	80,6	6,7	182.505	939.191	1,5	11,7	62.360.901	-3.467.219
2003	991.298	81,6	7,0	223.631	1.214.929	1,8	12,0	69.092.978	-4.489.053
2004	1.504.791	76,5	7,3	462.318	1.967.109	2,1	12,8	95.147.404	-5.085.810
2005	1.766.448	73,2	7,6	648.179	2.414.627	2,1	14,0	113.847.751	-6.912.440
2006	2.593.392	69,4	7,8	1.145.760	3.739.152	2,7	14,1	140.589.021	-6.036.417

Es posible afirmar que las preferencias recibidas por Chile en el marco del ACE 35 impactaron favorablemente en sus exportaciones al bloque. Concretamente, cabe destacar que las mismas aumentaron su participación en las compras totales del MERCOSUR, pasando de 2,3% a 2,7% en el período analizado. Como fue mencionado, este efecto se concentró en los años recientes.

Sin embargo, las exportaciones chilenas se fueron concentrando en menos productos durante el período bajo análisis. Antes del Acuerdo Chile registraba ventas al MERCOSUR en el 22,1% de los ítems NALADISA y esta cifra se redujo a 14,1% en 2006. En el comercio a través del Acuerdo se observa un proceso similar de concentración.

El Acuerdo también provocó, como en el resto de los casos ya analizados, una re canalización del comercio hacia el uso de las preferencias. Este efecto se concentró en el año 1997. No obstante, las exportaciones chilenas realizadas por fuera del ACE 35 volvieron a crecer significativamente en el último trienio.

El saldo comercial de Chile con el MERCOSUR en el marco del ACE 35 fue deficitario durante todo el período analizado. Incluso, este saldo negativo exhibió una tendencia creciente, pasando de 1.608 millones de dólares en 1997 a 6.036 millones de dólares en 2006. Los saldos bilaterales con cada socio del bloque son analizados más adelante.

En lo que respecta a las exportaciones de los socios del MERCOSUR, cabe señalar que las ventas argentinas con destino a Chile experimentaron un crecimiento sostenido en el período bajo análisis. En efecto, pasaron de 1.384 millones de dólares en 1995 a 4.478 millones de dólares en 2006 (Cuadro 23).

Las preferencias arancelarias recibidas en el marco del ACE 35 permitieron que Argentina incrementara su cuota de mercado. Sus exportaciones a Chile crecieron a mayor ritmo que las importaciones totales de éste y, como resultado, su participación en dicho mercado pasó de 9,3% en 1995 a 21,7% en 2003. No obstante, cabe señalar que esta participación cayó en los últimos años en forma bastante pronunciada hasta 12,9%

Cuadro 23
Impacto del ACE 35 en las exportaciones de Argentina

Año	Importaciones de Chile							Saldo	
	desde Argentina						Globales	comercial de Argentina en ACE 35	
	Por el ACE 35			Resto	Total				
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares	
1993	nc	nc	nc	580.193	580.193	5,5	8,2	10.541.887	nc
1994	nc	nc	nc	954.736	954.736	8,6	28,7	11.149.091	nc
1995	nc	nc	nc	1.384.522	1.384.522	9,3	31,1	14.903.074	nc
1996	0	0,0	0,0	1.634.219	1.634.219	9,7	33,4	16.810.001	-117.768
1997	1.764.325	96,0	36,2	72.860	1.837.185	10,1	37,0	18.111.141	1.199.327
1998	1.817.823	95,7	36,5	82.632	1.900.455	11,1	36,9	17.086.170	1.260.798
1999	1.400.614	69,5	28,2	614.038	2.014.652	14,5	37,9	13.892.933	904.194
2000	2.652.242	92,5	32,4	214.174	2.866.416	17,2	39,4	16.621.075	2.188.360
2001	2.927.959	95,2	31,2	146.099	3.074.058	19,0	38,1	16.138.035	2.547.645
2002	2.881.171	94,9	37,7	154.846	3.036.017	19,7	44,7	15.383.981	2.768.800
2003	3.654.160	97,0	36,4	111.452	3.765.612	21,7	42,0	17.375.918	3.452.540
2004	4.024.551	97,1	38,9	121.841	4.146.392	18,5	44,4	22.401.042	3.731.966
2005	4.752.693	98,9	46,6	51.767	4.804.460	16,1	47,0	29.857.199	4.380.850
2006	4.228.911	94,4	41,2	248.760	4.477.671	12,9	46,9	34.726.450	3.779.643

Adicionalmente, las exportaciones bilaterales de Argentina se diversificaron durante el período analizado. En efecto, mientras en 1995 dicho país registraba ventas en el 31,1% de los ítems NALADISA, en 2006 este porcentaje aumentó a 46,9%. Un fenómeno similar se registra en el comercio negociado.

El comercio por fuera del ACE 35 pasó a ser poco significativo una vez que se puso en vigencia el Acuerdo. Actualmente, más del 90% de las exportaciones bilaterales de la Argentina se canalizan al amparo de las preferencias arancelarias.

Argentina exhibió, durante el período analizado, un saldo comercial bilateral favorable con respecto a Chile en el marco del ACE 35. Adicionalmente, el superávit presentó una tendencia creciente, pasando de 1.199 millones de dólares en 1997 a 3.780 millones de dólares en 2006.

Por su parte, las exportaciones de Brasil con destino al mercado chileno se expandieron significativamente durante el período analizado. En efecto, pasaron de 1.195 millones de dólares en 1995 a 4.230 millones de dólares en 2006. En particular, cabe destacar que el crecimiento se aceleró a partir del año 2003 (Cuadro 24).

Las cifras muestran que las preferencias recibidas en el marco del ACE 35 tuvieron un impacto positivo en las ventas bilaterales de Brasil. En este sentido, basta mencionar que las mismas crecieron a un ritmo superior al registrado por las compras totales de Chile y como resultado su participación en las mismas se incrementó de 8% a 12,2% en el período analizado.

También en este caso se observa un proceso de diversificación de las exportaciones bilaterales. En efecto, mientras en 1995 Brasil registraba ventas en el 33,1% de las posiciones NALADISA, en 2006 este porcentaje se incrementó a 45%, observándose el mismo fenómeno en el comercio a través del ACE 35.

Cuadro 24
Impacto del ACE 35 en las exportaciones de Brasil

Año	Importaciones de Chile desde Brasil							Globales	Saldo comercial de Brasil en ACE 35
	Por el ACE 35			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	1.059.941	1.059.941	10,1	11,6	10.541.887	nc
1994	nc	nc	nc	999.758	999.758	9,0	33,9	11.149.091	nc
1995	nc	nc	nc	1.194.632	1.194.632	8,0	33,1	14.903.074	nc
1996	0	0,0	0,0	1.065.653	1.065.653	6,3	31,6	16.810.001	-33.275
1997	1.172.513	94,3	33,3	70.314	1.242.827	6,9	34,8	18.111.141	340.549
1998	1.047.104	95,9	34,2	45.252	1.092.356	6,4	34,5	17.086.170	306.514
1999	547.343	56,7	30,4	418.406	965.749	7,0	38,3	13.892.933	-116.299
2000	1.030.713	77,5	36,7	299.045	1.329.758	8,0	42,0	16.621.075	149.594
2001	1.112.852	74,6	37,4	377.964	1.490.816	9,2	42,2	16.138.035	337.121
2002	1.257.293	78,0	38,7	354.248	1.611.541	10,5	44,0	15.383.981	657.322
2003	1.730.234	85,4	37,7	294.833	2.025.067	11,7	42,5	17.375.918	997.848
2004	2.417.279	87,0	41,4	360.661	2.777.940	12,4	46,3	22.401.042	1.274.136
2005	3.710.089	97,7	46,5	87.319	3.797.408	12,7	46,5	29.857.199	2.392.280
2006	4.063.338	96,0	41,0	167.146	4.230.484	12,2	45,0	34.726.450	2.040.630

A su vez, el Acuerdo pasó a canalizar la mayor parte del comercio bilateral, por lo que las exportaciones por fuera del mismo pasaron a ser poco significativas ya a partir del primer año de vigencia del ACE 35.

El saldo comercial bilateral de Brasil en el marco del ACE 35 fue superavitario durante la mayor parte del período de vigencia del Acuerdo. Como excepción el saldo favoreció a Chile en 1999 por 116 millones de dólares. Cabe destacar adicionalmente que el superávit brasileño exhibió una tendencia creciente a partir de dicho año y alcanzó los 2.041 millones de dólares en 2006.

Las ventas del Paraguay con destino al mercado chileno experimentaron un comportamiento similar al mencionado en los casos anteriores. Se distinguen dos períodos: desde la entrada en vigencia del ACE 35 hasta 2003 permanecieron prácticamente estancadas; posteriormente, se incrementaron en forma importante, pasando de 41 millones de dólares en 2003 a 181 millones de dólares en 2006¹² (Cuadro 25).

Si bien las preferencias recibidas en el marco del ACE 35 permitieron impulsar las ventas bilaterales paraguayas, las mismas crecieron prácticamente al mismo ritmo que las importaciones totales chilenas, por lo que no se incrementó significativamente su cuota de mercado en este país. Dicha participación pasó de 0,4% a 0,5% durante el período considerado.

Cuadro 25
Impacto del ACE 35 en las exportaciones de Paraguay

Año	Importaciones de Chile desde Paraguay							Globales	Saldo comercial de Paraguay en ACE 35
	Por el ACE 35			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares
1993	nc	nc	nc	68.107	68.107	0,65	0,4	10.541.887	nc
1994	nc	nc	nc	55.593	55.593	0,50	2,0	11.149.091	nc
1995	nc	nc	nc	57.997	57.997	0,39	2,5	14.903.074	nc
1996	0	0,0	0,0	69.355	69.355	0,41	2,6	16.810.001	-1.162
1997	50.364	91,6	2,6	4.637	55.001	0,30	2,9	18.111.141	48.435
1998	62.210	99,7	1,8	181	62.391	0,37	1,9	17.086.170	62.066
1999	21.155	41,1	0,8	30.287	51.442	0,37	1,9	13.892.933	21.060
2000	31.631	47,5	1,4	35.012	66.643	0,40	3,6	16.621.075	-3.407
2001	46.699	51,8	1,5	43.388	90.087	0,56	2,6	16.138.035	671
2002	48.788	62,4	1,6	29.435	78.223	0,51	2,8	15.383.981	27.681
2003	38.681	95,5	1,5	1.837	40.518	0,23	2,8	17.375.918	4.121
2004	93.947	96,9	1,3	2.985	96.932	0,43	2,9	22.401.042	55.609
2005	115.591	98,5	2,5	1.784	117.375	0,39	2,8	29.857.199	75.079
2006	179.053	98,9	1,6	2.041	181.094	0,52	2,8	34.726.450	102.899

El Acuerdo tampoco permitió diversificar las exportaciones bilaterales paraguayas. En este sentido, cabe mencionar que Paraguay registró ventas en menos del 3% de los ítems NALADISA durante todo el período bajo estudio.

Sin embargo, la desgravación arancelaria prevista en el ACE 35 provocó que el comercio se re canalizara hacia el uso de las preferencias. Actualmente, más del 98% de las importaciones chilenas se realizan al amparo del Acuerdo.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 35 fue favorable a Paraguay durante la mayor parte del período 1996-2006. En particular, a partir del año 2003 el

¹² Este aumento se explica en gran parte por el incremento de las colocaciones de carne, sustituyendo a las ventas de origen argentino afectadas por la aparición de aftosa.

mismo exhibió una tendencia creciente, registrando un máximo de 103 millones de dólares en 2006.

Finalmente, las exportaciones bilaterales de Uruguay experimentaron un aumento importante durante el período de vigencia del ACE 35. No obstante, el incremento se registró, fundamentalmente, en el último bienio, cuando pasaron de 74 a 176 millones de dólares¹³ (Cuadro 26).

El Acuerdo parece haber contribuido a impulsar la diversificación de las ventas bilaterales del Uruguay. A este respecto cabe mencionar que en 1995 dicho país registraba exportaciones en el 4,7% de los ítems NALADISA y que este porcentaje aumentó a 10% al final del período bajo estudio.

La entrada en vigencia del Acuerdo tuvo como efecto importante la re canalización de la mayoría de las exportaciones uruguayas hacia el mismo. Prueba de esto es que actualmente las ventas por fuera del ACE 35 representan menos del 10% del total bilateral.

No obstante, no se observa un impacto significativo del Acuerdo sobre las ventas uruguayas. En efecto, excluyendo el bienio final cuyo incremento corresponde a factores exógenos como fue mencionado, la participación de las exportaciones de Uruguay en el mercado chileno permaneció estancada en torno al 0,3%.

Cuadro 26
Impacto del ACE 35 en las exportaciones de Uruguay

Año	Importaciones de Chile								Saldo comercial de Uruguay en ACE 35
	desde Uruguay							Globales	
	Por el ACE 35			Resto	Total				
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares	
1993	nc	nc	nc	51.788	51.788	0,49	0,9	10.541.887	nc
1994	nc	nc	nc	43.994	43.994	0,39	4,4	11.149.091	nc
1995	nc	nc	nc	40.001	40.001	0,27	4,7	14.903.074	nc
1996	0	0,0	0,0	44.967	44.967	0,27	5,6	16.810.001	-3.062
1997	57.816	99,5	7,1	290	58.106	0,32	7,2	18.111.141	19.762
1998	73.235	97,7	6,8	1.701	74.936	0,44	6,9	17.086.170	35.240
1999	20.394	40,1	2,8	30.505	50.899	0,37	8,1	13.892.933	-14.185
2000	43.098	73,2	3,8	15.762	58.860	0,35	7,9	16.621.075	2.697
2001	43.494	78,3	3,8	12.046	55.540	0,34	7,7	16.138.035	-2.067
2002	36.653	57,2	3,7	27.419	64.072	0,42	7,9	15.383.981	13.416
2003	57.276	68,1	3,9	26.775	84.051	0,48	8,5	17.375.918	34.544
2004	54.824	73,6	4,0	19.658	74.482	0,33	9,0	22.401.042	24.099
2005	100.515	100,0	10,0	0	100.515	0,34	10,0	29.857.199	64.231
2006	158.507	90,2	5,0	17.282	175.789	0,51	10,0	34.726.450	113.245

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 35 fue favorable a Uruguay en la mayor parte del período de vigencia del mismo. En el último trienio, el superávit exhibió una tendencia creciente hasta alcanzar un máximo histórico de 113 millones de dólares en 2006.

¹³ También en este caso el aumento se explica en gran parte por el incremento de las colocaciones de carne, sustituyendo a las ventas de origen argentino afectadas por la aparición de aftosa.

8. Bolivia – MERCOSUR (ACE 36)

El ACE 36 fue suscrito entre Bolivia y los países miembros del MERCOSUR en diciembre de 1996, y entró en vigencia en febrero del año siguiente. El Acuerdo estableció un cronograma general de desgravación arancelaria en 10 etapas, partiendo de una preferencia inicial de 30% en 1997 y finalizando con una de 100% en 2006.

Adicionalmente, se previeron otros cronogramas con diversos plazos de liberalización, desde 1997 a 2014. No obstante, cabe destacar que la mayoría de los ítems ya alcanzaron la desgravación total en 2006: 92% en el caso de Bolivia y 98% en MERCOSUR.

Analizando la evolución del comercio, se observa que las exportaciones de Bolivia con destino al MERCOSUR permanecieron prácticamente estancadas hasta el año 2000. Posteriormente, experimentaron un fuerte y sostenido crecimiento, pasando de 200 millones de dólares en dicho año a 1.991 millones de dólares en 2006. Sin embargo, cabe señalar que este comportamiento se ha visto muy determinado por el incremento de las ventas de gas natural al Brasil, el cual explica el 85% del aumento registrado en el último trienio (Cuadro 27).

Si bien las ventas canalizadas a través del ACE 36 han experimentado un incremento importante en el pasado reciente, pasando de 66 millones de dólares en 2002 a 233 millones de dólares en 2006, representan una proporción poco significativa del total (menos del 20%)¹⁴. En el mismo sentido, corresponde mencionar que las exportaciones de Bolivia incrementaron su participación en las compras totales del MERCOSUR de 0,2% a 1,4% durante el período de vigencia del Acuerdo. No obstante, esta ganancia de mercado no se explica por el Acuerdo, el cual tan solo da cuenta de 0,1% de tal aumento.

Cuadro 27
Impacto del ACE 36 en las exportaciones de Bolivia

Año	Importaciones de MERCOSUR							Saldo	
	desde Bolivia						Globales	comercial de	
	Por el ACE 36			Resto	Total			Bolivia en	ACE 36
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	134.323	134.323	0,3	3,2	48.105.269	nc
1994	nc	nc	nc	168.145	168.145	0,3	3,8	62.232.661	nc
1995	nc	nc	nc	163.843	163.843	0,2	4,5	79.860.877	nc
1996	nc	nc	nc	204.677	204.677	0,2	2,8	86.920.047	nc
1997	50.562	43,2	0,8	116.925	167.487	0,2	2,0	100.752.248	-440.681
1998	59.709	73,9	1,0	80.778	140.487	0,1	2,4	99.066.362	-423.326
1999	32.366	88,3	0,9	36.656	69.022	0,1	1,7	82.576.354	-499.314
2000	47.699	31,3	0,9	152.238	199.937	0,2	1,9	89.871.230	-553.750
2001	98.192	42,2	0,9	232.474	330.666	0,4	2,0	84.072.259	-508.205
2002	66.399	15,9	1,0	417.250	483.649	0,8	2,3	62.360.901	-619.352
2003	121.824	21,8	1,3	557.552	679.376	1,0	1,9	69.092.978	-525.822
2004	168.067	19,6	1,3	857.840	1.025.907	1,1	2,0	95.147.404	-627.868
2005	244.673	20,2	1,6	1.211.219	1.455.892	1,3	2,4	113.847.751	-524.613
2006	233.379	13,3	1,4	1.757.854	1.991.233	1,4	2,2	140.589.021	-579.397

¹⁴ Esto se asocia a que las importaciones brasileñas de gas natural desde Bolivia son informadas como no negociadas.

El Acuerdo tampoco logró revertir la escasa diversificación de este flujo bilateral. Prueba de ello es que Bolivia registró exportaciones en menos del 3% de los ítems NALADISA durante el período de vigencia del mismo.

Por su parte, el saldo comercial de Bolivia en el marco del ACE 36 fue siempre deficitario aunque no exhibió una tendencia definida, oscilando entre 420 y 630 millones de dólares.

Las exportaciones bilaterales de Argentina experimentaron un comportamiento diferente a las bolivianas. En primer lugar, exhibieron una tendencia creciente durante todo el período analizado. Concretamente, pasaron de 137 millones de dólares en 1996 a 447 millones de dólares en 2006 (Cuadro 28).

En segundo lugar, las exportaciones bilaterales argentinas crecieron a un ritmo superior al registrado por las compras totales de Bolivia, y como resultado ganaron participación en este mercado, de 8,3% en 1996 a 15,8% en 2006. Esto parece indicar que las preferencias recibidas en el marco del ACE 36 tuvieron un impacto importante sobre el comercio en este caso.

En tercer lugar, las exportaciones bilaterales experimentaron un proceso de diversificación. En efecto, mientras antes del Acuerdo Argentina registraba ventas en el 16,9% de los ítems NALADISA, en 2006 lo hacía en 34,4% de los mismos. Un proceso similar se observa considerando solamente el comercio negociado.

En cuarto lugar, la mayor parte del comercio se comenzó a canalizar a través del Acuerdo una vez que se puso en vigencia el mismo. Esta recanalización de las exportaciones hacia el uso de las preferencias se procesó principalmente en 1997.

Cuadro 28
Impacto del ACE 36 en las exportaciones de Argentina

Año	Importaciones de Bolivia							Globales	Saldo comercial de Argentina en ACE 36		
	desde Argentina						Miles de dólares (3)			Miles de dólares	
	Por el ACE 36			Resto		Total					
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)					% ítems
1993	nc	nc	nc	114.730	114.730	9,7	15,7	1.176.944	nc		
1994	nc	nc	nc	117.483	117.483	9,8	17,6	1.196.343	nc		
1995	nc	nc	nc	127.023	127.023	8,9	16,5	1.433.588	nc		
1996	nc	nc	nc	136.637	136.637	8,3	16,9	1.643.051	nc		
1997	257.871	99,4	20,8	1.511	259.382	13,6	21,1	1.909.188	223.008		
1998	223.181	95,3	23,4	10.888	234.069	9,6	23,7	2.449.832	186.004		
1999	246.708	99,5	23,9	1.305	248.013	11,8	24,1	2.098.115	225.660		
2000	288.027	90,8	29,3	29.195	317.222	15,7	29,7	2.020.156	272.201		
2001	304.344	98,8	26,9	3.603	307.947	18,0	27,3	1.708.266	290.661		
2002	273.473	88,6	33,0	35.027	308.500	16,8	33,5	1.831.966	268.812		
2003	281.503	98,9	32,4	3.013	284.516	16,8	32,8	1.696.184	271.294		
2004	290.081	98,1	31,6	5.538	295.619	15,6	32,1	1.891.602	269.958		
2005	331.940	84,9	25,4	59.256	391.196	16,7	33,7	2.343.292	310.140		
2006	324.209	72,5	27,1	123.089	447.298	15,8	34,4	2.824.844	302.329		

Finalmente, cabe destacar que el saldo comercial bilateral de Argentina en el marco del ACE 36 fue siempre positivo. El mismo exhibió una leve tendencia creciente en el período analizado y registró un valor de 302 millones de dólares en 2006.

Las exportaciones brasileñas con destino a Bolivia mostraron un comportamiento similar al de las argentinas. Las mismas exhibieron una clara

tendencia creciente en el período analizado, pasando de 182 millones de dólares en 1996 a 576 millones de dólares en 2006 (Cuadro 29).

Cuadro 29
Impacto del ACE 36 en las exportaciones de Brasil

Año	Importaciones de Bolivia desde Brasil							Globales	Saldo comercial de Brasil en ACE 36
	Por el ACE 36			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares
1993	nc	nc	nc	149.915	149.915	12,7	25,1	1.176.944	nc
1994	nc	nc	nc	178.614	178.614	14,9	27,4	1.196.343	nc
1995	nc	nc	nc	175.243	175.243	12,2	22,7	1.433.588	nc
1996	nc	nc	nc	181.634	181.634	11,1	22,4	1.643.051	nc
1997	226.740	99,6	23,9	872	227.612	11,9	24,0	1.909.188	212.192
1998	251.186	99,3	23,5	1.758	252.944	10,3	23,7	2.449.832	229.371
1999	272.352	99,3	29,4	1.878	274.230	13,1	29,7	2.098.115	261.546
2000	282.573	99,4	38,9	1.730	284.303	14,1	39,4	2.020.156	252.089
2001	275.198	99,5	38,5	1.247	276.445	16,2	38,9	1.708.266	194.578
2002	390.356	99,5	40,1	2.094	392.450	21,4	40,6	1.831.966	332.504
2003	345.543	99,3	39,9	2.415	347.958	20,5	40,4	1.696.184	237.490
2004	482.937	99,2	41,2	3.720	486.657	25,7	41,7	1.891.602	345.989
2005	417.391	81,2	32,4	96.368	513.759	21,9	41,1	2.343.292	209.174
2006	462.054	80,2	30,6	114.246	576.300	20,4	39,0	2.824.844	279.105

Adicionalmente, corresponde destacar que las ventas bilaterales de Brasil crecieron a mayor ritmo que las importaciones totales de Bolivia, y como resultado incrementaron su participación en este mercado de 11,1% en 1996 a 20,4% en 2006.

Este dinamismo estuvo acompañado de un proceso de diversificación de las ventas bilaterales. En este sentido, cabe destacar que antes del Acuerdo Brasil registraba exportaciones en el 22,4% de los ítems NALADISA y que al final del período analizado este porcentaje se elevó a 39%. En el comercio negociado se observa un proceso similar.

La vigencia del Acuerdo también provocó una recanalización del comercio hacia el uso de las preferencias. Como consecuencia de este hecho, el comercio por fuera del ACE 36 pasó a ser prácticamente insignificante, en la mayoría de los años considerados.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 36 favoreció a Brasil durante todo el período analizado. En efecto, el mismo presentó un superávit en torno a los 250 millones de dólares, sin exhibir una tendencia clara.

Las exportaciones de Paraguay al mercado boliviano experimentaron un fuerte crecimiento con posterioridad a la firma del ACE 36, concentrándose este en los primeros años de vigencia del mismo. En este sentido, cabe señalar que las mismas pasaron de un millón de dólares en 1996 a 27 millones de dólares en 2000. Posteriormente se estancaron y finalizaron el período bajo estudio en 24 millones de dólares (Cuadro 30).

El crecimiento mencionado fue superior al registrado por las importaciones de Bolivia. Como resultado, las exportaciones paraguayas incrementaron su participación en este mercado, pasando de 0,1% en 1996 a 1,3% en 2000. No obstante, dicha participación retrocedió a 0,8% en 2006.

Cuadro 30
Impacto del ACE 36 en las exportaciones de Paraguay

Año	Importaciones de Bolivia								Saldo comercial de Paraguay en ACE 36
	desde Paraguay							Globales	
	Por el ACE 36			Resto	Total				Miles de dólares (3)
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	
1993	nc	nc	nc	2.654	2.654	0,23	1,3	1.176.944	nc
1994	nc	nc	nc	1.477	1.477	0,12	1,3	1.196.343	nc
1995	nc	nc	nc	1.323	1.323	0,09	1,0	1.433.588	nc
1996	nc	nc	nc	1.101	1.101	0,07	1,0	1.643.051	nc
1997	3.155	99,5	0,9	16	3.171	0,17	1,0	1.909.188	3.147
1998	2.053	99,9	1,2	2	2.055	0,08	1,3	2.449.832	2.007
1999	5.124	100,0	1,7	0	5.124	0,24	1,7	2.098.115	5.057
2000	27.117	100,0	2,3	1	27.118	1,34	2,3	2.020.156	26.603
2001	22.975	100,0	3,0	2	22.977	1,35	3,1	1.708.266	19.504
2002	18.112	99,9	3,2	20	18.132	0,99	3,2	1.831.966	14.536
2003	16.695	99,7	3,6	54	16.749	0,99	3,6	1.696.184	13.631
2004	19.099	99,7	3,9	54	19.153	1,01	4,0	1.891.602	8.818
2005	15.374	67,5	1,8	7.401	22.775	0,97	4,2	2.343.292	1.573
2006	20.935	88,2	1,7	2.791	23.726	0,84	5,7	2.824.844	-6.482

Otro efecto que tuvo la entrada en vigencia del Acuerdo fue concentrar la mayor parte de las exportaciones bilaterales en el mismo. A partir de 2007 el comercio se re canalizó hacia el uso de las preferencias y el comercio por fuera del ACE 36 pasó a ser poco significativo.

Por otra parte, el Acuerdo permitió diversificar de las exportaciones bilaterales de Paraguay. Este país registraba ventas solamente en 1% de los ítems NALADISA antes del Acuerdo; al final del período analizado este porcentaje aumentó a 5,7%. En el comercio negociado se observa un proceso similar, aunque retrocede en el último bienio.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 36 fue favorable a Paraguay durante la mayor parte del período analizado. No obstante, luego de alcanzar un máximo de 27 millones de dólares en 2000, exhibió una tendencia decreciente, hasta que se revirtió en déficit en 2006 (6 millones de dólares).

Finalmente, las exportaciones de Uruguay al mercado boliviano exhibieron un comportamiento bastante errático. En efecto, crecieron en el período 1996-1999; posteriormente retrocedieron y se estancaron hasta 2004; y finalmente volvieron a incrementarse en el bienio final (Cuadro 31).

De acuerdo a esta dinámica, no es posible afirmar que el Acuerdo haya tenido un impacto favorable en las ventas bilaterales uruguayas. Las mismas crecieron a un ritmo inferior a las importaciones de Bolivia, por lo que su participación se redujo de 0,3% en 1996 a 0,2% en 2006.

Las exportaciones bilaterales uruguayas se diversificaron, aunque en forma limitada, en el período analizado. En efecto, en 1996 Uruguay registraba ventas en el 1,8% de los ítems NALADISA y este porcentaje se elevó a 4,7% en 2006. No obstante, en el comercio negociado se observa un retroceso de este proceso en el último bienio.

En el primer bienio de vigencia del Acuerdo (1997-1998) el comercio no negociado se re canalizó hacia el uso de las preferencias. A partir de dicho momento las exportaciones por fuera del ACE 36 pasaron a ser insignificantes.

Cuadro 31
Impacto del ACE 36 en las exportaciones de Uruguay

Año	Importaciones de Bolivia							Globales	Saldo comercial de Uruguay en ACE 36
	desde Uruguay								
	Por el ACE 36			Resto	Total			Miles de dólares (3)	Miles de dólares
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems			
1993	nc	nc	nc	2.652	2.652	0,23	1,5	1.176.944	nc
1994	nc	nc	nc	3.830	3.830	0,32	1,5	1.196.343	nc
1995	nc	nc	nc	4.773	4.773	0,33	1,4	1.433.588	nc
1996	nc	nc	nc	4.930	4.930	0,30	1,8	1.643.051	nc
1997	3.477	67,4	2,5	1.680	5.157	0,27	2,6	1.909.188	2.334
1998	6.615	94,3	3,1	399	7.014	0,29	3,1	2.449.832	5.944
1999	7.496	100,0	2,9	0	7.496	0,36	3,0	2.098.115	7.051
2000	3.732	95,7	3,7	166	3.898	0,19	3,8	2.020.156	2.857
2001	3.880	99,3	3,0	26	3.906	0,23	3,1	1.708.266	3.462
2002	3.810	98,4	2,8	63	3.873	0,21	2,9	1.831.966	3.500
2003	3.905	99,7	2,8	12	3.917	0,23	2,9	1.696.184	3.407
2004	3.818	99,1	3,8	35	3.853	0,20	3,9	1.891.602	3.103
2005	4.581	88,1	1,1	620	5.201	0,22	4,0	2.343.292	3.726
2006	5.578	88,5	1,2	725	6.303	0,22	4,7	2.824.844	4.445

El saldo comercial bilateral en el marco del Acuerdo fue favorable a Uruguay durante todo el período de vigencia del mismo. En particular, alcanzó un máximo de 7 millones de dólares en 1999, y posteriormente se estabilizó en torno a un nivel significativamente inferior (4 millones de dólares en 2006).

9. Chile – Perú (ACE 38)

El ACE 38 fue suscrito en junio de 1998 entre Chile y Perú, y entró en vigencia en el mes de julio de ese mismo año. El Acuerdo estableció diversos cronogramas de desgravación, con diferentes plazos que van desde la liberalización inmediata hasta el 2017, algunos de los cuales fueron acelerados en 2005 mediante el Segundo Protocolo Adicional.

Cabe destacar que un grupo importante de productos fue liberado de forma rápida -inmediata o en 5 años-, por lo que al año 2006 se encontraba exonerado de aranceles más del 85% de los ítems. Los productos exceptuados del programa de liberación son muy escasos y representan menos del 0,05%.

Del análisis de las cifras de comercio resulta claro que Perú experimentó un importante impulso de sus exportaciones luego de la firma del Acuerdo. Las mismas pasaron de 118 millones de dólares en 1997 a 1.427 millones de dólares en 2006. En particular, el ritmo de crecimiento se aceleró a partir del año 2003 (Cuadro 32).

Adicionalmente, cabe destacar que el ritmo de expansión de las ventas bilaterales fue más fuerte que el registrado por las importaciones de Chile. Como resultado, Perú mejoró su participación en este mercado, pasando de 0,7% en 1997 a 4,1% en 2006.

Simultáneamente se produjo una diversificación de las exportaciones bilaterales. Perú registraba ventas externas en el 10,9% de los ítems NALADISA antes del Acuerdo y este porcentaje aumentó a 22,3% en 2006, gracias a una mejora en este sentido del comercio negociado.

Cuadro 32
Impacto del ACE 38 en las exportaciones de Perú

Año	Importaciones de Chile							Globales	Saldo comercial de Perú en ACE 38
	desde Perú								
	Por el ACE 38			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares
1993	nc	nc	nc	72.303	72.303	0,7	1,3	10.541.887	nc
1994	nc	nc	nc	94.489	94.489	0,8	8,9	11.149.091	nc
1995	nc	nc	nc	147.370	147.370	1,0	9,2	14.903.074	nc
1996	nc	nc	nc	117.902	117.902	0,7	9,7	16.810.001	nc
1997	nc	nc	nc	118.488	118.488	0,7	10,9	18.111.141	nc
1998	0	0,0	0,0	121.431	121.431	0,7	13,0	17.086.170	0
1999	94.692	56,2	4,8	73.758	168.450	1,2	17,2	13.892.933	-41.935
2000	207.367	81,2	6,6	48.008	255.375	1,5	18,2	16.621.075	-51.257
2001	233.818	82,0	6,8	51.473	285.291	1,8	19,1	16.138.035	-38.236
2002	217.323	86,3	8,1	34.378	251.701	1,6	18,9	15.383.981	-47.767
2003	386.492	92,0	8,1	33.760	420.252	2,4	19,1	17.375.918	87.849
2004	650.210	93,4	9,0	45.688	695.898	3,1	20,4	22.401.042	314.325
2005	1.088.599	98,3	19,3	18.426	1.107.025	3,7	20,8	29.857.199	615.736
2006	1.351.553	94,7	10,4	74.973	1.426.526	4,1	22,3	34.726.450	578.277

La recanalización de las exportaciones hacia el uso de las preferencias tuvo lugar, fundamentalmente, en el año 1999. A partir de dicho año las ventas por fuera del ACE 33 fueron muy poco significativas.

Por su parte, corresponde señalar que las exportaciones de Chile también recibieron un impulso a partir de la firma del Acuerdo. En este caso, las ventas bilaterales chilenas pasaron de 311 millones de dólares en 1997 a 866 millones de dólares en 2006 (Cuadro 33).

Cuadro 33
Impacto del ACE 38 en las exportaciones de Chile

Año	Importaciones de Perú							Globales	Saldo comercial de Chile en ACE 38
	desde Chile								
	Por el ACE 38			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares
1993	nc	nc	nc	155.160	155.160	3,7	25,0	4.230.760	nc
1994	nc	nc	nc	216.475	216.475	3,8	27,5	5.626.295	nc
1995	nc	nc	nc	284.465	284.465	3,8	29,8	7.584.093	nc
1996	nc	nc	nc	284.572	284.572	3,6	27,0	7.947.204	nc
1997	nc	nc	nc	311.268	311.268	3,6	27,4	8.558.323	nc
1998	0	0,0	0,0	285.630	285.630	3,5	30,1	8.220.282	0
1999	136.627	45,4	4,6	164.040	300.667	4,4	29,9	6.822.862	41.935
2000	258.624	65,4	6,3	136.615	395.239	5,3	27,4	7.415.002	51.257
2001	272.054	63,1	6,4	159.152	431.206	5,9	27,0	7.309.708	38.236
2002	265.090	63,3	8,7	153.918	419.008	5,6	27,1	7.492.994	47.767
2003	298.643	69,6	9,4	130.614	429.257	5,1	27,2	8.414.052	-87.849
2004	335.885	71,3	10,6	134.876	470.761	4,7	27,7	10.092.755	-314.325
2005	472.863	76,9	10,8	142.415	615.278	4,9	25,4	12.479.512	-615.736
2006	773.276	89,3	21,4	92.755	866.031	5,7	23,7	15.293.852	-578.277

El crecimiento de las exportaciones bilaterales de Chile (12% anual) fue superior al registrado por las compras totales del Perú (7% anual); como resultado de esto, mejoró su cuota de mercado, pasando de 3,6% en 1997 a 5,7% en 2006. Esta

mejoría permite afirmar que las preferencias recibidas en el marco del ACE 38 tuvieron un impacto limitado, pero positivo.

El Acuerdo no parece haber impulsado un proceso de diversificación de las ventas externas bilaterales. Cabe señalar que mientras antes del Acuerdo Chile registraba exportaciones en el 27,4% de los ítems NALADISA, en 2006 este porcentaje había descendido a 23,7%.

En este caso, a diferencia del anterior, si bien el Acuerdo provocó una recanalización del comercio hacia el uso de las preferencias, el comercio por fuera del ACE 38 siguió siendo importante, salvo en el último año considerado.

En lo que respecta al saldo comercial bilateral en el marco del ACE 38, se distinguen dos períodos. Desde 1999 a 2002 fue favorable a Chile, registrando un superavit estable en torno a los 50 millones de dólares. Posteriormente, favoreció a Perú, exhibiendo una tendencia creciente y finalizando el período en 578 millones de dólares.

10. Chile – México (ACE 17 y 41)

Chile y México suscribieron el ACE 17 en 1991, el cual entró en vigencia ese mismo año. Este Acuerdo estableció un cronograma general de desgravación a cinco años que finalizó en 1996 y que abarcó a la mayoría de los productos (94% de Chile y 91,5% de México). Adicionalmente, previó otro con dos años más de plazo de liberalización para un grupo más reducido de ítems¹⁵. Es así que a la fecha ya está liberado el 98,6% del universo arancelario, restando solamente un conjunto pequeño de productos (1,4%) que quedó exceptuado, aunque en algunos de estos casos igualmente se establecieron preferencias porcentuales fijas.

A su vez, en 1998 ambos países suscribieron el ACE 41, el cual entró en vigencia el año siguiente, sustituyendo al anterior por un Tratado de Libre Comercio, involucrando nuevas disciplinas en materias tales como Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Competencia.

Durante el período de vigencia del ACE 17 las exportaciones bilaterales de México exhibieron un gran desempeño. En efecto, las mismas pasaron de 138 millones de dólares en 1991 a 1.076 millones de dólares en 1997. Este gran dinamismo, permitió que las ventas mexicanas crecieran a un ritmo superior al registrado por las importaciones chilenas y que, como resultado, incrementaran su participación en este mercado de 1,9% en 1991 a 5,9% en 1997 (Cuadro 34).

Incluso este buen desempeño fue acompañado por una diversificación de las exportaciones bilaterales. En este sentido, cabe destacar que mientras en 1993 México registraba ventas en tan solo el 4,6% de los ítems NALADISA, en 1997 este porcentaje aumentó a 29%.

En estos primeros años también se procesó una recanalización de la mayor parte del comercio hacia el uso de las preferencias. Como resultado, el comercio por

¹⁵ La última modificación de la lista de excepciones fue mediante el Tercer Protocolo al ACE 17 que estableció un cronograma de liberación recíproco para el ítem manzanas frescas. Solamente para un ítem (manzanas) se estableció un cronograma de desgravación, el cual finalizó en 2006 con su liberalización.

fuera del Acuerdo pasó a ser poco significativo, rasgo que se mantendría por el resto del período analizado.

Cuadro 34
Impacto de los ACE 17 y 41 en las exportaciones de México

Año	Importaciones de Chile desde México							Globales	Saldo comercial de México en ACE 17 y 41
	Por el ACE 17 y 41			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1991	nd	nd	nd	nd	138.175	1,9	nd	7.452.643	nd
1992	nd	nd	nd	nd	178.288	1,9	nd	9.455.524	nd
1993	49.910	23,8	1,8	159.705	209.615	2,0	4,6	10.541.887	-41.753
1994	108.435	41,1	7,7	155.240	263.675	2,4	15,1	11.149.091	-25.067
1995	329.933	54,9	13,7	270.714	600.647	4,0	20,9	14.903.074	-160.315
1996	872.849	94,1	20,5	54.365	927.214	5,5	26,3	16.810.001	413.871
1997	1.000.340	92,9	23,1	75.897	1.076.237	5,9	29,0	18.111.141	630.340
1998	779.870	91,8	22,8	70.018	849.888	5,0	27,9	17.086.170	285.532
1999	516.834	89,4	20,9	61.576	578.410	4,2	26,0	13.892.933	-156.753
2000	553.945	90,1	20,4	61.205	615.150	3,7	25,6	16.621.075	-336.201
2001	458.712	86,2	17,9	73.386	532.098	3,3	23,7	16.138.035	-512.450
2002	390.644	82,3	16,3	83.928	474.572	3,1	22,3	15.383.981	-615.519
2003	415.353	86,6	15,3	64.423	479.776	2,8	21,4	17.375.918	-663.299
2004	512.512	82,8	15,4	106.269	618.781	2,8	22,9	22.401.042	-949.437
2005	761.508	100,0	23,7	221	761.729	2,6	23,8	29.857.199	-977.267
2006	831.823	83,7	16,3	162.511	994.334	2,9	24,4	34.726.450	-1.628.168

No obstante, este dinamismo se interrumpió y las exportaciones bilaterales comenzaron a descender a partir de 1998, hasta un nivel de 475 millones de dólares en el año 2002, perdiendo participación en las compras totales de Chile (3,1%).

Posteriormente, volvieron a crecer a buen ritmo hasta el final del período considerado, a pesar de lo cual el valor exportado en 2006 (994 millones de dólares) no logró superar el máximo histórico alcanzado en 1997 y su participación en las compras totales de Chile no se recuperó (2,9%). El grado de diversificación de las ventas también permaneció debajo de los niveles alcanzados previamente.

Por tanto, es posible afirmar que, si bien las preferencias recibidas en el marco de los Acuerdos impulsaron las exportaciones bilaterales de México, y contribuyeron a diversificarlas, el efecto favorable se concentró en los primeros años (1991-1998).

También las exportaciones bilaterales de Chile se vieron impulsadas por los Acuerdos suscritos, experimentando un crecimiento sostenido que las llevó de 50 millones de dólares en 1991 a 2.470 millones de dólares en 2006 (Cuadro 35). Adicionalmente, como el dinamismo alcanzado fue superior al registrado por las importaciones totales de México, las colocaciones chilenas incrementaron su participación en este mercado de forma relativamente sostenida, pasando de 0,1% a 1% en dicho período.

Simultáneamente, Chile diversificó sus exportaciones bilaterales. Para ilustrar este hecho basta señalar que en 1993 registraba ventas en el 8% de los ítems NALADISA, y que este porcentaje aumentó a 17,6% en 2006. Este proceso se vio impulsado por el comercio negociado.

El ACE 17 tuvo también el impacto inicial de re canalizar el comercio hacia el uso de las preferencias. Como resultado, las ventas por fuera del Acuerdo pasaron a

ser poco significativas. Este efecto fue duradero y se prolongó durante la vigencia del ACE 41.

Cuadro 35
Impacto de los ACE 17 y 41 en las exportaciones de Chile

Año	Importaciones de México desde Chile							Globales	Saldo comercial de Chile en ACE 17 y 41
	Por el ACE 17 y 41			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1991	nd	nd	nd	nd	49.792	0,13	nd	38.135.836	nd
1992	nd	nd	nd	nd	95.341	0,20	nd	48.082.927	nd
1993	91.663	70,5	1,5	38.444	130.107	0,20	8,0	65.366.539	41.753
1994	133.502	58,0	1,7	96.582	230.084	0,29	10,0	79.345.889	25.067
1995	490.248	98,6	8,7	6.852	497.100	0,69	9,3	72.443.677	160.315
1996	458.978	98,5	10,7	7.121	466.099	0,52	11,3	89.464.897	-413.871
1997	370.000	99,4	11,1	2.386	372.386	0,34	11,3	109.808.201	-630.340
1998	494.338	89,6	6,9	57.539	551.877	0,44	11,5	125.373.053	-285.532
1999	673.587	98,6	13,3	9.788	683.375	0,48	13,6	141.974.764	156.753
2000	890.146	99,6	15,3	3.581	893.727	0,51	15,5	174.472.944	336.201
2001	971.162	99,6	12,2	3.709	974.871	0,58	12,6	168.396.460	512.450
2002	1.006.163	99,6	18,5	4.074	1.010.237	0,60	18,7	168.678.889	615.519
2003	1.078.652	99,7	18,6	3.421	1.082.073	0,63	18,9	170.990.850	663.299
2004	1.461.949	99,9	18,1	1.556	1.463.505	0,74	18,1	197.303.282	949.437
2005	1.738.775	99,1	18,2	15.346	1.754.121	0,79	18,5	221.819.530	977.267
2006	2.459.991	99,6	17,5	9.772	2.469.763	0,96	17,6	256.130.401	1.628.168

El saldo comercial bilateral en el marco de los Acuerdos registró diferentes signos durante el período analizado. En el primer trienio (1993-1995) favoreció a Chile; en el segundo (1996-1998) fue superavitario para México; y finalmente, a partir de 1999 volvió a favorecer a Chile, exhibiendo una tendencia creciente hasta alcanzar 1.628 millones de dólares en 2006.

11. MERCOSUR – Perú (ACE 58)

El ACE 58 fue suscripto entre los países miembros del MERCOSUR y el Perú en noviembre de 2005. Este Acuerdo entró en vigor de forma bilateral en la medida en que ello fue autorizado en las respectivas legislaciones nacionales: en diciembre de 2005 para Perú con Argentina, Brasil y Paraguay; y en febrero de 2006 con Paraguay.

El Programa de Liberación Comercial previsto Acuerdo establece cronogramas con diversos plazos de liberalización que van desde 2006 hasta 2019, con diferencias en cada relación bilateral. La cantidad de productos exceptuados del proceso de liberalización es en general baja, con excepción de la relación Perú – Uruguay (4% y 9%, respectivamente)¹⁶.

Argentina, Brasil y Paraguay tienen un patrón de liberalización similar: la mayoría de sus ítems se desgravarán totalmente en 2012 (76%, 62% y 79%, respectivamente); no obstante, la principal diferencia consiste en que Argentina liberó menos ítems (5%) de forma inmediata que los otros dos países (20% y 15%, respectivamente).

¹⁶ Esto se debe a que en el caso de esta relación bilateral hay un conjunto de ítems cuyos cronogramas quedaron a definir una vez se acuerden las condiciones de origen.

Uruguay tiene un patrón de liberalización diferente a sus socios del MERCOSUR. La mayoría de los ítems (67%) los liberó en 2006. En contrapartida, Perú concentró la liberalización con Uruguay de forma inmediata (61%), mientras que con Paraguay lo hace en 2012 (77%), y con Argentina y Brasil la difirió a 2014 (75% y 76%, respectivamente).

A los efectos de analizar el impacto del Acuerdo sobre el comercio solamente se cuenta con un año de vigencia del mismo para el período objeto de este estudio. Por tanto, el análisis que se puede realizar es muy limitado.

Las exportaciones del Perú al MERCOSUR se mantuvieron relativamente estacadas desde 1993 hasta 2003. Posteriormente, experimentaron un fuerte crecimiento en el último trienio, pasando de 273 a 865 millones de dólares (Cuadro 36).

En particular, en el primer año de vigencia del ACE 58 las ventas externas del Perú al bloque se incrementaron un 64%. Este ritmo fue superior al registrado por las importaciones totales del MERCOSUR; como resultado aumentaron su participación en las mismas de 0,5% a 0,6%.

En dicho año Perú registró exportaciones en el 4% de los ítems NALADISA, cifra similar a la registrada el año anterior. Por tanto, aún no resulta evidente que se haya producido una diversificación de la pauta exportadora.

Cuadro 36
Impacto del ACE 58 en las exportaciones de Perú

Año	Importaciones de MERCOSUR								Saldo comercial de Perú en ACE 58
	desde Perú							Globales	
	Por el ACE 58			Resto		Total			
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares	
1993	nc	nc	nc	161.633	161.633	0,34	2,7	48.105.269	nc
1994	nc	nc	nc	224.240	224.240	0,36	3,2	62.232.661	nc
1995	nc	nc	nc	256.440	256.440	0,32	3,8	79.860.877	nc
1996	nc	nc	nc	316.694	316.694	0,36	2,9	86.920.047	nc
1997	nc	nc	nc	335.539	335.539	0,33	3,6	100.752.248	nc
1998	nc	nc	nc	266.726	266.726	0,27	4,0	99.066.362	nc
1999	nc	nc	nc	237.059	237.059	0,29	3,2	82.576.354	nc
2000	nc	nc	nc	256.426	256.426	0,29	3,2	89.871.230	nc
2001	nc	nc	nc	275.115	275.115	0,33	3,3	84.072.259	nc
2002	nc	nc	nc	246.845	246.845	0,40	3,7	62.360.901	nc
2003	nc	nc	nc	273.427	273.427	0,40	3,2	69.092.978	nc
2004	nc	nc	nc	406.581	406.581	0,43	3,7	95.147.404	nc
2005	nc	nc	nc	525.903	525.903	0,46	3,9	113.847.751	nc
2006	844.556	97,7	2,2	20.004	864.560	0,61	4,0	140.589.021	-1.021.995

La entrada en vigencia del Acuerdo produjo una recanalización de las exportaciones hacia el uso de las preferencias. Como resultado, el comercio por fuera del ACE 58 pasó a ser muy poco significativo (2%).

Por su parte, las exportaciones de Argentina con destino al Perú permanecieron estancadas en el período 1993-1999 y posteriormente experimentaron un crecimiento bastante sostenido, pasando de 237 millones de dólares en 1999 a 804 millones de dólares en 2006 (Cuadro 37).

En particular, en el primer año de vigencia del ACE 58 las exportaciones bilaterales crecieron un 11%, ritmo algo inferior al registrado por las compras totales peruanas, por lo que perdieron participación en las mismas, pasando de 5,8% en 2005 a 5,3% en 2006.

En el primer año, el Acuerdo tampoco impactó a través de una diversificación de las exportaciones. En efecto, Argentina registró ventas en un 24,4% de los ítems NALADISA, cifra similar a la registrada en el pasado reciente.

Cuadro 37
Impacto del ACE 58 en las exportaciones de Argentina

Año	Importaciones de Perú							Globales	Saldo comercial de Argentina en ACE 58
	desde Argentina								
	Por el ACE 58			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	274.981	274.981	6,5	12,2	4.230.760	nc
1994	nc	nc	nc	299.151	299.151	5,3	13,1	5.626.295	nc
1995	nc	nc	nc	347.212	347.212	4,6	15,1	7.584.093	nc
1996	nc	nc	nc	278.760	278.760	3,5	17,2	7.947.204	nc
1997	nc	nc	nc	360.660	360.660	4,2	16,8	8.558.323	nc
1998	nc	nc	nc	372.283	372.283	4,5	18,9	8.220.282	nc
1999	nc	nc	nc	236.858	236.858	3,5	18,0	6.822.862	nc
2000	nc	nc	nc	333.415	333.415	4,5	16,7	7.415.002	nc
2001	nc	nc	nc	451.171	451.171	6,2	18,2	7.309.708	nc
2002	nc	nc	nc	593.685	593.685	7,9	22,0	7.492.994	nc
2003	nc	nc	nc	525.502	525.502	6,2	23,2	8.414.052	nc
2004	nc	nc	nc	562.391	562.391	5,6	24,3	10.092.755	nc
2005	nc	nc	nc	725.319	725.319	5,8	24,6	12.479.512	nc
2006	480.560	59,8	23,0	323.380	803.940	5,3	24,4	15.293.852	442.606

La entrada en vigencia del Acuerdo provocó una recanalización de las ventas hacia el uso de las preferencias; no obstante, el comercio por fuera del ACE 58 continuó siendo bastante significativo (40%).

El análisis de las exportaciones bilaterales de Brasil permite identificar dos períodos marcadamente diferentes. Desde 1993 hasta 2001 las ventas al Perú permanecieron relativamente estancadas; posteriormente, experimentaron un fuerte incremento, pasando de 327 millones de dólares en 2001 a 1.596 millones de dólares en 2006 (Cuadro 38).

En particular, durante el primer año de vigencia del Acuerdo las exportaciones bilaterales brasileñas crecieron un 55%. Este ritmo fue muy superior al registrado por las compras totales de Perú, por lo que mejoraron su participación en las mismas de 8,2% en 2005 a 10,4% en 2006.

En este último año Brasil registró exportaciones al mercado peruano en el 35,8% de los ítems NALADISA. Esta cifra es similar a la registrada en los últimos años, por lo que aún no es posible afirmar que el Acuerdo haya impactado en una diversificación de las ventas.

Es notorio el efecto que tuvo el Acuerdo en cuanto a concentrar las exportaciones a través de uso de las preferencias. Como resultado, el comercio por fuera del ACE 58 cayó bruscamente en 2006 y pasó a representar tan solo 15% del total bilateral.

Cuadro 38
Impacto del ACE 58 en las exportaciones de Brasil

Año	Importaciones de Perú								Saldo comercial de Brasil en ACE 58
	desde Brasil							Globales	
	Por el ACE 58			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	256.274	256.274	6,1	26,4	4.230.760	nc
1994	nc	nc	nc	372.826	372.826	6,6	27,4	5.626.295	nc
1995	nc	nc	nc	426.823	426.823	5,6	26,5	7.584.093	nc
1996	nc	nc	nc	363.451	363.451	4,6	26,7	7.947.204	nc
1997	nc	nc	nc	375.309	375.309	4,4	26,6	8.558.323	nc
1998	nc	nc	nc	381.549	381.549	4,6	28,5	8.220.282	nc
1999	nc	nc	nc	301.831	301.831	4,4	27,9	6.822.862	nc
2000	nc	nc	nc	377.623	377.623	5,1	29,4	7.415.002	nc
2001	nc	nc	nc	326.921	326.921	4,5	29,2	7.309.708	nc
2002	nc	nc	nc	489.462	489.462	6,5	32,3	7.492.994	nc
2003	nc	nc	nc	549.379	549.379	6,5	33,4	8.414.052	nc
2004	nc	nc	nc	701.038	701.038	6,9	34,9	10.092.755	nc
2005	nc	nc	nc	1.027.891	1.027.891	8,2	36,6	12.479.512	nc
2006	1.351.524	84,7	34,8	244.305	1.595.829	10,4	35,8	15.293.852	548.412

La evolución de las exportaciones bilaterales de Paraguay fue similar al registrado por sus socios grandes del MERCOSUR. En efecto, durante un período inicial (1993-1999) permanecieron estancadas y posteriormente se expandieron a buen ritmo, pasando de 21 millones de dólares en 1999 a 130 millones de dólares en 2006 (Cuadro 39).

En el primer año de vigencia del ACE 58 el incremento de las exportaciones paraguayas al Perú fue muy importante (59%) e incluso superior al registrado por las importaciones globales de este país. Como resultado, Paraguay mejoró la participación en este mercado de 0,7% a 0,9%.

Cuadro 39
Impacto del ACE 58 en las exportaciones de Paraguay

Año	Importaciones de Perú								Saldo comercial de Paraguay en ACE 58
	desde Paraguay							Globales	
	Por el ACE 58			Resto	Total				
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	19.881	19.881	0,47	0,4	4.230.760	nc
1994	nc	nc	nc	16.018	16.018	0,28	0,3	5.626.295	nc
1995	nc	nc	nc	15.814	15.814	0,21	0,2	7.584.093	nc
1996	nc	nc	nc	18.241	18.241	0,23	0,5	7.947.204	nc
1997	nc	nc	nc	24.991	24.991	0,29	0,5	8.558.323	nc
1998	nc	nc	nc	21.168	21.168	0,26	0,6	8.220.282	nc
1999	nc	nc	nc	20.619	20.619	0,30	1,0	6.822.862	nc
2000	nc	nc	nc	35.768	35.768	0,48	0,9	7.415.002	nc
2001	nc	nc	nc	43.733	43.733	0,60	0,8	7.309.708	nc
2002	nc	nc	nc	52.918	52.918	0,71	0,7	7.492.994	nc
2003	nc	nc	nc	79.909	79.909	0,95	1,0	8.414.052	nc
2004	nc	nc	nc	84.904	84.904	0,84	1,2	10.092.755	nc
2005	nc	nc	nc	81.932	81.932	0,66	0,8	12.479.512	nc
2006	6.555	5,0	0,7	123.606	130.161	0,85	0,8	15.293.852	5.829

nc: No corresponde

No obstante, Paraguay aún exporta un reducido número de productos a Perú. En particular en 2006 solamente registró ventas en el 0,8% de los ítems NALADISA, cifra similar a la correspondiente al pasado reciente.

Finalmente, cabe destacar que, a diferencia de los casos anteriores, el comercio por fuera del ACE 58 siguió siendo muy significativo (95% del total). Esto se explica porque las exportaciones de soja, que son muy importantes en el total, se realizan utilizando la preferencia recibida por Paraguay en el marco de las Nominas de Acceso a Mercados¹⁷.

Las exportaciones bilaterales de Uruguay siguieron una evolución marcadamente diferente a la correspondiente a sus socios del MERCOSUR. Caracterizadas por una gran inestabilidad, las ventas al Perú no exhibieron una tendencia definida. En el año 2006 se ubicaron en 31 millones de dólares, cifra inferior a la correspondiente a 1993 (36 millones de dólares) (Cuadro 40).

En particular, en el primer año de vigencia del Acuerdo las exportaciones bilaterales cayeron en forma pronunciada (-33%). Como resultado de esto, y de que las importaciones peruanas globales aumentaron, las ventas de Uruguay perdieron participación en las mismas, pasando de 0,4% en 2005 a 0,2% en 2006.

La entrada en vigor del Acuerdo provocó que el comercio se orientara hacia el uso de las preferencias y prácticamente todas las exportaciones (90%) se realizaron a través del mismo en 2006.

Cuadro 40
Impacto del ACE 58 en las exportaciones de Uruguay

Año	Importaciones de Perú								Saldo comercial de Uruguay en ACE 58 Miles de dólares
	desde Uruguay							Globales Miles de dólares (3)	
	Por el ACE 58			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	36.136	36.136	0,85	1,8	4.230.760	nc
1994	nc	nc	nc	24.733	24.733	0,44	2,3	5.626.295	nc
1995	nc	nc	nc	23.846	23.846	0,31	2,1	7.584.093	nc
1996	nc	nc	nc	39.346	39.346	0,50	2,2	7.947.204	nc
1997	nc	nc	nc	39.166	39.166	0,46	2,7	8.558.323	nc
1998	nc	nc	nc	40.433	40.433	0,49	3,6	8.220.282	nc
1999	nc	nc	nc	22.822	22.822	0,33	2,2	6.822.862	nc
2000	nc	nc	nc	20.385	20.385	0,27	2,1	7.415.002	nc
2001	nc	nc	nc	22.501	22.501	0,31	2,0	7.309.708	nc
2002	nc	nc	nc	18.522	18.522	0,25	2,2	7.492.994	nc
2003	nc	nc	nc	14.670	14.670	0,17	2,3	8.414.052	nc
2004	nc	nc	nc	30.129	30.129	0,30	3,4	10.092.755	nc
2005	nc	nc	nc	46.196	46.196	0,37	3,0	12.479.512	nc
2006	27.912	90,0	3,0	3.117	31.029	0,20	3,1	15.293.852	25.148

nc: No corresponde

En lo que respecta a los saldos comerciales, en este primer año de vigencia del ACE 58 todos los países socios del MERCOSUR exhibieron superávit en el marco del mismo. Como contrapartida Perú experimentó en conjunto un déficit de 1.022 millones de dólares.

¹⁷ En el ACE 58 la preferencia arancelaria fue de 78% en 2006 mientras que en la NAM 3 es de 100%.

12. Colombia, Ecuador y Venezuela – MERCOSUR (ACE 59)

Colombia, Ecuador, Venezuela y los cuatro socios del MERCOSUR suscribieron el ACE 59 en octubre de 2004. El mismo entró en vigencia de manera bilateral a medida que los países lo incorporaron a su derecho interno. En particular, para la mayoría de las relaciones bilaterales entró en vigor entre enero y febrero de 2005; algo después, en abril de dicho año, se hizo efectivo para las relaciones de Ecuador y Paraguay con los restantes socios.

El Programa de Liberación Comercial establecido en el Acuerdo prevé un proceso de desgravación arancelaria que es diferente para cada relación bilateral. En todos los casos las liberalizaciones más rápidas se produjeron de forma inmediata y las más extensas se producirán en 2018.

Los años en que se concentra la mayor cantidad de ítems liberalizados son 2011, 2013 y 2015, dependiendo del tamaño y grado de desarrollo del país otorgante y del beneficiario. El porcentaje de productos exceptuados de este proceso varía en cada relación bilateral, entre un mínimo de 3% y un máximo de 20%.

Considerando el período que abarca el presente estudio, se dispone únicamente de dos años (2005 y 2006) para evaluar el probable impacto del ACE 59 en los flujos de comercio. Se analizará la información disponible, sin perjuicio de los cual debe señalarse que la evaluación será limitada por este aspecto.

Las exportaciones de Colombia con destino al MERCOSUR experimentaron un comportamiento errático durante el período analizado. Luego de un período de crecimiento registraron un máximo de 503 millones de dólares en 2000; posteriormente, descendieron a 130 millones de dólares en 2003; y finalmente volvieron a crecer en el pasado reciente sin llegar a alcanzar el máximo antes mencionado (Cuadro 41).

Cuadro 41
Impacto del ACE 59 en las exportaciones de Colombia

Año	Importaciones de MERCOSUR								Saldo comercial de Colombia en ACE 59
	desde Colombia							Globales	
	Por el ACE 59			Resto	Total				
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares	
1993	nc	nc	nc	108.606	108.606	0,23	3,1	48.105.269	nc
1994	nc	nc	nc	132.409	132.409	0,21	4,0	62.232.661	nc
1995	nc	nc	nc	176.377	176.377	0,22	4,8	79.860.877	nc
1996	nc	nc	nc	175.892	175.892	0,20	4,8	86.920.047	nc
1997	nc	nc	nc	232.741	232.741	0,23	5,5	100.752.248	nc
1998	nc	nc	nc	245.166	245.166	0,25	4,9	99.066.362	nc
1999	nc	nc	nc	263.423	263.423	0,32	5,4	82.576.354	nc
2000	nc	nc	nc	503.390	503.390	0,56	4,7	89.871.230	nc
2001	nc	nc	nc	262.022	262.022	0,31	4,3	84.072.259	nc
2002	nc	nc	nc	136.751	136.751	0,22	4,5	62.360.901	nc
2003	nc	nc	nc	129.758	129.758	0,19	4,4	69.092.978	nc
2004	nc	nc	nc	208.696	208.696	0,22	5,1	95.147.404	nc
2005	123.966	59,5	1,8	84.547	208.513	0,18	5,7	113.847.751	-886.084
2006	183.227	55,7	2,4	145.787	329.014	0,23	5,7	140.589.021	-2.253.205

nc: No corresponde

En particular, durante el bienio de vigencia del ACE 59 las exportaciones colombianas al MERCOSUR registraron un aumento de 58%, que se concentró

exclusivamente en 2006. Este aumento fue similar al registrado por las importaciones totales del bloque, por lo que su participación en estas permaneció en torno al 0,2%.

La entrada en vigencia del Acuerdo dio lugar a que gran parte de las ventas se re canalizaran hacia el uso de las preferencias. No obstante, el comercio por fuera del ACE 59 siguió siendo significativo (44%).

Por su parte, el Acuerdo parece haber impulsado el inicio de un proceso de diversificación de las exportaciones. En este sentido, cabe señalar que el porcentaje de los ítems NALADISA que registraron ventas pasó de 5,1% en 2004 a 5,7% en el bienio siguiente.

El saldo comercial de Colombia con el MERCOSUR en el marco del ACE 58 fue deficitario durante la vigencia del mismo. En 2005 el saldo negativo alcanzó los 886 millones de dólares y en 2006 ascendió 2.253 millones de dólares, lo que se explicó, fundamentalmente, por el fuerte incremento de las compras en Brasil.

Al igual que en caso anterior, las exportaciones del Ecuador al MERCOSUR experimentaron un comportamiento muy errático y sin una tendencia clara durante el período 1993-2006. Registraron un máximo de 190 millones de dólares en 1996 y mínimo de 42 millones de dólares en 2002 (Cuadro 42).

El Acuerdo, durante sus dos años de vigencia, no parece haber reducido la volatilidad mencionada. En efecto, mientras en 2005 las ventas al bloque crecieron 11%, el año siguiente experimentaron una fuerte contracción (-32%). Como resultado, las exportaciones de Ecuador perdieron participación en las compras totales del MERCOSUR, pasando de 0,2% a 0,1%.

El ACE 59 pasó a canalizar la mayor parte de las exportaciones bilaterales. Tal es así que las ventas por fuera del mismo no alcanzan al 10% del total.

Cuadro 42
Impacto del ACE 59 en las exportaciones de Ecuador

Año	Importaciones de MERCOSUR desde Ecuador								Saldo comercial de Ecuador en ACE 59
	Por el ACE 59			Resto	Total			Globales	
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems		Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)		
1993	nc	nc	nc	94.934	94.934	0,20	2,6	48.105.269	nc
1994	nc	nc	nc	105.177	105.177	0,17	2,5	62.232.661	nc
1995	nc	nc	nc	172.568	172.568	0,22	2,5	79.860.877	nc
1996	nc	nc	nc	189.539	189.539	0,22	2,5	86.920.047	nc
1997	nc	nc	nc	157.527	157.527	0,16	2,5	100.752.248	nc
1998	nc	nc	nc	181.165	181.165	0,18	2,2	99.066.362	nc
1999	nc	nc	nc	139.175	139.175	0,17	2,6	82.576.354	nc
2000	nc	nc	nc	164.420	164.420	0,18	2,3	89.871.230	nc
2001	nc	nc	nc	146.990	146.990	0,17	1,9	84.072.259	nc
2002	nc	nc	nc	41.740	41.740	0,07	1,3	62.360.901	nc
2003	nc	nc	nc	60.821	60.821	0,09	1,3	69.092.978	nc
2004	nc	nc	nc	143.092	143.092	0,15	1,5	95.147.404	nc
2005	146.261	91,8	0,6	12.998	159.259	0,14	1,5	113.847.751	-1.007.307
2006	102.063	94,0	0,7	6.477	108.540	0,08	2,1	140.589.021	-1.270.446

nc: No corresponde

Como aspecto positivo cabe mencionar que en 2006 se produjo un incremento en la cantidad de productos exportados por Ecuador al bloque subregional.

Concretamente, mientras en el bienio anterior se registraron ventas en 1,5% de los ítems NALADISA, en dicho año este porcentaje aumentó a 2,1%. No obstante, corresponde señalar que la misma aún se encuentra por debajo de los máximos alcanzados en la década anterior.

El saldo comercial de Ecuador con el MERCOSUR en el marco del ACE 58 fue deficitario durante el bienio de vigencia del mismo. En el primer año el saldo negativo alcanzó los 1.007 millones de dólares y en el segundo ascendió a 1.270 millones de dólares.

Las exportaciones de Venezuela al MERCOSUR evidenciaron una gran variabilidad en el período bajo estudio. Registraron un máximo de 1.590 millones de dólares en el año 2000 y un mínimo de 276 millones de dólares en 2004. Esta volatilidad se vincula con la alta participación que tienen en las mismas las ventas petroleras, las fluctuaciones del precio del crudo y las posibilidades de colocar este producto en diferentes mercados (Cuadro 43).

Durante el bienio en que se encontró vigente el ACE 59 las exportaciones venezolanas al bloque subregional exhibieron un buen desempeño, pasando del mínimo mencionado de 2004 a 1.388 millones de dólares en 2006. Cabe destacar que este crecimiento fue muy superior al registrado por las compras globales del MERCOSUR, por lo que las ventas de Venezuela aumentaron su participación en este mercado de 0,3% a 1%.

Cuadro 43
Impacto del ACE 59 en las exportaciones de Venezuela

Año	Importaciones de MERCOSUR desde Venezuela							Globales	Saldo comercial de Venezuela en ACE 59
	Por el ACE 59			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares
1993	nc	nc	nc	450.179	450.179	0,9	2,5	48.105.269	nc
1994	nc	nc	nc	647.331	647.331	1,0	3,4	62.232.661	nc
1995	nc	nc	nc	967.838	967.838	1,2	4,4	79.860.877	nc
1996	nc	nc	nc	1.243.134	1.243.134	1,4	3,9	86.920.047	nc
1997	nc	nc	nc	1.251.968	1.251.968	1,2	3,7	100.752.248	nc
1998	nc	nc	nc	932.965	932.965	0,9	3,9	99.066.362	nc
1999	nc	nc	nc	1.257.340	1.257.340	1,5	2,9	82.576.354	nc
2000	nc	nc	nc	1.590.441	1.590.441	1,8	2,6	89.871.230	nc
2001	nc	nc	nc	1.013.801	1.013.801	1,2	2,1	84.072.259	nc
2002	nc	nc	nc	731.706	731.706	1,2	2,0	62.360.901	nc
2003	nc	nc	nc	315.741	315.741	0,5	2,1	69.092.978	nc
2004	nc	nc	nc	275.712	275.712	0,3	1,8	95.147.404	nc
2005	194.013	33,4	0,8	386.519	580.532	0,5	1,6	113.847.751	-2.286.030
2006	360.398	26,0	0,9	1.027.783	1.388.181	1,0	1,7	140.589.021	-3.375.286

nc: No corresponde

No obstante, corresponde señalar que gran parte del crecimiento mencionado anteriormente se explica por un incremento del comercio por fuera del Acuerdo y de las ventas de derivados del petróleo en particular. Estos productos no tienen aranceles a la importación en los países del MERCOSUR y por esto no hacen uso de las preferencias arancelarias. Por tanto, si bien la entrada en vigencia del Acuerdo repercutió en una recanalización de una parte del comercio hacia el uso de las preferencias, las exportaciones por fuera del mismo siguieron siendo más importantes, representando 74% del total en 2006.

Las exportaciones de Venezuela al MERCOSUR se concentraron durante todo el período analizado en escasos productos. La entrada en vigencia del Acuerdo no permitió modificar esta realidad. En este sentido, basta señalar que en 2006 solamente el 1,7% de los ítems NALADISA registró ventas al bloque.

El saldo comercial de Venezuela en el marco del ACE 59 fue ampliamente deficitario en el primer bienio de vigencia del mismo. En 2005 el saldo negativo alcanzó los 2.286 millones de dólares y en 2006 ascendió a 3.375 millones de dólares.

Por su parte, el análisis de las exportaciones de Argentina a la CAN-3 (Colombia, Ecuador y Venezuela) permite identificar dos períodos bien diferenciados. En efecto, entre 1993 y 2003 las ventas permanecieron relativamente estancadas, alcanzando los 563 millones de dólares en este último año. Posteriormente experimentaron un fuerte crecimiento, ascendiendo a 1.654 millones de dólares en 2006 (Cuadro 44).

En particular, durante el período de vigencia del Acuerdo las exportaciones argentinas a los tres países considerados se incrementaron un 84%. Este ritmo fue similar al registrado por las importaciones de los tres socios, por lo que Argentina mantuvo su participación en este mercado en torno al 2,4%.

Fue notorio el efecto que tuvo la entrada en vigencia del Acuerdo re canalizando el comercio hacia el uso de las preferencias. Como prueba de esto basta mencionar que solo el 3% de las ventas argentinas se realizaron en 2006 por fuera del mismo.

Cuadro 44
Impacto del ACE 59 en las exportaciones de Argentina

Año	Importaciones de Colombia, Ecuador y Venezuela								Saldo comercial de Argentina en ACE 59 Miles de dólares
	desde Argentina							Globales Miles de dólares (3)	
	Por el ACE 59			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	486.227	486.227	2,1	8,1	23.653.218	nc
1994	nc	nc	nc	453.440	453.440	1,9	8,3	23.840.810	nc
1995	nc	nc	nc	609.655	609.655	2,1	9,3	28.870.150	nc
1996	nc	nc	nc	581.679	581.679	2,2	10,5	26.313.896	nc
1997	nc	nc	nc	612.666	612.666	1,8	11,4	33.447.688	nc
1998	nc	nc	nc	682.272	682.272	2,0	12,0	34.503.136	nc
1999	nc	nc	nc	414.046	414.046	1,6	11,6	26.345.611	nc
2000	nc	nc	nc	434.248	434.248	1,4	13,5	30.064.550	nc
2001	nc	nc	nc	524.077	524.077	1,5	14,6	34.618.805	nc
2002	nc	nc	nc	530.270	530.270	1,7	16,7	30.794.318	nc
2003	nc	nc	nc	562.939	562.939	2,0	16,5	28.744.040	nc
2004	nc	nc	nc	899.458	899.458	2,3	18,7	39.288.521	nc
2005	1.044.688	87,2	18,4	153.403	1.198.091	2,2	21,4	53.400.154	959.428
2006	1.598.425	96,7	22,0	55.098	1.653.523	2,4	22,3	68.686.432	1.492.035

nc: No corresponde

El Acuerdo parece haber impulsado el inicio de un proceso de diversificación de las exportaciones. En este sentido, cabe destacar que en 2004 Argentina registraba ventas en el 18,7% de los ítems NALADISA y que dicho porcentaje subió a 22,3% en 2006.

El saldo comercial de Argentina en el marco del ACE 59 fue superavitario durante el primer bienio de vigencia del Acuerdo. En 2005 el saldo positivo alcanzó los 959 millones de dólares y el mismo ascendió a 1.492 millones de dólares en 2006.

Por su parte, las exportaciones de Brasil pasaron por tres etapas diferentes en el período analizado. Durante los primeros siete años las ventas permanecieron estancadas en torno a los mil millones de dólares; en el siguiente cuatrienio se expandieron a un ritmo moderado, ascendiendo a 1.719 millones de dólares en 2003; finalmente, en el pasado reciente aceleraron su ritmo de crecimiento, alcanzando los 5.769 millones de dólares en 2006 (Cuadro 45).

Durante el bienio de vigencia del Acuerdo las exportaciones brasileñas crecieron un 112%. Este ritmo fue superior al registrado por las importaciones de los tres socios andinos, por lo que mejoraron la participación en este mercado, pasando de 6,9% en 2004 a 8,4% en 2006. Al mismo tiempo se incrementó el porcentaje de ítems NALADISA que registraron ventas, de 33,6% a 36,2%.

En el año 2005, con la entrada en vigencia del ACE 59, se produjo una re canalización de las exportaciones brasileñas hacia el uso de las preferencias. En este último bienio el comercio por fuera del Acuerdo pasó a ser insignificante, representando 1,6% del total al final del período.

Cuadro 45
Impacto del ACE 59 en las exportaciones de Brasil

Año	Importaciones de Colombia, Ecuador y Venezuela							Saldo comercial de	
	desde Brasil							Globales	Brasil en ACE 59
	Por el ACE 59			Resto	Total			Miles de dólares (3)	Miles de dólares
Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares	
1993	nc	nc	nc	953.859	953.859	4,0	24,2	23.653.218	nc
1994	nc	nc	nc	911.719	911.719	3,8	23,3	23.840.810	nc
1995	nc	nc	nc	1.056.584	1.056.584	3,7	22,8	28.870.150	nc
1996	nc	nc	nc	935.110	935.110	3,6	24,3	26.313.896	nc
1997	nc	nc	nc	1.288.115	1.288.115	3,9	25,6	33.447.688	nc
1998	nc	nc	nc	1.287.856	1.287.856	3,7	26,0	34.503.136	nc
1999	nc	nc	nc	975.368	975.368	3,7	25,9	26.345.611	nc
2000	nc	nc	nc	1.378.143	1.378.143	4,6	28,9	30.064.550	nc
2001	nc	nc	nc	1.757.242	1.757.242	5,1	31,6	34.618.805	nc
2002	nc	nc	nc	1.834.545	1.834.545	6,0	32,3	30.794.318	nc
2003	nc	nc	nc	1.719.409	1.719.409	6,0	31,4	28.744.040	nc
2004	nc	nc	nc	2.720.476	2.720.476	6,9	33,6	39.288.521	nc
2005	3.450.496	84,1	32,1	654.357	4.104.853	7,7	36,1	53.400.154	3.077.132
2006	5.676.778	98,4	35,5	92.694	5.769.472	8,4	36,2	68.686.432	5.295.300

nc: No corresponde

Finalmente, cabe señalar que el saldo comercial de Brasil en el marco del ACE 59 fue ampliamente positivo desde la vigencia de este. En particular, en 2005 el superávit fue de 3.077 millones de dólares, mientras que el año siguiente ascendió a 5.295 millones de dólares.

Las exportaciones de Paraguay con destino a los tres países andinos firmantes del ACE 59 experimentaron una gran volatilidad. Registraron dos máximos transitorios, en 1995 y 2003, para posteriormente descender a niveles bastantes inferiores. Por tanto, no evidenciaron una tendencia clara (Cuadro 46).

Durante los dos años de vigencia del ACE 59 también tuvieron un comportamiento errático. Primero se contrajeron bruscamente en 2005 (-63%) y posteriormente experimentaron un fuerte crecimiento en 2006 (106%), finalizando el

período analizado en un nivel (130 millones de dólares) inferior al registrado antes del Acuerdo (172 millones de dólares).

Cuadro 46
Impacto del ACE 59 en las exportaciones de Paraguay

Año	Importaciones de Colombia, Ecuador y Venezuela desde Paraguay							Globales	Saldo comercial de Paraguay en ACE 59
	Por el ACE 59			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	4.555	4.555	0,02	0,2	23.653.218	nc
1994	nc	nc	nc	23.349	23.349	0,10	0,3	23.840.810	nc
1995	nc	nc	nc	93.832	93.832	0,33	0,4	28.870.150	nc
1996	nc	nc	nc	49.088	49.088	0,19	0,7	26.313.896	nc
1997	nc	nc	nc	28.750	28.750	0,09	0,3	33.447.688	nc
1998	nc	nc	nc	33.028	33.028	0,10	0,5	34.503.136	nc
1999	nc	nc	nc	38.973	38.973	0,15	0,4	26.345.611	nc
2000	nc	nc	nc	35.460	35.460	0,12	0,6	30.064.550	nc
2001	nc	nc	nc	66.693	66.693	0,19	0,6	34.618.805	nc
2002	nc	nc	nc	112.733	112.733	0,37	0,7	30.794.318	nc
2003	nc	nc	nc	163.099	163.099	0,57	1,0	28.744.040	nc
2004	nc	nc	nc	172.381	172.381	0,44	1,4	39.288.521	nc
2005	60.302	95,6	0,7	2.774	63.076	0,12	0,8	53.400.154	57.729
2006	118.286	91,2	0,7	11.384	129.670	0,19	0,8	68.686.432	-34.227

nc: No corresponde

De acuerdo a estas cifras, es posible afirmar que el Acuerdo no tuvo aún un impacto positivo sobre las exportaciones paraguayas. No obstante, tuvo un efecto importante concentrando los flujos de comercio a través del uso de las preferencias. Prueba de esto es que en 2006 menos del 10% de las ventas bilaterales no hicieron uso de las mismas.

El Acuerdo hasta el momento tampoco permitió revertir la gran concentración por productos que exhiben los flujos de exportación. En este sentido, basta mencionar que mientras en 2004 el 1,4% de los ítems NALADISA registró ventas hacia los tres socios andinos, en 2006 dicho porcentaje descendió a 0,8%.

El saldo comercial de Paraguay en el marco del ACE 59 cambió de signo en el primer bienio de vigencia del mismo. En efecto, en 2005 fue superavitario por 58 millones de dólares y en 2006 se transformó en un déficit de 34 millones de dólares.

Las exportaciones de Uruguay al conjunto de los tres países andinos socios del ACE 59 atravesaron por tres etapas durante el período objeto de estudio. Entre 1993 y 2001 exhibieron una tendencia creciente, pasando de 28 a 91 millones de dólares; posteriormente se contrajeron en los dos años siguientes hasta 49 millones de dólares; y finalmente, se expandieron hasta el final del período aludido (Cuadro 47).

En particular, durante el bienio de vigencia del ACE 59 las exportaciones de Uruguay a los tres socios andinos crecieron fuertemente (132%), pasando de 67 millones de dólares en 2004 a 155 millones de dólares en 2006. Este crecimiento fue superior al registrado por las importaciones de los tres países de destino, por lo que mejoraron su participación en estos mercados de 0,17% a 0,23%.

Adicionalmente, el Acuerdo parece haber impulsado la diversificación de exportaciones uruguayas a estos mercados. En ese sentido, cabe destacar que en

2004 Uruguay registraba ventas en el 2,8% de los ítems NALADISA y que dicho porcentaje aumentó a 4,4% en 2006.

Cuadro 47
Impacto del ACE 59 en las exportaciones de Uruguay

Año	Importaciones de Colombia, Ecuador y Venezuela desde Uruguay							Globales	Saldo comercial de Uruguay en ACE 59
	Por el ACE 59			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	27.986	27.986	0,12	0,9	23.653.218	nc
1994	nc	nc	nc	26.004	26.004	0,11	1,5	23.840.810	nc
1995	nc	nc	nc	42.686	42.686	0,15	1,5	28.870.150	nc
1996	nc	nc	nc	42.625	42.625	0,16	1,0	26.313.896	nc
1997	nc	nc	nc	59.494	59.494	0,18	1,8	33.447.688	nc
1998	nc	nc	nc	80.626	80.626	0,23	2,0	34.503.136	nc
1999	nc	nc	nc	79.563	79.563	0,30	2,2	26.345.611	nc
2000	nc	nc	nc	67.272	67.272	0,22	2,6	30.064.550	nc
2001	nc	nc	nc	91.371	91.371	0,26	3,4	34.618.805	nc
2002	nc	nc	nc	73.495	73.495	0,24	3,5	30.794.318	nc
2003	nc	nc	nc	49.242	49.242	0,17	3,2	28.744.040	nc
2004	nc	nc	nc	67.062	67.062	0,17	2,8	39.288.521	nc
2005	88.175	80,5	3,4	21.368	109.543	0,21	3,9	53.400.154	85.132
2006	151.136	97,3	3,6	4.221	155.357	0,23	4,4	68.686.432	145.829

nc: No corresponde

También corresponde señalar que las exportaciones se han reorientado en este bienio hacia el uso de las preferencias. Concretamente, en 2006 el 97% de las ventas a estos mercados se canalizaron al amparo de las mismas.

Uruguay registró un saldo positivo en el marco del ACE 59 durante el bienio de vigencia del mismo. En 2005 el superávit alcanzó los 85 millones de dólares, mientras que el año siguiente ascendió a 146 millones de dólares.

13. México – Uruguay (ACE 60)

México y Uruguay suscribieron el ACE 60 en noviembre de 2003, el cual entró en vigencia en julio del año siguiente. De acuerdo al Programa de Liberación Comercial la mayoría de los ítems se desgravaron de forma inmediata (91% y 85%, respectivamente).

Adicionalmente, el Programa establece que algunos ítems del sector calzado se liberarán en 2013, mientras que un conjunto de productos quedó exceptuado del proceso de liberalización (9% de México y 14% de Uruguay), algunos de los cuales gozan de preferencia arancelaria fija.

De acuerdo con la información disponible, solamente se cuenta con un período de dos años completos de vigencia del Acuerdo a los efectos de evaluar su impacto en el comercio. Si bien se trata de un lapso muy breve, se procederá a analizar las cifras correspondientes.

Las exportaciones mexicanas a Uruguay exhibieron una tendencia negativa durante gran parte del período objeto de estudio, pasando de 46 millones de dólares en 1993 a 20 millones en 2003. En el pasado reciente se recuperaron, ascendiendo a 61 millones de dólares en 2006 (Cuadro 48).

En particular, durante el período de vigencia del ACE 60 las exportaciones bilaterales de México crecieron (105%) a un ritmo claramente superior al registrado por las importaciones totales de Uruguay. Como resultado de ello, mejoraron la participación en estas, pasando de 0,9% en 2004 a 1,3% en 2006.

En este período también se procesó una diversificación, aunque limitada, de las exportaciones. Como prueba de esto basta mencionar que en 2004 México registraba ventas en 9,4% de los ítems NALADISA y que dicho porcentaje ascendió a 12,4% en 2006, alcanzando su máximo en los catorce años. No obstante, cabe señalar que el impulso de este proceso se generó en el comercio por fuera del Acuerdo.

La entrada en vigencia del Acuerdo generó una reorientación del comercio hacia el uso de las preferencias. No obstante, las exportaciones por fuera del ACE 60 siguieron siendo bastante significativas (46%) hasta 2006.

Cuadro 48
Impacto del ACE 60 en las exportaciones de México

Año	Importaciones de Uruguay							Globales	Saldo comercial de México en ACE 60
	Por el ACE 60			desde México					
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems	Miles de dólares (3)	Miles de dólares
1993	nc	nc	nc	46.410	46.410	2,0	5,1	2.332.869	nc
1994	nc	nc	nc	39.172	39.172	1,4	5,1	2.707.194	nc
1995	nc	nc	nc	41.561	41.561	1,4	6,6	2.866.591	nc
1996	nc	nc	nc	48.918	48.918	1,5	8,3	3.322.396	nc
1997	nc	nc	nc	52.367	52.367	1,4	11,2	3.715.556	nc
1998	nc	nc	nc	43.422	43.422	1,1	12,0	3.807.642	nc
1999	nc	nc	nc	38.677	38.677	1,2	12,0	3.356.271	nc
2000	nc	nc	nc	38.428	38.428	1,1	10,9	3.465.805	nc
2001	nc	nc	nc	37.122	37.122	1,2	10,9	3.060.846	nc
2002	nc	nc	nc	23.669	23.669	1,2	7,8	1.964.305	nc
2003	nc	nc	nc	20.468	20.468	0,9	8,5	2.190.368	nc
2004	nd	nd	nd	29.603	29.603	0,9	9,4	3.118.627	nd
2005	26.760	52,6	2,8	24.110	50.870	1,3	10,8	3.878.883	-199.721
2006	32.958	54,4	3,0	27.653	60.611	1,3	12,4	4.774.868	-203.361

nc: No corresponde

nd: No disponible

Por su parte, las exportaciones recíprocas de Uruguay atravesaron por dos períodos bastantes definidos. Entre 1993 y 1999 permanecieron prácticamente estancadas en torno a los 40 millones de dólares. Posteriormente, hasta el final del período objeto de estudio experimentaron un crecimiento sostenido, alcanzando los 262 millones de dólares en 2006 (Cuadro 49).

En particular, durante el bienio de vigencia del Acuerdo las ventas bilaterales crecieron fuertemente (93%). Este incremento, que se verificó exclusivamente en 2005, fue superior al registrado por las importaciones mexicanas y, como resultado, mejoró su participación en las mismas, de 0,07% en 2004 a 0,10% en 2006. No obstante, esta cuota de mercado continuó siendo muy reducida.

Las exportaciones uruguayas con destino a México han exhibido un proceso de diversificación entre 1993 y 2004. Posteriormente, con el Acuerdo este proceso se profundizó. En este sentido, cabe señalar que en 2004 Uruguay registraba ventas en el 5,9% de los ítems NALADISA y que este porcentaje ascendió a 6,7% en 2006.

Finalmente, cabe destacar que el Acuerdo tuvo el efecto de concentrar los flujos de comercio a través del uso de las preferencias. Como resultado, las exportaciones por fuera del ACE 60 pasaron a ser poco significativas en 2006 (10%).

Cuadro 49
Impacto del ACE 60 en las exportaciones de Uruguay

Año	Importaciones de México								Saldo comercial de Uruguay en ACE 60
	desde Uruguay							Globales	
	Por el ACE 60			Resto		Total			
	Miles de dólares (1)	% (1)/(2)	% ítems	Miles de dólares	Miles de dólares (2)	% (2)/(3)	% ítems		
1993	nc	nc	nc	43.305	43.305	0,07	2,4	65.366.539	nc
1994	nc	nc	nc	56.076	56.076	0,07	2,4	79.345.889	nc
1995	nc	nc	nc	17.449	17.449	0,02	1,5	72.443.677	nc
1996	nc	nc	nc	35.792	35.792	0,04	2,6	89.464.897	nc
1997	nc	nc	nc	35.147	35.147	0,03	2,8	109.808.201	nc
1998	nc	nc	nc	30.812	30.812	0,02	3,4	125.373.053	nc
1999	nc	nc	nc	42.157	42.157	0,03	4,3	141.974.764	nc
2000	nc	nc	nc	83.220	83.220	0,05	5,1	174.472.944	nc
2001	nc	nc	nc	84.555	84.555	0,05	3,6	168.396.460	nc
2002	nc	nc	nc	91.567	91.567	0,05	5,8	168.678.889	nc
2003	nc	nc	nc	101.488	101.488	0,06	5,8	170.990.850	nc
2004	nd	nd	nd	135.871	135.871	0,07	5,9	197.303.282	nd
2005	226.481	86,2	6,0	36.365	262.846	0,12	6,6	221.819.530	199.721
2006	236.319	90,1	6,4	25.965	262.284	0,10	6,7	256.130.401	203.361

nc: No corresponde

nd: No disponible

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 60 fue ampliamente favorable a Uruguay en lo que va de la vigencia del mismo. En los dos años el superávit uruguayo se ubicó en torno a los 200 millones de dólares.

B. Los Acuerdos Selectivos

En este apartado se evalúa el impacto que tuvieron los Acuerdos selectivos sobre el comercio de los países miembros. En la medida en que son muchos los acuerdos de este tipo que se han suscripto en la historia de la ALADI, algunos de los cuales fueron sustituidos por otros del mismo tipo o por ALC, el análisis se centrará en aquellos que constituyen el principal acuerdo en las relaciones bilaterales no cubiertas por un ALC y que se encontraban vigentes en el pasado reciente.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, en los Anexos se presenta la información histórica de comercio negociado para todos los Acuerdos selectivos.

1. Cuba – Otros países miembros (ACE 40, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52)

Luego de su ingreso a la ALADI en 1999 Cuba suscribió ACE con cada uno de los restantes países miembros. Estos Acuerdos son de tipo selectivo y en la mayoría de los casos sustituyeron a aquellos suscriptos al amparo del Artículo 25 del TM80 cuando Cuba no era miembro de la ALADI¹⁸.

¹⁸ El ACE 42 suscripto entre Chile y Cuba fue puesto en vigencia en 2008, por lo que su análisis no queda comprendido en este estudio.

El ACE 45 fue suscrito por Argentina y Cuba en diciembre de 1999 y entró en vigencia en enero del año siguiente por un período de tres años. Inicialmente las preferencias eran prorrogables anualmente. Protocolos adicionales automatizaron su renovación y ampliaron las preferencias en dos oportunidades (2003 y 2004).

Las preferencias otorgadas por Argentina y Cuba en el marco de dicho acuerdo abarcaron al 6% y 21% de los ítems, respectivamente, aunque solamente una parte de las mismas establecieron la liberalización de los ítems (3% y 12%, respectivamente). El ACE 45 fue sustituido por el Acuerdo Cuba-MERCOSUR (ACE 62), cuya entrada en vigor fue posterior al período bajo análisis¹⁹.

En lo que respecta al comercio, las exportaciones bilaterales de Cuba, así como las canalizadas a través del ACE 45, han registrado un magro desempeño. En 2006 se encontraban en 2,6 millones de dólares, nivel algo inferior al verificado antes del Acuerdo. Como resultado, este país perdió participación en las compras totales de Argentina (Cuadro 50).

Cuadro 50
Impacto del ACE 45 en las exportaciones de Argentina y Cuba

Año	Importaciones de Argentina desde Cuba				Importaciones de Cuba desde Argentina				Sdo Com Arg - Cuba en ACE 45 (miles de dólares)
	ACE 45	Totales			ACE 45	Totales			
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Arg	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Cuba	
1993	nc	1.909	0,13	0,011	nc	nd	nd	nd	nc
1994	nc	47.613	0,26	0,221	nc	nd	nd	nd	nc
1995	nc	6.998	0,43	0,035	nc	nd	nd	nd	nc
1996	nc	8.397	0,38	0,035	nc	nd	nd	nd	nc
1997	nc	4.429	0,71	0,015	nc	nd	nd	nd	nc
1998	nc	6.724	0,54	0,021	nc	nd	nd	nd	nc
1999	nc	2.821	0,63	0,011	nc	130.469	8,1	3,0	nc
2000	1.021	3.569	0,55	0,014	978	73.733	7,0	1,5	-43
2001	1.058	3.326	0,55	0,016	1	78.217	8,5	1,6	-1.057
2002	239	1.146	0,27	0,013	4	40.064	9,0	1,0	-235
2003	369	1.164	0,40	0,008	379	43.694	9,9	0,9	10
2004	539	1.509	0,41	0,007	67.067	116.420	8,9	2,1	66.528
2005	286	1.755	0,43	0,006	83.630	158.414	8,5	2,1	83.344
2006	605	2.621	0,52	0,008	nd	110.188	nd	1,6	nd

nc: No corresponde

nd: No disponible

De forma similar, las exportaciones bilaterales de Argentina no evidenciaron un crecimiento a partir del Acuerdo, sino un comportamiento errático, perdiendo participación en el mercado cubano (de 3% a 1,6% en el período analizado). No obstante, el ACE 45 incrementó su participación en el total de las ventas a Cuba.

El Acuerdo tampoco impulsó una diversificación de las exportaciones bilaterales para ninguno de los dos socios. El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 45 cambió de signo, favoreciendo a Cuba en el primer trienio y a la Argentina en el siguiente.

¹⁹ El ACE 62 entró en vigor en julio de 2007 para Cuba con Argentina y Brasil; y en setiembre 2008 para Cuba – Uruguay. Aún no se cuenta con información de la puesta en vigencia en el caso de Paraguay.

En diciembre de 1999 Brasil y Cuba suscribieron el ACE 43, el cual entró en vigencia en marzo del año siguiente. Las preferencias arancelarias pactadas en el mismo alcanzaron al 15% y 21% de los ítems de Brasil y Cuba, respectivamente, las que fueron en su mayoría del 100%. Este Acuerdo fue derogado en julio de 2007 con la entrada en vigencia del ACE 62 (MERCOSUR – Cuba).

En lo que respecta al comercio, las exportaciones bilaterales de Cuba experimentaron un fuerte crecimiento desde 1999 a 2004, pasando de 6 a 48 millones de dólares, para luego retroceder de forma pronunciada. Las ventas a través del Acuerdo siguieron la misma trayectoria, aunque su participación en el total fue poco significativa. El Acuerdo no parece haber impulsado la diversificación de las exportaciones.

Por el contrario, las exportaciones bilaterales de Brasil, así como las canalizadas a través el ACE 43, evidenciaron un buen desempeño. Como resultado, este país incrementó su cuota en el mercado cubano, de 1,7% en 1999 a 4,9% en 2006. Otro aspecto positivo a tener en cuenta fue la diversificación de sus ventas a Cuba. El saldo comercial en el marco del Acuerdo favoreció a Brasil durante todo el período de vigencia del mismo.

Cuadro 51
Impacto del ACE 43 en las exportaciones de Brasil y Cuba

Año	Importaciones de Brasil desde Cuba				Importaciones de Cuba desde Brasil				Sdo Com Bra - Cuba en ACE 43 (miles de dólares)
	ACE 43	Totales			ACE 43	Totales			
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Brasil	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Cuba	
1993	nc	9.823	0,30	0,036	nc	nd	nd	nd	nc
1994	nc	57.261	0,69	0,161	nc	nd	nd	nd	nc
1995	nc	39.536	0,89	0,074	nc	nd	nd	nd	nc
1996	nc	32.926	0,41	0,058	nc	nd	nd	nd	nc
1997	nc	21.208	0,40	0,034	nc	nd	nd	nd	nc
1998	nc	6.868	0,58	0,011	nc	nd	nd	nd	nc
1999	nc	6.254	0,49	0,012	nc	75.857	9,8	1,7	nc
2000	7.908	21.817	0,40	0,037	15.948	130.272	11,6	2,7	8.040
2001	6.230	10.935	0,44	0,019	90.469	156.721	13,6	3,2	84.239
2002	3.918	15.267	0,46	0,031	53.145	111.352	14,1	2,7	49.227
2003	9.161	24.639	0,38	0,048	81.307	108.263	15,7	2,3	72.146
2004	28.292	47.548	0,40	0,072	138.798	177.562	15,9	3,2	110.506
2005	15.427	40.434	0,61	0,052	259.072	313.413	15,9	4,1	243.645
2006	2.314	32.569	0,37	0,034	nd	344.460	nd	4,9	nd

nc: No corresponde

nd: No disponible

Colombia y Cuba suscribieron el ACE 49 en setiembre de 2000, el cual entró en vigencia a mediados del año siguiente. En este acuerdo se pactaron un conjunto de preferencias arancelarias fijas, que fueron extendidas a otros productos en 2003. En conjunto abarcaron a un 9% y 15% de los ítems, siendo en su mayoría de dos niveles: 50% y 100%.

Las exportaciones bilaterales de Cuba exhibieron un magro desempeño, contrayéndose de 18 a 4 millones de dólares entre 2000 y 2006, perdiendo participación en el mercado colombiano. Adicionalmente, las ventas se concentraron en muy pocos productos y no se visualiza una mejora en este sentido a partir de la vigencia del Acuerdo.

Cuadro 52
Impacto del ACE 49 en las exportaciones de Colombia y Cuba

Año	Importaciones de Colombia desde Cuba				Importaciones de Cuba desde Colombia				Sdo Com Col - Cuba en ACE 49 (miles de dólares)
	ACE 49	Totales			ACE 49	Totales			
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Colombia	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Cuba	
1993	nc	2.930	0,65	0,03	nc	nd	nd	nd	nc
1994	nc	13.486	1,01	0,11	nc	nd	nd	nd	nc
1995	nc	23.012	1,38	0,17	nc	nd	nd	nd	nc
1996	nc	21.037	1,36	0,15	nc	nd	nd	nd	nc
1997	nc	27.877	1,72	0,18	nc	nd	nd	nd	nc
1998	nc	20.242	1,64	0,14	nc	nd	nd	nd	nc
1999	nc	5.135	1,27	0,05	nc	37.012	7,2	0,8	nc
2000	nc	18.213	1,30	0,15	nc	85.355	8,1	1,8	nc
2001	8.165	13.466	1,04	0,11	0	24.927	7,5	0,5	-8.165
2002	2.591	3.942	1,10	0,03	19.516	77.123	7,1	1,8	16.925
2003	3.778	4.678	0,75	0,03	16.789	98.298	8,1	2,1	13.011
2004	3.092	6.762	0,60	0,04	21.341	56.661	6,8	1,0	18.249
2005	1.458	5.511	0,64	0,03	21.796	82.603	6,5	1,1	20.338
2006	3.213	4.068	0,60	0,02	nd	40.429	nd	0,6	nd

nc: No corresponde

nd: No disponible

Por el contrario, las exportaciones bilaterales de Colombia, al igual que las canalizadas por el ACE 49, exhibieron un comportamiento muy errático, finalizando el período analizado en un nivel marcadamente inferior al registrado con anterioridad al Acuerdo. Tampoco en este caso el ACE 49 permitió diversificar las ventas.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 49 favoreció a Colombia durante la mayor parte del período de vigencia del mismo.

Cuba y México suscribieron el ACE 51 en octubre de 2000, el cual entró en vigencia el año siguiente. Mediante el mismo las Partes se otorgaron preferencias fijas que abarcaron al 2% y 5% de los ítems respectivamente, algunas de ellas con cupo, correspondiendo la mayoría a niveles de 50%, 75% y 100%.

Las exportaciones bilaterales de Cuba no exhibieron una tendencia clara a partir del Acuerdo. Si bien alcanzaron su máximo en 2006 (43 millones de dólares), experimentaron un descenso en el período previo. Además, las ventas se concentraron en cada vez menos productos, de forma tal que al final período analizado Cuba solamente registraba comercio en 3,3% de los ítems NALADISA.

Por su parte, las exportaciones bilaterales de México tampoco recibieron un impulso positivo a partir del Acuerdo. En este sentido, basta mencionar que mientras en 2000 se ubicaban en 333 millones de dólares, al final del período habían descendido a 238 millones de dólares. Como resultado su participación en las compras totales cubanas cayó a la mitad, pasando de 6,9% a 3,4%. El Acuerdo tampoco permitió la diversificación de las ventas.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 51 experimentó diversos signos en este lapso. En 2001 y 2005 favoreció a Cuba, mientras que en los restantes años fue superavitario para México.

Cuadro 53
Impacto del ACE 51 en las exportaciones de Cuba y México

Año	Importaciones de México desde Cuba				Importaciones de Cuba desde México				Sdo Com Cuba - Méx en ACE 51 (miles de dólares)
	ACE 51	Totales			ACE 51	Totales			
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de México	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Cuba	
1993	nc	7.083	2,0	0,011	nc	nd	nd	nd	nc
1994	nc	11.783	3,1	0,015	nc	nd	nd	nd	nc
1995	nc	6.234	4,5	0,009	nc	nd	nd	nd	nc
1996	nc	22.850	2,5	0,026	nc	nd	nd	nd	nc
1997	nc	34.224	3,3	0,031	nc	nd	nd	nd	nc
1998	nc	nd	nd	nd	nc	nd	nd	nd	nc
1999	nc	105.728	7,5	0,074	nc	355.353	39,5	8,1	nc
2000	nc	nd	nd	nd	nc	333.346	37,9	6,9	nc
2001	17.770	28.682	5,4	0,017	15.377	335.714	37,2	6,9	2.393
2002	8.061	24.290	4,2	0,014	10.549	224.840	34,2	5,4	-2.488
2003	9.679	20.307	3,9	0,012	11.885	233.883	33,6	5,0	-2.206
2004	8.628	21.149	3,4	0,011	13.286	254.221	32,7	4,5	-4.658
2005	15.365	20.300	2,8	0,009	12.061	278.441	29,8	3,7	3.304
2006	16.186	43.404	3,3	0,017	nd	237.779	nd	3,4	nd

nc: No corresponde

nd: No disponible

Cuba y Uruguay suscribieron el ACE 44 en diciembre de 1999, el cual entró en vigencia en enero del año siguiente. El mismo se profundizó un año después mediante la sustitución de los Anexos que contenían las preferencias arancelarias, abarcando a partir de ese momento al 5% de los ítems y con niveles en su mayoría del 100%. Corresponde recordar que las mismas caducaron con la puesta en vigor del acuerdo Cuba – MERCOSUR (ACE 62), que entre ambos países ocurrió en setiembre de 2008.

Cuadro 54
Impacto del ACE 44 en las exportaciones de Uruguay y Cuba

Año	Importaciones de Uruguay desde Cuba				Importaciones de Cuba desde Uruguay				Sdo Com Cuba - Uru en ACE 44 (miles de dólares)
	ACE 44	Totales			ACE 44	Totales			
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Uruguay	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Cuba	
1993	nc	353	0,07	0,015	nc	nd	nd	nd	nc
1994	nc	5.498	0,09	0,203	nc	nd	nd	nd	nc
1995	nc	5.183	0,09	0,181	nc	nd	nd	nd	nc
1996	nc	1.106	0,38	0,033	nc	nd	nd	nd	nc
1997	nc	435	0,29	0,012	nc	nd	nd	nd	nc
1998	nc	650	0,43	0,017	nc	nd	nd	nd	nc
1999	nc	1.090	0,32	0,032	nc	5.373	0,8	0,1	nc
2000	0	273	0,12	0,008	2.461	6.016	0,9	0,1	-2.461
2001	60	198	0,18	0,006	1.687	1.856	0,6	0,0	-1.627
2002	66	4.646	0,27	0,237	251	401	0,5	0,0	-185
2003	58	336	0,14	0,015	707	1.592	0,6	0,0	-649
2004	88	240	0,12	0,008	6.542	8.306	0,5	0,1	-6.454
2005	41	350	0,24	0,009	30.717	31.898	0,9	0,4	-30.676
2006	14	186	0,12	0,004	nd	35.427	nd	0,5	nd

nc: No corresponde

nd: No disponible

Las exportaciones bilaterales de Cuba fueron muy escasas en los años de vigencia del Acuerdo. De esto se desprende que el Acuerdo no modificó

sustancialmente la realidad existente con anterioridad al mismo y este país siguió registrando un saldo comercial desfavorable con respecto a Uruguay.

Las ventas bilaterales de Uruguay fueron relativamente más significativas y experimentaron un fuerte crecimiento en el último trienio, alcanzando los 35 millones de dólares en 2006. Como resultado se incrementó su participación en el mercado cubano, aunque la misma siguió siendo muy baja (0,5%). Además corresponde destacar que la mayoría de las exportaciones se canalizaron a través del Acuerdo. Sin perjuicio de lo anterior, no se observa un impacto positivo del mismo en lo que respecta a la diversificación de las ventas por productos.

El ACE 40 se suscribió en agosto de 1999 y entró en vigencia a mediados de 2001. Mediante el mismo Cuba y Venezuela se otorgaron preferencias arancelarias fijas para un conjunto de 8% y 5% de los ítems, respectivamente, correspondiendo la mayoría a niveles de 50% y 100%. En 2002 se acordó una profundización del acuerdo, pero a la fecha no se cuenta con información de su puesta en vigencia. Finalmente, en 2007 el ACE 40 fue objeto de una importante ampliación y profundización, que entre otras modificaciones establece la liberalización por parte de Cuba de todo el universo arancelario.

Las exportaciones bilaterales de Cuba exhibieron un comportamiento bastante errático en el período de vigencia del Acuerdo. En efecto, registraron un fuerte crecimiento hasta un máximo de 103 millones de dólares en 2004, para luego descender a 30 millones en 2006. La participación de las mismas en mercado venezolano evidenció una evolución similar. El Acuerdo tampoco permitió consolidar una tendencia clara en cuanto a la diversificación por productos.

Cuadro 55
Impacto del ACE 40 en las exportaciones de Cuba y Venezuela

Año	Importaciones de Venezuela desde Cuba				Importaciones de Cuba desde Venezuela				Sdo Com Cuba - Ven en ACE 40 (miles de dólares)
	ACE 40		Totales		ACE 40		Totales		
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Venezuela	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Cuba	
1993	nc	3.343	0,71	0,030	nc	nd	nd	nd	nc
1994	nc	5.081	0,71	0,061	nc	nd	nd	nd	nc
1995	nc	2.344	0,89	0,022	nc	nd	nd	nd	nc
1996	nc	1.633	1,70	0,018	nc	nd	nd	nd	nc
1997	nc	5.043	0,61	0,038	nc	nd	nd	nd	nc
1998	nc	1.527	2,15	0,011	nc	nd	nd	nd	nc
1999	nc	3.861	1,46	0,030	nc	451.925	8,7	10,3	nc
2000	nc	4.821	1,44	0,033	nc	899.022	8,1	18,6	nc
2001	11.988	13.754	2,58	0,084	232.564	952.843	7,8	19,7	-220.576
2002	3.013	4.695	1,47	0,040	187.323	726.110	7,4	17,4	-184.310
2003	15.458	96.223	1,57	1,151	72.102	684.368	5,8	14,7	-56.644
2004	16.650	103.174	1,79	0,702	163.546	1.143.080	6,6	20,4	-146.896
2005	14.584	52.997	1,86	0,243	360.909	1.876.716	9,4	24,5	-346.325
2006	28.079	30.430	2,40	0,100	nd	2.232.423	nd	23,5	nd

nc: No corresponde

nd: No disponible

Por su parte, las exportaciones bilaterales de Venezuela experimentaron un buen desempeño, aumentando de 899 millones de dólares en 2000 a 2.232 millones de dólares en 2006. Como resultado, también incrementaron su participación en las compras cubanas. Este buen desempeño se explica, principalmente, por las ventas petroleras. No obstante, las exportaciones a través del ACE 40, que no comprenden a

las mismas, exhibieron un comportamiento similar al total bilateral. Por otra parte, el Acuerdo no permitió diversificar la pauta exportadora.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 40 resultó superavitario para Venezuela durante todo el período de vigencia del mismo. En este sentido, corresponde señalar que las ventas venezolanas de petróleo crudo no se encuentran amparadas por el Acuerdo y, por tanto, no determinaron el saldo comercial favorable.

Finalmente, corresponde señalar que Cuba también suscribió Acuerdos de tipo selectivo con Bolivia (ACE 47), Ecuador (ACE 46), Paraguay (ACE 52) y Perú (ACE 50). En 2000 fue puesto en vigencia el primero y en 2001 los restantes. Las preferencias otorgadas en el marco de estos Acuerdos abarcaron entre un 1,5% y un 7% de los ítems.

No obstante, las relaciones comerciales de Cuba con estos cuatro países son muy débiles (Cuadro 56). Como prueba de esto basta mencionar que en 2006 las exportaciones bilaterales fueron en todos los casos inferiores a los 10 millones de dólares. De la magnitud de estos flujos de comercio, así como su volatilidad y escasa diversificación, se desprende que los Acuerdos no tuvieron un impacto significativo en el intercambio comercial.

2. México – Otros países miembros (ACE 6, 8 y 53; AAPR 29 y 38)

En enero de 1987 entró en vigencia el ACE 6, suscripto entre Argentina y México el año anterior. El Programa de Liberación previó tres instrumentos: preferencias negociadas selectivamente; Programas de Intercambio Compensado; y acuerdos comerciales bilaterales de orden sectorial. Las preferencias arancelarias se ampliaron y profundizaron en 1995 y 2001²⁰. En este último año se incorporó el sector automotor a este acuerdo; no obstante, a partir de 2003 pasó a estar amparado por el ACE 55.

Si bien el ACE 6 es un acuerdo de tipo selectivo, comprende un conjunto muy importante de productos. Concretamente, antes de su última ampliación, establecía preferencias arancelarias para el 39% y 30% de los ítems en el caso de Argentina y México, respectivamente. Las mismas se concentraban en niveles de 50% y 100%.

En lo que respecta al comercio, cabe destacar que las exportaciones bilaterales de México atravesaron por tres etapas. Entre 1993 y 1997 experimentaron un fuerte incremento, pasando de 237 a 610 millones de dólares; posteriormente, se contrajeron fuertemente, en parte como consecuencia de la recesión argentina, descendiendo a 158 millones de dólares en 2002; finalmente, tuvieron una segunda fase de crecimiento, más intensa aún que la primera, ascendiendo a 1.111 millones de dólares en 2006. Las ventas canalizadas a través del Acuerdo atravesaron por las mismas fases (Cuadro 57).

²⁰ En enero de 2007, junto con la aprobación del texto consolidado del Acuerdo, entró en vigencia una nueva ampliación de las preferencias arancelarias.

Cuadro 56
Impacto de los Acuerdos selectivos suscritos entre Cuba y otros países miembros
 En miles de dólares y porcentaje

Importador - Exportador	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bolivia - Cuba														
Importaciones de Bolivia por ACE 47	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	41	55	2	11	18	79
Importaciones bilaterales de Bolivia	194	214	384	1.893	2.189	876	797	647	746	676	433	365	1.364	6.523
% de las importaciones de Bolivia	0,016	0,018	0,027	0,115	0,115	0,036	0,038	0,032	0,044	0,037	0,026	0,019	0,058	0,231
% ítems utilizados	0,10	0,07	0,22	0,16	0,51	0,43	0,48	0,48	0,78	0,67	0,49	0,29	0,53	0,85
Cuba - Bolivia														
Importaciones de Cuba por ACE 47	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0	7	0	0	0	nd
Importaciones bilaterales de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0	0	90	11	51	44	83	2
% de las importaciones de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,000	0,000	0,002	0,000	0,001	0,001	0,001	0,000
% ítems utilizados	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,02	0,00	0,17	0,09	0,11	0,15	0,35	nd
Saldo comercial Bolivia-Cuba en ACE 47	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-41	-48	-2	-11	-18	nd
Ecuador - Cuba														
Importaciones de Ecuador por ACE 46	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	546	306	244	233	267	506
Importaciones bilaterales de Ecuador	393	553	8.519	6.392	946	1.996	446	129	631	577	367	271	337	722
% de las importaciones de Ecuador	0,015	0,015	0,203	0,171	0,019	0,036	0,015	0,003	0,012	0,009	0,006	0,003	0,003	0,006
% ítems utilizados	0,09	0,12	0,20	0,27	0,63	0,87	0,58	0,48	0,57	0,83	1,11	0,93	0,26	0,58
Cuba - Ecuador														
Importaciones de Cuba por ACE 46	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	3.112	2.327	1.668	2.520	6.433	nd
Importaciones bilaterales de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	16.299	11.252	11.051	8.349	8.226	10.970	13.450	9.807
% de las importaciones de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
% ítems utilizados	nd	nd	nd	nd	nd	nd	2,4	2,1	2,6	1,9	2,1	2,2	2,2	nd
Saldo comercial Cuba-Ecuador en ACE 46	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-2.566	-2.021	-1.424	-2.287	-6.166	nd
Paraguay - Cuba														
Importaciones de Paraguay por ACE 52	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	318	205	61	143	107	27
Importaciones bilaterales de Paraguay	34	7	7	112	319	549	891	358	356	226	82	144	107	27
% de las importaciones de Paraguay	0,002	0,000	0,000	0,004	0,009	0,019	0,047	0,016	0,016	0,014	0,004	0,005	0,003	0,000
% ítems utilizados	0,00	0,00	0,00	0,27	0,18	0,26	0,15	0,11	0,08	0,11	0,20	0,09	0,03	0,03
Cuba - Paraguay														
Importaciones de Cuba por ACE 52	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0	94	65	22	10	nd
Importaciones bilaterales de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0	1	0	94	139	49	59	55
% de las importaciones de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,000	0,000	0,000	0,002	0,003	0,001	0,001	0,001
% ítems utilizados	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,00	0,14	0,00	0,03	0,11	0,14	0,03	nd
Saldo comercial Cuba-Paraguay en ACE 52	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	318	111	-4	121	97	nd
Perú - Cuba														
Importaciones de Perú por ACE 50	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	342	230	234	398	397	287
Importaciones bilaterales de Perú	471	519	574	1.619	649	615	1.237	538	450	337	399	456	583	451
% de las importaciones de Perú	0,011	0,009	0,008	0,020	0,008	0,007	0,018	0,007	0,006	0,004	0,005	0,005	0,005	0,003
% ítems utilizados	0,38	0,45	0,44	0,64	0,47	0,63	0,69	0,55	0,61	0,21	0,26	0,21	0,23	0,20
Cuba - Perú														
Importaciones de Cuba por ACE 50	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	2.644	436	1.028	1.341	1.041	nd
Importaciones bilaterales de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	2.589	3.102	4.027	1.236	3.209	3.170	4.041	3.522
% de las importaciones de Cuba	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,06	0,06	0,08	0,03	0,07	0,06	0,05	0,05
% ítems utilizados	nd	nd	nd	nd	nd	nd	1,0	1,1	1,9	1,1	1,9	2,0	2,0	nd
Saldo comercial Cuba-Perú en ACE 50	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-2.302	-206	-794	-943	-644	nd

A pesar de las oscilaciones mencionadas, es posible afirmar que el ACE 6 fue positivo para México. En efecto, la participación de México en las compras argentinas fue ascendente, pasando de 1,4% en 1993 a 3,3% en 2006. A su vez, impulsó la diversificación de las exportaciones, sobre todo en el período inicial, en el cual se llegaron a registrar ventas en el 24,6% de los ítems NALADISA.

Cuadro 57
Impacto del ACE 6 en las exportaciones de Argentina y México

Año	Importaciones de Argentina desde México				Importaciones de México desde Argentina				Sdo Com Méx - Arg en ACE 6 (miles de dólares)
	ACE 6		Totales		ACE 6		Totales		
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Argentina	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de México	
1993	34.255	237.192	12,4	1,4	60.698	252.014	13,5	0,39	26.443
1994	70.662	260.722	14,1	1,2	55.448	332.687	13,0	0,42	-15.214
1995	75.220	376.425	16,8	1,9	54.067	190.705	9,7	0,26	-21.153
1996	108.742	541.004	19,2	2,3	68.409	299.641	11,6	0,33	-40.333
1997	110.563	610.113	23,3	2,0	70.318	236.195	13,9	0,22	-40.245
1998	69.794	603.322	24,6	1,9	101.819	263.597	13,6	0,21	32.025
1999	90.253	490.653	22,8	1,9	91.423	211.628	16,1	0,15	1.170
2000	148.081	583.275	20,9	2,3	85.047	247.398	16,9	0,14	-63.034
2001	90.177	437.389	18,8	2,2	186.876	441.221	13,2	0,26	96.699
2002	38.157	157.837	14,2	1,8	77.935	687.289	22,6	0,41	39.778
2003	51.967	238.348	17,1	1,7	212.863	867.158	23,8	0,51	160.896
2004	370.787	757.946	18,4	3,4	260.667	1.108.286	23,5	0,56	-110.120
2005	407.984	793.226	20,2	2,8	381.763	1.302.817	24,3	0,59	-26.221
2006	591.050	1.110.926	21,1	3,3	380.959	1.798.525	24,7	0,70	-210.091

nc: No corresponde

nd: No disponible

Por su parte, las exportaciones bilaterales de Argentina atravesaron por dos etapas. Permanecieron prácticamente estancadas hasta el año 2000, para luego experimentar un crecimiento sostenido, pasando de 247 millones de dólares en dicho año a 1.799 millones de dólares en 2006. El comercio negociado registró una evolución similar. En el último lapso también incrementaron su participación en las compras mexicanas totales, aunque la misma sigue siendo baja. El Acuerdo parece haber impulsado la diversificación de productos. En este sentido, cabe mencionar que, mientras en 1993 se registraban ventas en el 13,5% de los ítems NALADISA, en 2006 este porcentaje ascendió a 24,7%.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 6 registró diversos signos durante el período analizado. Luego de la crisis económica en Argentina, y como consecuencia de la contracción de sus compras, fue favorable a este país en 2001-2003; posteriormente, con la reactivación, fue superavitario para México.

En julio de 2002 Brasil y México suscribieron el ACE 53, el cual entró en vigencia en mayo del año siguiente. Mediante el mismo las Partes se otorgaron un conjunto de preferencias arancelarias fijas que abarcaron al 12% de los ítems y que aproximadamente en la mitad de los casos fueron de 100%.

A partir de la vigencia del Acuerdo las exportaciones bilaterales de México, al igual que las canalizadas a través del mismo, experimentaron un importante incremento. No obstante, la participación de las mismas en el total de compras brasileñas permaneció prácticamente en el mismo nivel (1,4%). El efecto del Acuerdo sobre la diversificación de las ventas no es claro, en la medida en que si bien hay un

incremento en los ítems que registraron exportaciones, su porcentaje se ubica en niveles similares a los alcanzados antes de su vigencia.

Cuadro 58
Impacto del ACE 53 en las exportaciones de Brasil y México

Año	Importaciones de Brasil desde México				Importaciones de México desde Brasil				Sdo Com Méx - Bra en ACE 53 (miles de dólares)
	ACE 53		Totales		ACE 53		Totales		
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Brasil	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de México	
1993	nc	329.703	9,2	1,2	nc	1.200.758	27,1	1,8	nc
1994	nc	360.273	10,3	1,0	nc	1.225.509	28,9	1,5	nc
1995	nc	840.597	14,9	1,6	nc	565.264	25,3	0,8	nc
1996	nc	1.034.206	19,1	1,8	nc	690.047	27,3	0,8	nc
1997	nc	1.258.173	21,9	2,0	nc	869.342	28,9	0,8	nc
1998	nc	1.057.776	22,2	1,7	nc	1.035.564	27,9	0,8	nc
1999	nc	665.184	20,9	1,3	nc	1.128.135	29,7	0,8	nc
2000	nc	808.591	19,1	1,4	nc	1.802.912	33,0	1,0	nc
2001	nc	736.630	18,4	1,3	nc	2.101.049	27,1	1,2	nc
2002	nc	611.019	17,8	1,2	nc	2.565.004	36,0	1,5	nc
2003	28.926	563.194	17,8	1,1	291.456	3.267.533	37,1	1,9	262.530
2004	131.087	742.857	18,9	1,1	582.988	4.328.634	38,3	2,2	451.901
2005	130.761	889.993	19,9	1,1	553.870	5.214.246	38,5	2,4	423.109
2006	132.418	1.365.681	20,9	1,4	520.332	5.557.836	39,3	2,2	387.914

nc: No corresponde

nd: No disponible

Por su parte, las exportaciones bilaterales brasileñas también tuvieron un buen desempeño; las mismas pasaron de 2.565 a 5.558 millones de dólares en el período analizado. Sin embargo, si bien las ventas a través del ACE 53 crecieron fuertemente en 2004, después se estancaron. En consecuencia, el leve incremento de la participación en el mercado mexicano, no fue únicamente consecuencia del Acuerdo, sino también del aumento de las ventas por fuera del mismo.

El saldo comercial bilateral en marco del ACE 53 favoreció a Brasil en los cuatro años de vigencia del mismo, alcanzando a 388 millones de dólares en 2006.

En marzo de 1987 México y Perú suscribieron el ACE 8, el cual entró en vigencia ese mismo año. El Programa de Liberación previó la aplicación de dos instrumentos: preferencias negociadas selectivamente y Programas de Intercambio Compensado. Las primeras fueron ampliadas en 2000 y 2004, al tiempo que se les realizaron algunos ajustes en 2002.

Las preferencias arancelarias otorgadas en el marco del ACE 8 abarcaron al 7% de los ítems en el caso de México y al 4% en el de Perú; las mismas se ubican en niveles de 50% a 100%, concentrándose relativamente más en este último.

Las exportaciones bilaterales de México experimentaron un fuerte crecimiento en el período objeto de estudio, pasando de 111 millones de dólares en 1993 a 520 millones de dólares en 2006, al mismo tiempo que se aumentó el número de productos exportados sustancialmente. No obstante, este dinamismo no se explica por las ventas a través del Acuerdo, que solamente se incrementaron fuertemente en el último bienio.

Por su parte, las exportaciones bilaterales peruanas atravesaron por dos fases: una de estancamiento hasta 2003; y otra de fuerte expansión en el último trienio, en el cual pasaron de 131 a 470 millones de dólares. Sin embargo, las ventas a través del

ACE 8 experimentaron un crecimiento bastante sostenido desde 1995 en adelante. En dicho período se procesó una diversificación de la pauta exportadora, incrementándose la cantidad de productos con comercio de 4,3% a 10,3%.

Cuadro 59
Impacto del ACE 8 en las exportaciones de México y Perú

Año	Importaciones de Perú desde México				Importaciones de México desde Perú				Sdo Com Méx - Perú en ACE 8 (miles de dólares)
	ACE 8		Totales		ACE 8		Totales		
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Perú	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de México	
1993	19.349	111.401	11,3	2,6	60.709	169.950	5,6	0,3	-41.360
1994	24.916	162.569	12,1	2,9	36.722	210.923	5,7	0,3	-11.806
1995	19.339	241.748	15,9	3,2	7.036	98.733	4,3	0,1	12.303
1996	26.065	272.406	20,1	3,4	35.654	116.653	5,1	0,1	-9.589
1997	27.492	350.099	20,8	4,1	34.895	141.585	6,7	0,1	-7.403
1998	27.749	298.886	23,1	3,6	68.049	142.888	6,2	0,1	-40.300
1999	24.658	238.559	21,8	3,5	69.344	180.525	7,1	0,1	-44.686
2000	32.497	237.592	21,6	3,2	82.741	176.678	7,8	0,1	-50.244
2001	35.660	247.148	20,8	3,4	63.769	141.187	4,8	0,1	-28.109
2002	16.000	275.280	20,5	3,7	79.094	152.297	8,1	0,1	-63.094
2003	25.030	278.907	20,5	3,3	85.995	131.184	10,2	0,1	-60.965
2004	23.529	282.705	21,6	2,8	165.724	281.967	9,2	0,1	-142.195
2005	30.332	363.523	23,3	2,9	186.354	445.360	10,8	0,2	-156.022
2006	69.255	520.263	23,7	3,4	205.963	470.174	10,3	0,2	-136.708

nc: No corresponde

nd: No disponible

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 8 fue, con excepción del año 1995, favorable a Perú. Este superávit se fue profundizando con el paso del tiempo y alcanzó los 137 millones de dólares en 2006.

En 1983 Ecuador y México suscribieron el Acuerdo de Renegociación del Patrimonio Histórico N° 29, el cual entró en vigencia en mayo de dicho año. Mediante el mismo las Partes se otorgaron un conjunto de preferencias fijas que fueron ampliadas con la entrada en vigencia en febrero de 2003 del Décimo Protocolo Adicional.

Las preferencias otorgadas en el marco del Acuerdo abarcaron al 3% de los ítems en el caso de Ecuador y al 4% en el de México, concentrándose en niveles de 50% y 100%, respectivamente.

Las exportaciones bilaterales de México experimentaron un importante crecimiento durante el período objeto de análisis, particularmente a partir de 2000. Asimismo, las ventas a través del Acuerdo exhibieron también una tendencia creciente, aunque con algunos altibajos. Este dinamismo, que estuvo acompañado de una diversificación de las exportaciones, no permitió incrementar la participación de México en las compras ecuatorianas de forma sostenida.

Por su parte, las exportaciones bilaterales de Ecuador se caracterizaron por su excesiva volatilidad, determinada por la alta participación de combustibles. Las ventas a través del Acuerdo permanecieron prácticamente estancadas hasta 2003, año a partir del cual crecieron de 4 a 16 millones de dólares. Como aspecto negativo, cabe señalar que en el conjunto del período Ecuador perdió participación en las compras totales mexicanas y, como positivo, que se observó una diversificación de la pauta exportadora.

Cuadro 60
Impacto del AAPR 29 en las exportaciones de Ecuador y México

Año	Importaciones de Ecuador desde México				Importaciones de México desde Ecuador				Sdo Com Méx - Ecu en AAPR 29 (miles de dólares)
	AAPR 29	Totales			AAPR 29	Totales			
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Ecuador	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de México	
1993	6.794	59.162	6,3	2,3	1.851	37.559	2,6	0,06	-4.943
1994	7.294	150.762	8,4	4,2	5.182	89.475	3,6	0,11	-2.112
1995	16.689	158.534	12,3	3,8	617	68.740	3,4	0,09	-16.072
1996	24.464	197.689	14,3	5,3	2.084	62.039	3,0	0,07	-22.380
1997	29.617	167.973	18,1	3,4	2.697	51.256	2,9	0,05	-26.920
1998	29.313	156.123	17,9	2,8	3.733	70.116	3,9	0,06	-25.580
1999	19.869	96.078	17,1	3,2	6.692	59.858	5,1	0,04	-13.177
2000	30.450	126.928	18,0	3,4	5.219	75.182	3,8	0,04	-25.231
2001	39.903	200.897	18,8	3,7	3.661	110.325	2,5	0,07	-36.242
2002	29.435	244.593	19,6	3,8	1.736	33.122	4,4	0,02	-27.699
2003	58.533	254.669	20,4	3,9	3.849	54.135	4,4	0,03	-54.684
2004	80.252	334.946	21,3	4,3	9.597	53.925	4,7	0,03	-70.655
2005	75.066	470.290	23,0	4,5	23.528	105.978	5,8	0,05	-51.538
2006	60.210	497.957	21,8	4,1	16.106	70.371	5,8	0,03	-44.104

En 1983 fue suscrito el Acuerdo de Renegociación del Patrimonio Histórico N° 38 entre México y Paraguay, el cual entró en vigencia en julio del año siguiente. Las preferencias arancelarias pactadas en el mismo, si bien fueron selectivas, abarcaron un conjunto relativamente amplio de ítems: 34% y 17%, respectivamente; concentrándose en niveles de 100% y 20%, respectivamente.

Las exportaciones bilaterales de Paraguay a México, así como sus recíprocas, fueron muy escasas durante el todo período analizado. Por otra parte, las ventas a través del Acuerdo no exhibieron tendencias definidas. Por esto, es posible afirmar que el Acuerdo no permitió revertir la situación previa al mismo, caracterizada por la debilidad de los lazos comerciales entre ambos países.

Cuadro 61
Impacto del AAPR 38 en las exportaciones de México y Paraguay

Año	Importaciones de Paraguay desde México				Importaciones de México desde Paraguay				Sdo Com Méx - Par en AAPR 38 (miles de dólares)
	AAPR 38	Totales			AAPR 38	Totales			
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Paraguay	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de México	
1993	0	15.339	1,4	0,91	4.673	5.008	0,3	0,008	-4.673
1994	0	14.243	4,0	0,59	4.377	4.884	0,6	0,006	-4.377
1995	0	20.131	3,8	0,64	2.590	2.738	0,2	0,004	-2.590
1996	11	20.216	4,1	0,65	1.305	18.184	0,5	0,020	-1.294
1997	104	26.298	5,6	0,77	1.804	10.811	0,6	0,010	-1.700
1998	83	16.322	4,9	0,56	924	1.602	0,6	0,001	-841
1999	110	12.117	5,2	0,64	374	3.038	0,6	0,002	-264
2000	5.379	20.464	6,3	0,93	735	1.215	0,7	0,001	4.644
2001	3.434	18.986	5,2	0,87	492	2.018	0,6	0,001	2.942
2002	2.271	12.319	4,8	0,74	517	1.747	1,2	0,001	1.754
2003	1.863	10.583	4,4	0,48	259	3.680	1,2	0,002	1.604
2004	3.079	17.094	4,7	0,55	1.308	36.777	1,3	0,019	1.771
2005	2.020	19.794	3,8	0,53	2.214	9.289	1,4	0,004	-194
2006	9.075	38.000	4,0	0,66	3.554	9.365	1,6	0,004	5.521

3. Bolivia – Chile (ACE 22)

Bolivia y Chile suscribieron el ACE 22 en abril de 1993, el cual entró en vigencia a la fecha de su suscripción. Mediante el Programa de Liberalización previsto en el Acuerdo cada Parte otorgó a la otra la desgravación inmediata de una lista de productos; adicionalmente, otros productos mantuvieron las preferencias que registraban en el Acuerdo de Renegociación del Patrimonio Histórico N° 27; al tiempo que Chile otorgó sin reciprocidad una preferencia arancelaria del 100% pero con cupo para otro grupo de ítems.

Posteriormente, el Programa de Liberalización se profundizó en tres oportunidades: 1994, 1997 y 2006. Por su importancia corresponde destacar la última, porque en esa ocasión Chile liberalizó unilateralmente su comercio con Bolivia, quedando exceptuados unos pocos productos. De esta forma, a enero de 2006 se encontraban liberalizados el 6% de los productos de forma recíproca; y que en dicho año Chile amplió a 99,9% ese porcentaje como otorgante.

En lo que respecta al impacto del Acuerdo sobre el comercio cabe señalar que las exportaciones bilaterales de Chile atravesaron por tres etapas en el período analizado. Entre 1993 y 2000 evidenciaron una tendencia creciente, pasando de 89 a 170 millones de dólares, descendieron luego hasta los 111 millones de dólares en 2004, para experimentar finalmente un fuerte crecimiento, ascendiendo a 235 millones de dólares en 2006 (Cuadro 62).

El comercio a través del Acuerdo experimentó un comportamiento similar al mencionado. No obstante, en el período final se apartó de la tendencia general y permaneció estancado.

Cuadro 62
Impacto del ACE 22 en las exportaciones de Bolivia y Chile

Año	Importaciones de Bolivia desde Chile				Importaciones de Chile desde Bolivia				Sdo Com Bol - Chi en ACE 22 (miles de dólares)
	ACE 22		Totales		ACE 22		Totales		
	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Bolivia	Miles de dólares	Miles de dólares	% de ítems	% en las imp.de Chile	
1993	22.348	88.545	28,4	7,5	5.727	13.121	0,7	0,12	-16.621
1994	39.239	93.962	30,9	7,9	23.628	25.347	3,2	0,23	-15.611
1995	44.163	106.893	29,2	7,5	22.915	24.669	2,4	0,17	-21.248
1996	49.652	110.641	25,6	6,7	32.104	35.851	4,8	0,21	-17.548
1997	64.685	122.531	26,7	6,4	56.558	62.535	5,3	0,35	-8.127
1998	60.997	142.186	27,7	5,8	34.132	37.588	5,6	0,22	-26.865
1999	52.211	132.275	28,7	6,3	16.829	22.282	6,3	0,16	-35.382
2000	85.666	170.249	36,5	8,4	20.994	29.884	6,6	0,18	-64.672
2001	68.618	144.803	33,0	8,5	18.077	24.752	7,1	0,15	-50.541
2002	58.900	126.120	30,5	6,9	11.433	22.381	7,2	0,15	-47.467
2003	58.208	125.453	32,1	7,4	27.166	41.245	6,8	0,24	-31.042
2004	59.682	111.427	29,1	5,9	42.352	53.140	7,8	0,24	-17.330
2005	58.787	162.414	28,3	6,9	31.267	37.697	7,9	0,13	-27.520
2006	55.748	235.188	26,8	8,3	26.197	58.072	9,3	0,17	-29.551

El impacto del Acuerdo sobre las exportaciones chilenas fue limitado. Prueba de esto es que la participación de Chile en las compras bolivianas osciló en torno al nivel que registraba al comienzo del período (7,5%), sin evidenciar un incremento de la cuota de mercado.

El Acuerdo tampoco favoreció la diversificación de las exportaciones chilenas a Bolivia. El porcentaje de productos que registraron comercio se mantuvo en torno al 28%.

Por su parte, las exportaciones bilaterales de Bolivia, luego de un cuatrienio de firme expansión (1993-1997), se estancaron y evidenciaron un comportamiento errático. Las ventas a través del Acuerdo experimentaron un comportamiento similar.

El impacto positivo del Acuerdo se hizo notar en el período inicial. En este sentido, corresponde destacar que la participación de Bolivia en las importaciones totales chilenas se incrementó durante el mismo pasando de 0,12% a 0,35%, para luego retroceder a niveles inferiores.

Otro aspecto positivo del Acuerdo fue la diversificación de las exportaciones bilaterales bolivianas. Nótese que en 1993 Bolivia registraba ventas en solamente el 0,7% de ítems NALADISA, mientras que en 2006 este porcentaje ascendió a 9,3%.

El saldo comercial bilateral en el marco del ACE 22 favoreció a Chile durante todo el período analizado. Sin embargo, el mismo no evidenció una tendencia clara, registrando su máximo en el año 2000 (65 millones de dólares).

C. Principales resultados encontrados

En esta sección se resumen los principales resultados encontrados al analizar el impacto que tuvieron los Acuerdos sobre las corrientes comerciales entre los países miembros, tanto en cantidad (cuota de mercado) como en calidad (diversificación). Para ello, se pone énfasis en dos de las variables presentadas anteriormente: la participación del país beneficiario en las importaciones del país otorgante y el porcentaje de ítems de la NALADISA que registraron exportaciones.

En lo que refiere al impacto cuantitativo, se considera que no es conveniente usar como indicador la evolución del valor exportado, pues el mismo puede estar determinado en gran medida por el comportamiento de las importaciones del país otorgante. Dicho de otra forma, la expansión de las exportaciones del país beneficiario al país otorgante no es indicativa de un impacto positivo del Acuerdo, a menos que sea a un ritmo superior al aumento de las importaciones totales de este último. Por tanto, una mejor forma de medir el impacto de las preferencias es cuantificar el incremento de la cuota de mercado que el país beneficiario logra en las importaciones del país otorgante²¹.

La cuota de mercado se calcula en base a las exportaciones bilaterales totales. Esto permite disponer de dos mediciones de la cuota, una previa al acuerdo -que sirve como punto de comparación- y otra al año 2006. Adicionalmente, para aproximarse al impacto del acuerdo en el aumento de la cuota así calculado, dicha medida se debe complementar con otra sobre la incidencia del acuerdo, esto es, el porcentaje del incremento de las exportaciones bilaterales que se explica por aquellas canalizadas a través del mismo. Esta incidencia, naturalmente, debe medirse una vez que ya se ha

²¹ Respecto a la mejora en la participación en las importaciones del copartícipe podría cuestionarse si es más relevante el incremento absoluto de la cuota de mercado (tal cual se utiliza en este informe) o su aumento en términos relativos. La propia magnitud de la cuota de mercado lograda por un país debe considerarse a la luz del tamaño relativo del país en cuestión. En ese sentido, el indicador utilizado puede tender a destacar en mayor medida los resultados obtenidos por los países grandes.

procesado la recanalización de las exportaciones que se realizaban con anterioridad al acuerdo hacia el uso de las preferencias²².

La segunda variable, el porcentaje de ítems NALADISA que registraron exportaciones, intenta medir el grado de diversificación (concentración) de las mismas. También en este caso se deben considerar las ventas bilaterales totales, y no solamente las canalizadas por el Acuerdo, por la misma razón mencionada anteriormente (disponer de dos mediciones, una antes y otra después del acuerdo). No obstante, este análisis debe complementarse con el correspondiente a la evolución de la diversificación en el marco del Acuerdo.

El cuadro 63 muestra los impactos sobre las exportaciones del país beneficiario en el caso de los ALC. Como se aprecia allí, si bien los efectos de estos acuerdos han sido diversos en magnitud y sentido, han sido predominantemente positivos (de los 30 casos analizados sólo siete muestran resultados negativos en alguno de los indicadores)²³. En función de las dos variables analizadas pueden clasificarse los resultados obtenidos en tres grupos.

En un primer grupo se ubican los países beneficiarios que se han favorecido del acuerdo en dos sentidos: incrementó en forma importante su participación en las importaciones del país otorgante, con una incidencia relevante del ALC; y al mismo tiempo diversificó sus exportaciones bilaterales en forma sustantiva. Para estos casos, los incrementos de cuota de mercado se ubicaron entre un mínimo de 3,5% y un máximo de 12,1%. Por su parte, el porcentaje de ítems exportados aumentó entre un 11,4% y un 22,2% en el período de vigencia del Acuerdo.

En este grupo se ubican los siguientes países beneficiarios de un Acuerdo: Brasil en el ACE 18; Argentina y Brasil en el ACE 36; México en el ACE 33 (tanto con Colombia otorgante como con Venezuela); Argentina y Brasil en el ACE 35; y Perú en el ACE 38.

Como se puede apreciar la mayoría de los países beneficiarios que integran este grupo son países grandes (Brasil, México y Argentina). No se encuentra ningún PMDER y sólo Perú de los países intermedios.

En un segundo grupo se ubican once casos donde el Acuerdo impulsó un proceso de diversificación de las exportaciones, con un impacto menos significativo sobre la cuota de mercado. Para estos casos el incremento del porcentaje de ítems que registraron exportaciones se ubicó entre un mínimo de 4,8% y un máximo de 19,8%.

En este grupo se ubican los siguientes países beneficiarios de un Acuerdo: Chile y México en el ACE 17 (41); Argentina en el ACE 18; Chile – ACE 23; Chile y Colombia en el ACE 24; México en el ACE 31; Chile en el ACE 32; Colombia en el ACE 33; Uruguay en el ACE 35; y Paraguay en el ACE 36.

Nuevamente resalta la escasa participación de los PMDER. La excepción en este sentido es el caso de Paraguay en el marco del ACE 36. Adicionalmente, se destaca la presencia de Chile en varios Acuerdos.

²² En la mayoría de los casos esto se produce en el primer año de vigencia del Acuerdo, pero en otros lleva algunos años.

²³ No se consideran en este análisis las relaciones establecidas en el marco de los ACE 58, 59 y 60, debido a que los mismos son de vigencia reciente.

Cuadro 63
Impacto de los ALC

Beneficiario - Otorgante	Acuerdo	Participación del beneficiario en las importaciones del otorgante			Incidencia del Acuerdo (1)	% de ítems con exportaciones		
		Antes del Acuerdo	2006	Diferencia		Antes del Acuerdo	2006	Diferencia
Brasil - MERCOSUR	ACE 18	19,1	31,2	12,1	160,9	28,9	51,1	22,2
Brasil - Bolivia	ACE 36	11,1	20,4	9,3	67,5	22,4	39,0	16,7
Argentina - Bolivia	ACE 36	8,3	15,8	7,5	35,3	16,9	34,4	17,5
México - Colombia	ACE 33	2,9	8,8	5,9	112,5	17,6	32,3	14,7
Brasil - Chile	ACE 35	8,0	12,2	4,2	96,8	33,1	45,0	11,9
México - Venezuela	ACE 33	2,3	6,2	4,0	97,2	14,9	28,5	13,6
Argentina - Chile	ACE 35	9,3	12,9	3,6	93,3	31,1	46,9	15,8
Perú - Chile	ACE 38	0,7	4,1	3,5	99,9	10,9	22,3	11,4
México - Chile	ACE 17 / 41	1,9	2,9	1,0	103,9	4,6	24,4	19,8
Argentina - MERCOSUR	ACE 18	8,4	9,7	1,3	71,1	21,8	37,4	15,7
Colombia - Chile	ACE 24	0,9	1,0	0,1	84,2	1,7	12,8	11,1
Chile - Ecuador	ACE 32	1,8	3,7	1,9	100,6	9,6	20,6	10,9
México - Bolivia	ACE 31	1,4	1,7	0,4	55,8	4,0	14,3	10,3
Colombia - México	ACE 33	0,2	0,3	0,1	89,8	11,1	21,1	10,1
Chile - México	ACE 17 y 41	0,1	1,0	0,8	99,0	8,0	17,6	9,7
Chile - Colombia	ACE 24	0,8	2,0	1,2	107,0	5,3	14,6	9,3
Chile - Venezuela	ACE 23	0,7	1,7	1,0	96,9	6,7	14,1	7,4
Uruguay - Chile	ACE 35	0,3	0,5	0,2	85,6	4,7	10,0	5,3
Paraguay - Bolivia	ACE 36	0,1	0,8	0,8	86,5	1,0	5,7	4,8
Chile - Perú	ACE 38	3,6	5,7	2,0	109,3	27,4	23,7	-3,7
Bolivia - MERCOSUR	ACE 36	0,2	1,4	1,2	10,0	2,8	2,2	-0,6
Chile - MERCOSUR	ACE 35	2,3	2,7	0,4	61,8	22,1	14,1	-8,0
Paraguay - Chile	ACE 35	0,4	0,5	0,1	102,1	2,5	2,8	0,3
Ecuador - Chile	ACE 32	1,7	1,7	0,1	132,9	3,1	6,1	3,1
Venezuela - México	ACE 33	0,4	0,4	0,0	96,7	8,1	11,0	2,9
Bolivia - México	ACE 31	0,0	0,0	0,0	99,3	1,4	2,2	0,8
Uruguay - Bolivia	ACE 36	0,3	0,2	-0,1	145,9	1,8	4,7	2,9
Paraguay - MERCOSUR	ACE 18	0,8	0,6	-0,2	45,0	3,6	4,8	1,2
Venezuela - Chile	ACE 23	1,3	0,6	-0,8	190,2	0,9	3,9	3,0
Uruguay - MERCOSUR	ACE 18	2,1	0,7	-1,4	108,2	11,0	11,4	0,5

(1): cociente entre el incremento del comercio por el Acuerdo y el aumento del comercio total

En los restantes onces casos el Acuerdo no tuvo un impacto positivo importante, ni en lo que respecta al incremento de la cuota de mercado, ni a la diversificación de las exportaciones²⁴. En particular, en siete de los once casos se aprecian resultados negativos en uno de los dos indicadores. Cabe señalar la importante presencia en este grupo de los PMDER y de los dos socios menores del MERCOSUR para el caso del ACE 18.

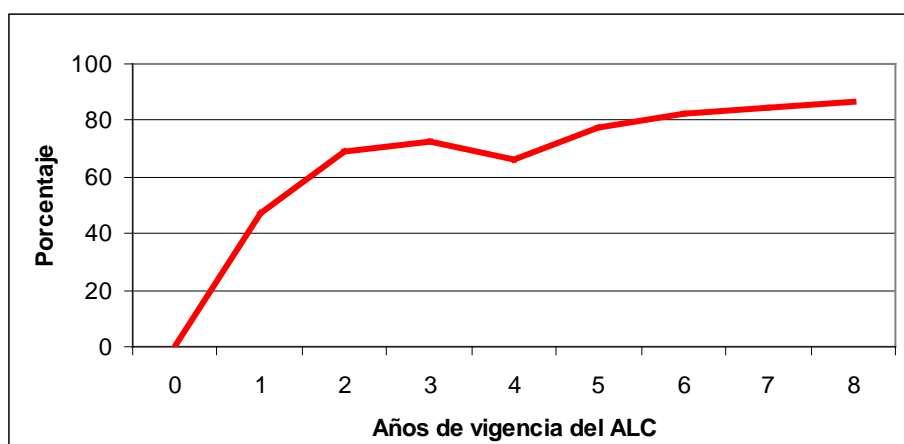
Finalmente, en lo que respecta a los ALC, corresponde destacar que el comercio canalizado a través de las preferencias tiene un patrón de comportamiento bastante regular, tal como se desprende del análisis a nivel de los diferentes casos. En particular, las importaciones por el Acuerdo atraviesan por dos etapas bien definidas.

En una primera etapa las importaciones a través del ALC crecen aceleradamente porque, además de generarse nuevo comercio al amparo de las preferencias, predomina el efecto recanalización de comercio hacia el uso de las mismas. Como se observa en la gráfica esta primera fase se extiende entre uno y dos años dependiendo

²⁴ De todas formas algunos incrementos de la cuota de mercado fueron relevantes en términos relativos, son los casos de Bolivia en el ACE 36 y, en menor medida, Chile en el ACE 38 y Paraguay en el ACE 35.

del caso, y se pone de manifiesto en un gran incremento de la participación de las importaciones a través del ALC en las compras bilaterales. Esto se explica en razón de que los ALC disponen que casi la totalidad del universo inicie su proceso de desgravación en forma inmediata a la vigencia del acuerdo, partiendo de situaciones previas en las que la mayoría de los ítems no se favorecen de preferencias y cuando ellas si existen son tomadas como punto de partida del cronograma establecido²⁵. Las principales excepciones a esta situación son las listas de productos exceptuados y los ítems cuyos cronogramas establecen un proceso de desgravación que comienza unos años después de la vigencia del acuerdo.

Gráfico 4
Participación de las importaciones de un ALC en las bilaterales²⁶



En una segunda etapa, la participación de las importaciones a través del ALC en el comercio bilateral se sigue incrementando pero a ritmo más lento, lo que se manifiesta en un cambio de pendiente de la gráfica. Esto se debe a que ha finalizado el proceso de recanalización y predomina la generación de nuevo comercio al amparo de las preferencias arancelarias.

En el caso de los Acuerdos de tipo selectivo, en la medida en que los mismos involucran a un menor número de ítems, es razonable esperar que el impacto de las preferencias sobre el comercio de los países firmantes de los mismos sea más limitada que en el correspondiente a un ALC. Esta hipótesis se confirma analizando los resultados por Acuerdo (Cuadro 64).

En primer lugar, corresponde destacar que únicamente en dos casos los beneficiarios de Acuerdos de tipo selectivo incrementaron su participación en las importaciones de los países otorgantes de manera importante: Venezuela y Brasil en sus acuerdos con Cuba (ACE 40 y 43, respectivamente). Sin embargo, en el caso de Venezuela el buen desempeño no se explica por el acuerdo sino por las ventas petroleras, como ya fue mencionado. Adicionalmente, sólo en el caso de Brasil, dicho incremento se da junto con un proceso claro de diversificación de las ventas.

²⁵ Cabe recordar que el comercio negociado es una variable que en la mayoría de los casos ha sido asignada, por tanto el comercio se asigna al ALC en cuanto la preferencia a través del mismo es positiva y mayor a la que pudiera ser otorgada previamente en otros acuerdos. De esta forma, probablemente la velocidad con que se produce esta recanalización del comercio es sobreestimada al no tomarse en cuenta otros factores que inciden en el uso que hacen los agentes económicos del acuerdo en cuestión.

²⁶ Esta gráfica fue elaborada realizando un promedio de la variable analizada en los diferentes ALC considerados.

Cuadro 64
Impacto de los Acuerdos selectivos

Beneficiario - Otorgante	Acuerdo	Participación del beneficiario en las importaciones del otorgante			% de ítems con exportaciones		
		Antes del Acuerdo	2006 (1)	Diferencia	Antes del Acuerdo	2006 (1)	Diferencia
Venezuela - Cuba	ACE 40	18,56	23,50	4,94	8,14	9,39	1,25
Brasil - Cuba	ACE 43	1,73	4,94	3,21	9,83	15,89	6,07
México - Ecuador	AAPR 29	2,32	4,13	1,81	6,32	21,80	15,48
México - Perú	ACE 8	2,63	3,40	0,77	11,28	23,66	12,38
Argentina - México	ACE 6	0,39	0,70	0,32	13,47	24,75	11,28
México - Argentina	ACE 6	1,41	3,25	1,84	12,38	21,11	8,74
Perú - México	ACE 8	0,26	0,18	-0,08	5,60	10,27	4,68
Ecuador - México	AAPR 29	0,06	0,03	-0,03	2,61	5,85	3,24
Brasil - México	ACE 53	1,52	2,17	0,65	36,05	39,27	3,22
México - Brasil	ACE 53	1,23	1,42	0,20	17,76	20,85	3,10
Uruguay - Cuba	ACE 44	0,12	0,51	0,39	0,83	0,90	0,07
Cuba - Bolivia	ACE 47	0,03	0,23	0,20	0,48	0,85	0,38
Cuba - Venezuela	ACE 40	0,03	0,10	0,07	1,44	2,40	0,96
Cuba - Brasil	ACE 43	0,01	0,03	0,02	0,49	0,37	-0,12
Cuba - Ecuador	ACE 46	0,00	0,01	0,00	0,48	0,58	0,10
Paraguay - Cuba	ACE 52	0,00	0,00	0,00	0,14	0,03	-0,11
Bolivia - Cuba	ACE 47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,35
Cuba - México	ACE 51	0,02	0,02	0,00	5,41	3,25	-2,16
Cuba - Argentina	ACE 45	0,01	0,01	0,00	0,63	0,52	-0,11
Paraguay - México	AAPR 38	0,01	0,00	0,00	0,35	1,65	1,30
Cuba - Perú	ACE 50	0,01	0,00	0,00	0,55	0,20	-0,35
Perú - Cuba	ACE 50	0,06	0,05	-0,01	1,15	1,97	0,82
Cuba - Paraguay	ACE 52	0,02	0,00	-0,02	0,11	0,03	-0,08
Cuba - Uruguay	ACE 44	0,03	0,00	-0,03	0,32	0,12	-0,20
Ecuador - Cuba	ACE 46	0,23	0,14	-0,09	2,13	2,20	0,07
Cuba - Colombia	ACE 49	0,15	0,02	-0,14	1,30	0,60	-0,71
México - Paraguay	AAPR 38	0,91	0,66	-0,25	1,43	3,95	2,53
Colombia - Cuba	ACE 49	1,76	0,58	-1,18	8,06	6,52	-1,54
Argentina - Cuba	ACE 45	2,97	1,58	-1,39	8,09	8,52	0,43
México - Cuba	ACE 51	6,88	3,41	-3,47	37,89	29,79	-8,10

(1): Corresponde al año 2005 en los casos de Cuba otorgante

En segundo lugar, existe un conjunto de ocho casos en los cuales el beneficiario del Acuerdo de tipo selectivo, si bien no incrementó su cuota de mercado en el país importador, logró diversificar sus exportaciones bilaterales: Ecuador y México en el AAPR 29; México y Perú en el ACE 8; Argentina y México en el ACE 6; y Brasil y México en el ACE 53.

En estos casos, el aumento del porcentaje de ítems exportados se ubicó entre un máximo de 15,5% y un mínimo de 3,1%. Entre los mismos destaca la presencia de los tres países grandes –Argentina, Brasil y México- en la mayoría de ellos.

En los restantes veinte casos los Acuerdos de tipo selectivo no impulsaron en forma significativa ni las exportaciones, ni su diversificación²⁷. En este grupo destaca la presencia mayoritaria de los ACE suscriptos por Cuba.

²⁷ Nuevamente, corresponde señalar que en algunos casos dentro de este grupo la mejora de la cuota de mercado fue relevante si se toma en términos relativos: Cuba en el ACE 47, Uruguay en el ACE 44, Cuba en el ACE 40 y Cuba en el ACE 43.

ANEXO I

Origen de la información sobre comercio negociado

Pais	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NP-AJ	NP-AJ	NP-AJ	NP-AJ	NP-AJ	NP-AJ	NP-AJ
Bolivia	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	NT-AJ	NT-AJ
Brasil	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NP-AP	NP-AP	NP-AP	NP-AP
Chile	IT	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	IT	IT	NP-AP	NP-AP	NT-AJ	NP-AJ	NP-AP	NP-AP
Colombia	IT	IT	IT	IT	IT	IT	IT	IT	IT	IT	NP-AJ	NP-AP	NP-AP	NP-AP
Cuba	ND	ND	ND	ND	ND	ND	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT
Ecuador	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	NP-AT	NP-AT	NP-AT	NP-AT
México	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT
Paraguay	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	AT	AT	AT	NP-AT	NP-AT	NP-AT	NP-AT
Perú	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AJ	NT-AJ	NT-AJ	NT-AJ	NT-AJ	NP-AJ	NP-AP
Uruguay	NT-AC	IT	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NT-AC	NP-AP	NP-AP	NP-AP	IT	IT	IT	IT
Venezuela	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT	AT

Notas:

IT	El país informó totalmente (más allá de algunos ajustes y validaciones que se deben realizar)
NP-AJ	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y realizó pequeños ajustes en los acuerdos informados
NT-AJ	La SG-ALADI adjudicó totalmente la NALADISA y realizó pequeños ajustes en los acuerdos informados
NP-AP	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó parcialmente los acuerdos
NT-AC	La SG-ALADI adjudicó totalmente la NALADISA, y significativamente los acuerdos
NP-AT	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó totalmente los acuerdos
AT	La SG-ALADI adjudicó totalmente los datos de acuerdos y la NALADISA
ND	No se dispone de información de comercio exterior

ANEXO II

Importaciones intrarregionales de los países miembros de la ALADI por copartícipe y Acuerdo

Notación:

nc: No corresponde

0,0: Importación positiva pero menor de 50 mil dólares

- : No se registraron importaciones

Cuadro A1: Importaciones intrarregionales de Argentina por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bolivia														
ACE 19	6,1	16,3	15,5	0,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 34	nc	nc	nc	2,6	3,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	34,9	37,2	21,0	15,8	13,7	4,7	10,2	20,1	21,8	21,9
Regional 4	81,7	4,3	2,1	0,7	0,0	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-
Negociado	87,9	20,6	17,6	4,0	38,5	37,2	21,0	15,8	13,7	4,7	10,2	20,1	21,8	21,9
No Negoc.	20,5	124,4	117,5	108,8	97,3	78,2	19,0	4,2	6,9	11,3	12,8	118,5	247,4	300,7
Total	108,3	145,0	135,1	112,8	135,8	115,4	40,1	20,0	20,6	15,9	23,0	138,7	269,2	322,6
Brasil														
Comercial 10	0,0	0,1	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	0,0	8,4	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 17	-	0,1	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	-	0,0	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 19	1,2	0,0	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 21	-	4,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 26	0,0	0,1	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 14	1.626,4	2.051,3	0,0	-	-	-	-	-	-	-	63,0	-	2.693,4	3.038,4
ACE 18	1.500,3	1.703,4	3.734,3	5.094,3	6.450,9	6.811,7	5.431,7	6.145,9	4.979,8	2.175,5	4.160,1	6.832,8	6.687,9	7.685,1
Regional 4	9,6	83,5	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropec 2	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	3.137,5	3.850,9	3.734,3	5.094,3	6.450,9	6.811,7	5.431,7	6.145,9	4.979,8	2.175,5	4.223,1	6.832,8	9.381,2	10.723,5
No Negoc.	432,5	435,3	441,6	232,8	465,1	248,9	167,3	332,6	297,9	342,8	476,4	734,2	805,7	1.025,9
Total	3.570,0	4.286,3	4.176,0	5.327,1	6.916,0	7.060,6	5.599,0	6.478,5	5.277,8	2.518,3	4.699,5	7.567,0	10.186,9	11.749,4
Colombia														
ACE 11	5,7	12,7	18,4	24,5	30,1	24,5	16,4	9,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	7,2	14,2	4,5	6,2	12,8	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	19,4	25,8
Regional 4	10,0	7,5	10,3	9,1	11,2	14,7	11,6	8,9	4,9	1,4	1,8	2,2	1,0	0,7
Art. 14 2	0,1	0,3	0,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	15,8	20,4	28,7	33,5	41,3	39,2	28,0	26,0	19,1	5,9	8,0	15,0	20,4	26,5
No Negoc.	26,1	40,0	22,2	15,4	47,5	75,9	27,4	28,8	30,8	10,5	11,8	31,8	33,0	29,5
Total	41,9	60,4	50,9	49,0	88,8	115,0	55,4	54,8	49,9	16,4	19,8	46,8	53,5	56,0
Cuba														
ACE 45	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,0	1,1	0,2	0,4	0,5	0,3	0,6
Art 25 4	0,2	0,2	0,3	0,5	1,1	1,5	1,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	1,5	0,7	0,0	0,1	0,0	0,0	-
Negociado	0,2	0,2	0,3	0,5	1,1	1,5	1,1	2,5	1,8	0,3	0,5	0,6	0,3	0,6
No Negoc.	1,7	47,4	6,7	7,9	3,4	5,3	1,8	1,0	1,6	0,9	0,7	0,9	1,5	2,0
Total	1,9	47,6	7,0	8,4	4,4	6,7	2,8	3,6	3,3	1,1	1,2	1,5	1,8	2,6
Chile														
ACE 16	186,3	329,0	171,7	122,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	117,8	565,0	557,0	496,4	463,9	380,3	112,4	201,6	292,6	371,8	449,3
Regional 4	157,5	110,8	154,3	118,3	0,3	0,2	0,0	-	-	0,0	0,0	-	-	-
Agropec 2	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	343,8	439,8	326,1	358,9	565,3	557,2	496,4	463,9	380,3	112,4	201,6	292,6	371,8	449,3
No Negoc.	362,1	391,1	187,7	200,5	122,3	150,4	142,1	144,3	125,4	64,2	88,2	111,9	177,1	150,2
Total	705,9	830,9	513,8	559,4	687,5	707,6	638,5	608,1	505,7	176,6	289,8	404,5	549,0	599,5
Ecuador														
ACE 21	54,2	74,5	88,1	89,2	101,2	87,2	90,1	54,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	43,6	97,1	16,5	30,8	44,8	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	55,8	68,8
Regional 2	0,6	2,9	4,8	6,8	7,4	11,0	13,7	20,0	18,5	3,9	5,1	6,8	3,2	1,4
Regional 4	3,0	1,0	0,3	3,5	1,0	1,2	1,4	1,2	0,5	1,3	1,8	2,1	0,3	0,0
Negociado	57,8	78,3	93,2	99,5	109,6	99,5	105,2	119,4	116,2	21,7	37,8	53,6	59,3	70,3
No Negoc.	5,4	14,1	7,6	9,2	1,8	3,5	2,0	12,3	0,6	1,7	1,8	0,9	0,9	1,2
Total	63,2	92,4	100,8	108,7	111,4	103,0	107,2	131,6	116,7	23,3	39,6	54,5	60,2	71,5

**Cuadro A1: Importaciones intrarregionales de Argentina por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México														
Comercial 15	0,5	0,2	-	0,0	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	10,7	2,5	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	13,7	6,7	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 19	0,0	-	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 21	19,6	3,5	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 24	0,3	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 26	0,1	0,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 6	34,3	70,7	75,2	108,7	110,6	69,8	90,3	148,1	90,2	38,2	52,0	370,8	408,0	591,1
ACE 55	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	5,2	50,5	97,9	210,7
Regional 4	79,3	74,9	69,6	94,5	145,9	139,9	133,8	93,3	75,3	29,8	36,6	52,0	34,1	40,3
Negociado	158,5	158,5	144,8	203,3	256,5	209,7	224,0	241,4	165,5	68,0	93,8	473,3	540,0	842,1
No Negoc.	78,7	102,2	231,6	337,7	353,6	393,6	266,6	341,9	271,9	89,9	144,5	284,7	253,3	268,9
Total	237,2	260,7	376,4	541,0	610,1	603,3	490,7	583,3	437,4	157,8	238,3	757,9	793,2	1.110,9
Paraguay														
Reneg 26	4,5	1,3	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 13	1,0	5,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACE 18	52,1	46,0	72,9	181,1	245,2	238,2	142,5	249,3	205,6	205,3	232,3	258,7	296,5	343,9
Regional 4	0,1	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	57,7	52,5	72,9	181,1	245,2	238,2	142,5	249,3	205,6	205,3	232,3	258,7	296,5	343,9
No Negoc.	15,2	19,1	67,0	1,1	74,4	109,4	161,6	45,4	97,2	50,1	62,4	121,8	156,7	161,3
Total	72,9	71,6	139,8	182,1	319,6	347,6	304,1	294,8	302,8	255,4	294,7	380,5	453,2	505,2
Perú														
ACE 9	9,8	12,4	15,9	11,6	11,8	9,3	7,7	3,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	5,6	14,3	5,2	9,8	18,1	24,6	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	38,0
Regional 4	0,4	0,2	0,0	-	0,1	0,0	0,0	0,0	-	-	0,0	-	0,1	-
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-
Negociado	10,1	12,7	15,9	11,6	11,9	9,3	7,7	9,3	14,3	5,2	9,8	18,1	24,7	38,0
No Negoc.	14,2	11,4	18,0	25,5	37,9	23,1	21,1	19,3	7,1	8,8	7,3	15,2	20,0	13,8
Total	24,4	24,1	33,9	37,0	49,8	32,4	28,8	28,6	21,3	14,0	17,1	33,3	44,7	51,7
Uruguay														
Reneg 26	3,1	20,4	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 7	0,1	0,1	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	0,1	-	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 1	143,1	130,3	1,7	-	-	0,3	0,7	-	-	5,2	-	nc	nc	nc
ACE 18	89,3	156,0	208,6	278,1	337,6	499,3	360,1	413,2	317,1	98,7	134,9	161,9	201,5	193,4
ACE 57	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	12,2	15,9	36,0	83,8
Regional 4	17,4	10,3	-	0,2	0,2	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropec 1	-	1,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Art 14 2	-	0,1	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	253,1	318,6	210,3	278,3	337,8	499,7	360,8	413,2	317,1	103,9	147,0	177,8	237,4	277,1
No Negoc.	317,8	470,5	76,6	21,5	39,4	31,2	35,0	12,9	11,9	18,5	16,5	48,8	31,3	24,1
Total	571,0	789,1	286,9	299,8	377,1	530,9	395,8	426,1	329,0	122,5	163,5	226,6	268,8	301,2
Venezuela														
ACE 20	1,0	6,1	1,6	4,5	0,8	0,1	0,1	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,6	11,7	0,9	1,8	3,6	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	10,0	11,8
Regional 4	-	0,0	-	4,3	16,5	10,8	10,6	6,2	3,6	1,2	0,9	1,7	-	-
Art 14 2	0,1	-	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	1,1	6,1	1,6	8,8	17,3	11,0	10,7	7,7	15,2	2,1	2,7	5,3	10,0	11,8
No Negoc.	38,6	40,1	44,7	103,0	45,0	47,3	68,6	21,1	10,2	5,3	6,3	29,2	22,3	13,0
Total	39,7	46,3	46,3	111,9	62,3	58,3	79,3	28,8	25,4	7,3	8,9	34,5	32,3	24,8

**Cuadro A2: Importaciones intrarregionales de Bolivia por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
ACE 19	14,4	14,0	16,8	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 34	nc	nc	-	30,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	257,9	223,2	246,7	288,0	304,3	273,5	281,5	290,1	331,9	324,2
Regional 4	54,2	27,6	27,3	30,3	-	-	-	25,2	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,7	0,7	0,7	0,6	3,0	-	-
Agropec 2	7,3	2,6	1,5	0,4	0,2	9,6	1,3	3,3	2,9	34,3	2,2	2,5	2,6	3,4
Art. 14 2	0,3	0,5	0,6	2,2	1,0	1,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	76,4	44,7	46,1	63,4	259,1	234,1	248,0	317,2	307,9	308,5	284,4	295,6	334,6	327,6
No Negoc.	38,4	72,8	81,0	73,2	0,3	-	-	-	-	-	0,1	0,1	56,6	119,7
Total	114,7	117,5	127,0	136,6	259,4	234,1	248,0	317,2	307,9	308,5	284,5	295,6	391,2	447,3
Brasil														
Reneg 8	5,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 26	nc	13,5	15,9	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 34	nc	nc	nc	73,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	226,7	251,2	272,4	282,6	275,2	390,4	345,5	482,9	417,4	462,1
Regionales 4	83,1	99,6	100,2	65,9	-	-	-	0,1	-	-	-	-	-	-
Regionales 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	-	-
Agropec 2	0,6	0,4	0,5	0,6	0,6	0,8	1,9	1,2	0,8	1,6	1,8	3,1	2,9	2,9
Art. 14 2	0,0	0,0	0,2	1,5	0,3	1,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	89,1	113,5	116,8	141,1	227,6	252,9	274,2	284,3	276,4	392,5	347,8	486,6	420,3	465,0
No Negoc.	60,8	65,2	58,4	40,5	0,0	-	-	-	-	-	0,2	0,1	93,5	111,3
Total	149,9	178,6	175,2	181,6	227,6	252,9	274,2	284,3	276,4	392,5	348,0	486,7	513,8	576,3
Colombia														
Regional 4	8,5	11,0	9,3	11,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,0	1,8	1,7	1,6	1,2	1,2	-	-
Agropec 2	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	-	0,0	0,1	-	-
Art. 14 2	1,0	1,2	1,0	2,4	0,9	1,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	9,6	12,2	10,4	14,2	0,9	1,2	1,1	1,8	1,8	1,6	1,3	1,2	-	-
No Negoc.	6,2	10,6	12,9	19,5	39,1	45,1	39,2	46,2	46,1	40,9	46,9	60,0	57,3	63,9
Total	15,8	22,7	23,3	33,8	40,0	46,4	40,4	48,0	47,9	42,6	48,1	61,3	57,3	63,9
Cuba														
ACE 47	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Art 25 34	nc	nc	nc	nc	0,6	0,3	0,2	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-
Negociado	-	-	-	-	0,6	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
No Negoc.	0,2	0,2	0,4	1,9	1,5	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,4	0,3	1,3	6,4
Total	0,2	0,2	0,4	1,9	2,2	0,9	0,8	0,6	0,7	0,7	0,4	0,4	1,4	6,5
Chile														
ACE 22	22,3	39,2	44,2	49,7	64,7	61,0	52,2	85,7	68,6	58,9	58,2	59,7	58,8	55,7
Regional 4	32,2	21,7	22,1	19,4	18,6	31,9	35,2	37,8	29,6	30,7	36,3	25,6	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,2	0,9	0,5	0,4	0,4	0,3	-	-
Agropec 2	0,5	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Art. 14 2	1,0	0,1	0,8	2,2	2,4	2,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	56,1	61,0	67,2	71,4	85,8	95,7	87,7	124,6	98,8	90,1	95,0	85,7	58,8	55,8
No Negoc.	32,5	33,0	39,7	39,2	36,8	46,5	44,6	45,6	46,0	36,0	30,5	25,8	103,6	179,4
Total	88,5	94,0	106,9	110,6	122,5	142,2	132,3	170,2	144,8	126,1	125,5	111,4	162,4	235,2
Ecuador														
Regional 2	0,1	0,2	0,4	1,1	2,1	2,1	1,1	1,7	2,0	1,4	1,3	1,3	-	-
Regional 4	0,4	0,8	1,2	1,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Agropec 2	-	-	-	-	0,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	-	-
Art. 14 2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	0,7	1,2	1,6	2,3	2,3	2,4	1,3	1,8	2,2	1,6	1,3	1,3	-	-
No Negoc.	0,9	1,3	2,5	2,6	5,4	6,3	5,7	6,7	3,8	5,0	6,2	8,3	12,2	9,8
Total	1,6	2,5	4,1	4,9	7,6	8,7	7,0	8,5	6,0	6,6	7,5	9,7	12,2	9,8

Cuadro A2: Importaciones intrarregionales de Bolivia por copartícipe y Acuerdo en millones de dólares (continuación)

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México														
Reneg 31	2,1	5,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 31	nc	nc	19,0	23,5	36,5	37,4	44,6	47,2	36,6	32,3	33,8	33,9	36,8	35,3
Regional 4	9,1	9,5	-	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,1	0,6	0,2	0,3	0,4	0,4	-	-
Art. 14 2	0,1	0,1	0,7	1,7	0,7	0,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	11,4	14,5	19,7	25,2	37,2	38,3	44,6	47,8	36,9	32,6	34,2	34,4	36,8	35,3
No Negoc.	1,4	2,1	0,2	0,3	0,0	0,1	0,3	0,4	0,9	0,3	0,5	1,9	14,1	13,9
Total	12,8	16,7	19,9	25,5	37,2	38,5	44,9	48,2	37,8	32,9	34,7	36,3	50,9	49,2
Paraguay														
ACE 29	-	0,0	0,0	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 34	nc	nc	nc	0,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	3,2	2,1	5,1	27,1	23,0	18,1	16,7	19,1	15,4	20,9
Regional 3	0,1	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Regional 4	1,9	1,0	0,3	0,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	-	-
Agropec 2	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	0,4
Art. 14 2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	2,0	1,1	0,4	0,7	3,2	2,1	5,1	27,1	23,0	18,1	16,7	19,1	15,4	21,4
No Negoc.	0,7	0,4	1,0	0,4	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	7,4	2,4
Total	2,7	1,5	1,3	1,1	3,2	2,1	5,1	27,1	23,0	18,1	16,7	19,2	22,8	23,7
Perú														
Regional 4	27,2	38,4	47,3	48,1	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,6	0,7	1,0	0,4	0,3	0,4	-	-
Agropec 2	-	0,1	0,2	0,4	0,7	0,9	0,1	0,1	0,4	0,1	0,1	0,0	-	-
Art. 14 2	0,2	0,3	0,5	0,7	0,5	1,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	27,4	38,8	48,0	49,3	1,2	2,3	0,7	0,8	1,4	0,5	0,4	0,4	-	-
No Negoc.	26,7	26,3	28,6	39,9	96,3	93,1	88,2	101,4	106,5	94,5	104,3	126,9	152,4	189,4
Total	54,1	65,1	76,6	89,1	97,5	95,5	88,9	102,2	107,9	95,0	104,8	127,3	152,4	189,4
Uruguay														
ACE 15	1,4	0,8	0,2	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 34	nc	nc	nc	0,6	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	3,5	6,6	7,5	3,7	3,9	3,8	3,9	3,8	4,6	5,6
Regional 4	0,4	1,2	0,8	0,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Agropec 2	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-
Art. 14 2	0,2	0,3	0,0	0,8	1,7	0,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	2,2	2,4	1,0	1,7	5,2	7,0	7,5	3,9	3,9	3,9	3,9	3,8	4,6	5,6
No Negoc.	0,5	1,5	3,8	3,2	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,6	0,7
Total	2,7	3,8	4,8	4,9	5,2	7,0	7,5	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9	5,2	6,3
Venezuela														
Regional 4	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Agropec 2	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Art. 14 2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	-	-
No Negoc.	6,0	12,6	11,9	13,1	23,2	23,6	20,9	15,5	16,6	14,0	8,7	10,0	39,0	56,6
Total	6,0	12,6	11,9	13,2	23,2	23,7	20,9	15,5	17,1	14,0	8,7	10,1	39,0	56,6

Cuadro A3: Importaciones intrarregionales de Brasil por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
Comercial 10	0,0	0,0	0,0	-	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 15	-	0,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	0,1	0,1	0,0	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 17	0,4	0,0	0,0	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	-	0,0	0,1	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 19	0,3	0,0	0,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 21	0,4	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 26	0,1	0,0	0,0	-	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 14	2.335,4	3.101,1	2.231,3	3,5	12,5	5,4	0,9	0,1	0,2	0,0	0,0	94,6	1.176,8	1.493,1
ACE 18	2,9	156,8	3.020,0	6.490,2	7.674,0	8.071,2	5.937,4	6.979,0	6.012,8	4.692,9	4.540,5	5.510,3	5.012,7	6.670,7
Regional 4	0,6	0,2	3,8	2,7	0,9	0,6	0,2	0,3	0,1	0,3	0,1	0,0	0,0	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	0,3	-	-	-	-	-
Negociado	2.340,2	3.258,3	5.255,1	6.496,4	7.687,4	8.077,3	5.938,5	6.979,5	6.013,4	4.693,2	4.540,6	5.604,9	6.189,5	8.163,8
No Negoc.	475,9	570,2	494,8	634,6	599,8	343,3	171,6	218,3	519,9	326,7	408,9	299,9	401,6	315,8
Total	2.816,1	3.828,5	5.749,9	7.131,0	8.287,2	8.420,6	6.110,1	7.197,8	6.533,4	5.019,9	4.949,5	5.904,8	6.591,0	8.479,6
Bolivia														
Reneg 8	0,6	1,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 26	nc	0,4	1,2	0,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 34	nc	nc	nc	5,2	4,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	14,5	21,8	10,8	30,5	80,6	57,9	108,1	136,9	208,2	182,9
Regional 1	2,2	4,6	7,6	18,8	3,1	0,2	-	-	-	0,0	-	-	-	0,2
Regional 4	1,4	1,4	2,8	1,6	1,7	0,0	0,1	0,1	-	-	-	-	-	-
Negociado	4,2	7,4	11,6	25,8	24,1	22,1	11,0	30,5	80,6	57,9	108,1	136,9	208,2	183,2
No Negoc.	15,0	13,3	13,1	39,1	4,2	1,7	16,9	147,6	224,9	405,7	544,5	738,9	963,4	1.456,3
Total	19,1	20,7	24,7	64,8	28,3	23,8	27,9	178,2	305,5	463,6	652,6	875,9	1.171,6	1.639,4
Colombia														
Reneg 10	17,5	27,9	41,9	32,4	38,3	30,7	30,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	nc	103,7	381,1	104,5	63,9	62,9	97,8	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	103,7	153,3
Regional 4	4,3	2,9	21,5	29,0	46,4	26,1	19,4	18,4	27,4	8,0	3,5	4,1	1,4	0,5
Negociado	21,9	30,9	63,4	61,4	84,7	56,8	153,2	399,5	131,9	71,9	66,5	101,9	105,1	153,9
No Negoc.	42,1	36,0	48,4	56,6	49,2	58,1	45,3	40,8	72,8	44,2	39,4	54,5	46,2	112,9
Total	63,9	66,8	111,8	118,0	133,9	115,0	198,5	440,2	204,7	116,0	105,9	156,4	151,3	266,7
Cuba														
ACE 43	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	7,9	6,2	3,9	9,2	28,3	15,4	2,3
Art 25 21	nc	0,4	0,6	0,8	0,3	0,6	0,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-
Negociado	-	0,4	0,6	0,8	0,3	0,6	0,3	7,9	6,2	3,9	9,2	28,3	15,4	2,3
No Negoc.	9,8	56,9	39,0	32,1	20,9	6,3	5,9	13,9	4,7	11,3	15,5	19,3	25,0	30,3
Total	9,8	57,3	39,5	32,9	21,2	6,9	6,3	21,8	10,9	15,3	24,6	47,5	40,4	32,6
Chile														
Reneg 3	181,9	214,1	629,0	428,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	33,3	832,0	740,6	663,6	881,1	775,7	600,0	732,4	1.143,1	1.317,8	2.022,7
Regional 4	21,1	17,3	59,1	26,3	0,9	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	-	-	-	-
Agropec 2	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	203,0	231,4	688,0	488,5	832,9	740,9	663,7	881,2	775,7	600,0	732,4	1.143,1	1.317,8	2.022,7
No Negoc.	267,6	404,1	495,3	512,0	218,5	140,2	111,0	161,6	142,8	101,2	116,6	322,5	437,1	968,6
Total	470,6	635,5	1.183,3	1.000,5	1.051,4	881,2	774,7	1.042,9	918,6	701,2	848,9	1.465,6	1.754,9	2.991,3
Ecuador														
Reneg 11	5,3	4,4	9,2	16,3	12,6	12,3	7,1	-	1,5	-	0,1	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	-	1,2	11,1	14,6	9,0	6,1	69,8	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	87,7	29,4
Regional 2	2,4	1,8	3,3	2,9	3,7	9,4	5,9	6,8	1,9	0,8	0,1	0,2	0,2	0,1
Regional 4	0,5	0,4	9,5	11,2	9,6	2,6	2,5	1,6	1,0	0,7	0,4	10,2	6,0	-
Negociado	8,1	6,6	22,0	30,4	25,9	24,4	16,7	19,6	19,0	10,4	6,6	80,2	93,9	29,5
No Negoc.	22,0	2,6	29,9	25,2	4,7	12,4	4,1	1,0	0,4	5,3	13,1	6,3	1,8	3,0
Total	30,2	9,2	51,9	55,5	30,5	36,9	20,8	20,6	19,4	15,7	19,8	86,5	95,7	32,4

**Cuadro A3: Importaciones intrarregionales de Brasil por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México														
Reneg 9	40,3	60,5	94,3	117,8	132,8	-	-	15,5	91,7	14,1	-	nc	nc	nc
Comercial 9	-	-	-	-	1,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 10	1,9	0,4	2,8	3,6	2,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 12	0,5	-	0,2	0,8	0,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 15	4,0	0,1	1,0	0,4	1,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	1,2	0,0	4,6	3,9	2,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	6,7	7,1	22,2	9,4	13,9	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 19	0,0	-	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 20	1,2	0,0	1,2	1,2	1,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 21	3,5	-	8,8	9,8	12,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 22	0,2	-	0,1	0,1	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 26	1,2	0,1	2,6	2,7	3,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 53	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	28,9	131,1	130,8	132,4
ACE 55	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	72,8	39,7	74,2	417,2
Regional 4	60,2	21,1	176,7	140,8	203,7	317,4	259,8	214,9	147,9	102,0	79,0	66,4	6,4	73,9
Negociado	120,9	89,3	314,5	290,7	375,4	317,4	259,8	230,4	239,6	116,1	180,8	237,1	211,3	623,5
No Negoc.	208,8	271,0	526,1	743,5	882,8	740,3	405,4	578,1	497,1	494,9	382,4	505,7	621,1	742,2
Total	329,7	360,3	840,6	1.034,2	1.258,2	1.057,8	665,2	808,6	736,6	611,0	563,2	742,9	832,5	1.365,7
Paraguay														
Reneg 34	1,7	2,3	3,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 18	0,3	11,8	250,4	496,7	471,4	342,4	261,1	353,9	302,1	382,5	483,0	295,9	264,8	307,7
Regional 3	61,0	87,4	189,2	1,6	0,2	0,0	-	0,0	-	0,0	-	-	-	-
Regional 4	0,0	0,5	0,2	0,8	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Negociado	63,0	101,9	443,0	499,2	471,7	342,5	261,1	353,9	302,1	382,5	483,0	295,9	264,8	307,7
No Negoc.	219,0	272,6	88,0	69,3	64,5	18,7	6,2	6,3	3,9	7,9	1,2	9,6	64,2	0,0
Total	282,0	374,6	530,9	568,5	536,2	361,2	267,3	360,2	306,0	390,4	484,2	305,5	329,0	307,7
Perú														
Reneg 12	57,8	0,6	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 25	nc	36,2	139,4	134,5	162,0	165,7	112,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	nc	49,3	193,9	197,6	174,5	192,7	319,2	425,0	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	803,1
Regional 4	0,3	3,9	10,9	20,0	5,6	4,2	3,0	1,5	1,4	1,0	0,8	2,7	1,9	0,5
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-	0,0	-	-	-	-
Negociado	58,1	40,6	150,3	154,5	167,6	169,9	165,1	195,4	199,0	175,5	193,5	321,9	426,9	803,6
No Negoc.	74,5	155,5	67,8	118,8	112,2	59,7	38,0	28,3	49,4	54,1	51,6	41,2	47,3	1,2
Total	132,6	196,2	218,0	273,3	279,8	229,6	203,2	223,7	248,5	229,6	245,1	363,1	474,3	804,8
Uruguay														
Reneg 35	4,0	12,6	7,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 2	319,8	405,4	309,9	0,9	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	0,5
ACE 18	20,2	67,1	479,7	890,1	830,8	890,0	580,6	519,3	413,4	432,2	493,5	490,1	456,8	638,8
Regional 4	0,5	0,2	0,3	1,2	78,0	101,0	26,9	41,1	26,5	1,4	0,5	0,8	1,2	0,7
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	0,2	-	-	-	-	-
Negociado	344,4	485,3	797,4	892,2	908,7	991,0	607,4	560,4	440,0	433,6	494,0	491,0	458,4	640,0
No Negoc.	95,4	211,9	202,2	78,8	89,3	81,5	59,5	64,1	79,7	64,9	60,2	50,8	52,0	-
Total	439,8	697,2	999,6	971,0	998,1	1.072,5	667,0	624,5	519,7	498,4	554,2	541,8	510,4	640,0
Venezuela														
Reneg 13	26,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	1,3	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 27	nc	0,7	242,2	269,5	334,4	288,2	245,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	nc	416,9	1.107,9	392,7	211,4	104,1	128,5	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	182,0	198,8
Regional 4	-	159,4	127,5	130,8	599,6	371,0	219,4	20,4	16,8	15,6	6,4	17,6	2,6	-
Negociado	27,5	160,1	369,7	400,3	934,0	659,2	881,6	1.128,3	409,6	227,0	110,5	146,0	184,6	198,8
No Negoc.	374,5	420,5	525,2	658,4	160,2	173,9	167,5	280,5	401,5	448,0	192,5	84,8	105,5	416,0
Total	402,0	580,6	894,9	1.058,7	1.094,2	833,1	1.049,1	1.408,9	811,0	675,0	303,1	230,8	290,1	614,8

**Cuadro A4: Importaciones intrarregionales de Colombia por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
ACE 11	15,1	15,3	23,4	18,3	14,9	16,2	9,8	10,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	12,0	78,8	104,3	181,5	228,1	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	269,3	583,6
Regional 4	2,7	2,0	33,4	17,8	14,1	19,8	17,2	24,7	18,5	28,3	20,7	44,3	18,1	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	0,0	-	1,9	1,3	-	-
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,0	3,5	-	-
Negociado	17,8	17,4	56,8	36,1	29,0	35,9	26,9	47,6	97,4	132,6	212,1	277,1	287,4	583,6
No Negoc.	214,2	187,3	184,3	172,6	178,6	186,1	96,0	100,1	104,9	78,6	44,4	43,6	122,5	0,2
Total	232,0	204,7	241,1	208,8	207,6	222,0	122,9	147,8	202,3	211,1	256,4	320,6	410,0	583,8
Bolivia														
Regional 1	28,7	37,6	35,3	43,8	21,7	32,7	97,2	92,0	69,0	79,1	99,3	97,4	75,4	25,2
Regional 4	-	-	-	-	-	-	-	-	26,2	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0	-	0,1
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,1	0,0	-	0,2
Negociado	28,7	37,6	35,3	43,8	21,7	32,7	97,2	92,0	95,2	79,1	99,3	97,4	75,4	25,4
No Negoc.	19,7	12,2	29,2	29,6	61,0	95,4	111,5	113,6	36,0	60,8	98,6	72,4	116,1	91,7
Total	48,5	49,8	64,5	73,4	82,8	128,1	208,7	205,6	131,2	139,9	197,9	169,8	191,5	117,1
Brasil														
Reneg 10	14,9	30,9	27,9	31,6	28,2	37,5	11,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	nc	48,7	166,8	155,0	216,3	422,9	577,2	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	726,1	1.808,2
Regional 4	0,8	25,8	35,4	73,0	142,4	108,0	106,2	61,1	87,7	111,6	121,3	223,3	112,3	49,0
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	2,0	0,3	-	5,4
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,0	7,8	-	15,3
Negociado	15,8	56,6	63,2	104,7	170,5	145,6	165,9	227,9	242,7	327,9	552,2	808,7	838,4	1.877,9
No Negoc.	440,6	371,3	390,1	325,9	343,6	324,9	256,4	281,8	339,4	315,0	212,6	160,9	539,2	0,4
Total	456,4	427,9	453,3	430,6	514,1	470,4	422,3	509,7	582,1	642,8	764,8	969,6	1.377,6	1.878,3
Cuba														
ACE 49	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	8,2	2,6	3,8	3,1	1,5	3,2
Art. 25 33	1,1	2,6	3,1	14,0	23,0	15,0	2,2	10,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	-	-	-	-	0,1	-	-	0,3	-	-	0,5	2,0	-	0,8
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	0,0	0,0	-	0,0
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-	0,0
Negociado	1,1	2,6	3,1	14,0	23,1	15,0	2,2	10,4	8,2	2,6	4,3	5,1	1,5	4,1
No Negoc.	1,8	10,9	19,9	7,0	4,8	5,3	3,0	7,8	5,3	1,4	0,4	1,6	4,1	0,0
Total	2,9	13,5	23,0	21,0	27,9	20,2	5,1	18,2	13,5	3,9	4,7	6,8	5,5	4,1
Chile														
Reneg 14	42,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 24	0,0	94,7	158,5	170,5	206,8	199,0	194,6	226,2	219,6	255,9	292,3	351,1	308,2	504,0
Regional 4	-	-	-	1,9	2,8	3,8	6,6	4,7	4,4	1,8	-	0,1	0,3	0,1
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	0,3	0,3	-	0,5
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,1	7,0	-	6,7
Negociado	42,3	94,7	158,5	172,4	209,6	202,8	201,2	230,8	224,0	257,7	298,7	358,5	308,5	511,3
No Negoc.	32,0	34,2	42,7	39,1	43,4	21,4	22,8	24,8	38,5	23,1	0,1	-	67,9	0,1
Total	74,3	128,9	201,1	211,4	253,0	224,2	224,0	255,6	262,5	280,8	298,8	358,5	376,4	511,4
Ecuador														
Regional 2	128,6	167,5	213,7	244,3	40,1	64,5	31,8	57,6	56,1	71,4	38,3	51,2	66,2	69,8
Regional 4	-	-	-	-	-	-	-	-	177,7	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	0,0	-	0,1	0,2	-	0,8
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	0,4	-	6,2	0,8	-	17,5
Negociado	128,6	167,5	213,7	244,3	40,1	64,5	31,8	57,6	234,3	71,4	44,6	52,2	66,2	88,1
No Negoc.	57,3	92,0	59,7	79,6	344,8	243,9	221,1	259,2	83,9	295,8	364,2	360,1	462,4	608,6
Total	186,0	259,5	273,5	323,8	384,9	308,4	252,8	316,8	318,2	367,2	408,9	412,3	528,7	696,6

**Cuadro A4: Importaciones intrarregionales de Colombia por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México														
ACE 33	nc	nc	247,5	285,5	360,1	369,4	304,2	364,6	364,5	482,4	736,0	1.031,3	1.577,9	2.264,1
Regional 4	-	-	0,1	8,1	9,9	2,0	4,2	1,4	1,5	1,9	0,9	1,2	3,9	1,7
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	0,0	-	2,6	4,5	0,0	8,7
Negociado	-	-	247,6	293,6	370,0	371,4	308,4	366,0	366,0	484,3	739,5	1.037,1	1.581,8	2.274,5
No Negoc.	264,2	341,7	257,6	222,7	223,5	259,9	157,8	183,1	230,1	193,7	5,0	4,6	171,1	10,8
Total	264,2	341,7	505,1	516,2	593,5	631,3	466,2	549,0	596,2	678,0	744,5	1.041,7	1.752,9	2.285,3
Paraguay														
Reneg 18	0,6	0,5	0,5	0,2	-	0,5	-	-	-	0,1	0,1	-	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	8,6	13,7
Regional 3	-	-	-	-	0,2	-	-	0,1	0,0	-	0,0	0,2	0,0	1,3
Regional 4	-	-	-	0,0	-	4,5	0,7	2,3	42,9	66,9	16,4	61,4	0,0	-
Negociado	0,6	0,5	0,5	0,2	0,2	5,0	0,7	2,4	42,9	67,0	16,5	61,5	8,6	15,0
No Negoc.	1,0	0,4	7,8	1,0	0,5	2,5	0,3	0,1	2,2	3,6	49,9	5,4	2,0	0,0
Total	1,6	1,0	8,3	1,2	0,7	7,5	0,9	2,5	45,1	70,5	66,3	66,9	10,7	15,1
Perú														
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	0,2	0,3	-	1,0
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,3	0,6	-	7,2
Negociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,5	0,8	-	8,2
No Negoc.	90,7	101,8	125,9	124,1	158,9	149,4	108,7	144,7	159,2	160,3	191,9	259,3	349,3	508,1
Total	90,7	101,8	125,9	124,1	158,9	149,4	108,7	144,7	159,2	160,3	192,4	260,1	349,3	516,3
Uruguay														
Reneg 23	8,3	10,0	12,6	8,8	11,3	9,4	3,4	5,9	1,1	5,2	9,4	5,9	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	6,1	31,0
Regional 4	0,0	0,0	0,2	0,2	0,4	0,9	0,1	0,2	12,8	5,1	8,2	16,6	0,9	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	0,0	0,0	-	0,3
Negociado	8,3	10,0	12,9	9,0	11,7	10,3	3,5	6,1	13,9	10,3	17,7	22,6	6,9	31,3
No Negoc.	8,2	5,5	10,3	6,6	6,5	6,9	6,7	5,9	8,5	12,3	5,1	5,0	20,5	0,0
Total	16,5	15,6	23,1	15,6	18,2	17,1	10,2	12,0	22,4	22,6	22,8	27,6	27,4	31,3
Venezuela														
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	0,1	0,3	-	1,5
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,2	0,6	-	0,9
Negociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,4	0,9	-	2,4
No Negoc.	941,5	1.150,4	1.387,2	1.311,8	1.593,0	1.312,3	868,6	944,9	792,7	788,1	722,0	1.079,5	1.217,2	1.493,2
Total	941,5	1.150,4	1.387,2	1.311,8	1.593,0	1.312,3	868,6	944,9	792,7	788,1	725,3	1.080,4	1.217,2	1.495,6

**Cuadro A5: Importaciones intrarregionales de Chile por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
ACE 16	180,7	223,6	272,1	193,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	-	1.764,3	1.817,8	1.400,6	2.652,2	2.928,0	2.881,2	3.654,2	4.024,6	4.752,7	4.228,9
Regional 4	110,9	102,7	174,7	169,5	23,1	13,7	0,0	-	0,1	-	-	-	6,0	-
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,5	-
Negociado	291,7	326,3	446,8	362,5	1.787,4	1.831,5	1.400,7	2.652,2	2.928,1	2.881,2	3.654,2	4.024,6	4.768,3	4.228,9
No Negoc.	288,5	628,4	937,7	1.271,7	49,8	68,9	614,0	214,2	146,0	154,8	111,5	121,8	36,2	248,8
Total	580,2	954,7	1.384,5	1.634,2	1.837,2	1.900,5	2.014,7	2.866,4	3.074,1	3.036,0	3.765,6	4.146,4	4.804,5	4.477,7
Bolivia														
Reneg 27	3,6	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 22	5,7	23,6	22,9	32,1	56,6	34,1	16,8	21,0	18,1	11,4	27,2	42,4	31,3	26,2
Regional 1	1,1	0,4	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 4	0,7	0,3	0,7	1,8	4,0	1,8	3,4	6,1	4,2	3,3	1,2	1,4	0,6	3,8
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	-	-	-
Negociado	11,1	24,3	23,7	33,9	60,6	35,9	20,2	27,1	22,4	14,8	28,4	43,7	31,9	30,1
No Negoc.	2,1	1,0	1,0	1,9	1,9	1,7	2,1	2,8	2,4	7,6	12,8	9,4	5,8	28,0
Total	13,1	25,3	24,7	35,9	62,5	37,6	22,3	29,9	24,8	22,4	41,2	53,1	37,7	58,1
Brasil														
Reneg 3	153,5	153,3	211,7	126,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	-	1.172,5	1.047,1	547,3	1.030,7	1.112,9	1.257,3	1.730,2	2.417,3	3.710,1	4.063,3
Regional 4	112,2	130,5	171,2	122,5	26,3	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	265,7	283,9	383,0	249,3	1.198,8	1.047,2	547,3	1.030,7	1.112,9	1.257,3	1.730,2	2.417,3	3.710,1	4.063,3
No Negoc.	794,2	715,9	811,7	816,4	44,0	45,2	418,4	299,0	378,0	354,2	294,8	360,7	87,3	167,1
Total	1.059,9	999,8	1.194,6	1.065,7	1.242,8	1.092,4	965,7	1.329,8	1.490,8	1.611,5	2.025,1	2.777,9	3.797,4	4.230,5
Colombia														
Reneg 14	54,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 24	-	95,1	133,4	159,7	170,9	128,4	122,2	186,8	174,8	178,2	178,2	257,4	343,4	300,6
Regional 4	6,2	6,5	8,8	5,0	3,0	-	0,0	0,1	0,1	1,4	3,9	3,1	1,6	4,4
Negociado	60,4	101,6	142,2	164,7	173,9	128,4	122,2	186,9	174,8	179,6	182,1	260,5	344,9	305,0
No Negoc.	37,7	17,3	7,7	57,6	27,4	47,4	43,8	18,0	14,0	26,1	20,4	33,4	-	57,9
Total	98,2	118,9	149,9	222,4	201,2	175,8	165,9	204,9	188,8	205,7	202,5	293,9	344,9	362,9
Cuba														
Regional 4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	0,2	0,0
Agropec 2	nc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-
Negociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,2	0,0
No Negoc.	0,2	0,2	0,5	1,4	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	1,1	1,0	0,8	1,5	1,5
Total	0,2	0,2	0,5	1,4	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	1,1	1,0	0,8	1,7	1,5
Ecuador														
Reneg 15	48,7	49,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 32	nc	nc	72,5	88,1	92,1	91,0	61,3	93,0	84,3	75,5	73,0	111,7	270,6	601,3
Regional 2	0,3	0,4	0,4	0,3	0,2	-	0,1	0,0	0,0	-	0,0	-	-	0,0
Regional 4	1,2	0,7	0,2	0,5	1,2	-	1,3	1,1	0,3	0,0	-	0,1	0,3	0,3
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
Negociado	50,1	50,7	73,1	88,9	93,4	91,0	62,8	94,1	84,6	75,5	73,0	111,8	270,9	601,6
No Negoc.	79,3	136,4	136,0	136,0	165,1	58,6	164,7	160,0	38,7	16,9	4,9	26,6	0,0	5,2
Total	129,4	187,1	209,1	224,9	258,6	149,6	227,4	254,2	123,3	92,5	77,9	138,4	270,9	606,8

**Cuadro A5: Importaciones intrarregionales de Chile por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México														
ACE 17	49,9	108,4	329,9	872,8	1.000,3	779,9	516,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 41	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	553,9	458,7	390,6	415,4	512,5	761,5	831,8
Regional 4	25,6	0,4	0,2	0,1	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-
Negociado	75,5	108,8	330,1	872,9	1.000,3	779,9	516,8	553,9	458,7	390,6	415,4	512,5	761,5	831,8
No Negoc.	134,1	154,8	270,5	54,3	75,9	70,0	61,6	61,2	73,4	83,9	64,4	106,3	221,0	162,5
Total	209,6	263,7	600,6	927,2	1.076,2	849,9	578,4	615,2	532,1	474,6	479,8	618,8	982,5	994,3
Paraguay														
Reneg 26	26,8	19,5	22,9	9,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	-	50,4	62,2	21,2	31,6	46,7	48,8	38,7	93,9	115,6	179,1
Regional 3	8,3	3,7	9,1	7,6	4,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 4	13,4	21,5	15,8	22,0	0,1	0,2	-	-	-	-	-	-	0,0	-
Negociado	48,5	44,6	47,7	38,8	54,9	62,4	21,2	31,6	46,7	48,8	38,7	93,9	115,6	179,1
No Negoc.	19,6	11,0	10,3	30,6	0,1	0,0	30,3	35,0	43,4	29,4	1,8	3,0	1,8	2,0
Total	68,1	55,6	58,0	69,4	55,0	62,4	51,4	66,6	90,1	78,2	40,5	96,9	117,4	181,1
Perú														
Reneg 28	30,3	35,2	81,3	49,4	51,5	20,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 38	nc	nc	nc	nc	nc	-	94,7	207,4	233,8	217,3	386,5	650,2	1.088,6	1.351,6
Regional 4	5,1	6,8	7,5	15,1	13,2	10,7	9,1	4,9	9,2	4,2	3,2	25,3	5,4	39,4
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	0,3	3,8
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	0,4	0,8	0,1	0,1	0,1	0,1	4,3	3,4
Negociado	35,4	42,0	88,7	64,5	64,8	31,0	104,2	213,1	243,1	221,5	389,7	675,7	1.098,6	1.398,1
No Negoc.	36,9	52,5	58,7	53,4	53,7	90,4	64,3	42,3	42,2	30,2	30,5	20,2	8,4	28,4
Total	72,3	94,5	147,4	117,9	118,5	121,4	168,5	255,4	285,3	251,7	420,3	695,9	1.107,0	1.426,5
Uruguay														
Reneg 26	3,6	-	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 4	10,7	12,6	15,0	12,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	-	57,8	73,2	20,4	43,1	43,5	36,7	57,3	54,8	100,5	158,5
Regional 4	4,9	3,7	4,0	4,4	0,3	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	19,2	16,3	19,0	16,8	58,1	73,3	20,4	43,1	43,5	36,7	57,3	54,8	100,5	158,5
No Negoc.	32,6	27,7	21,0	28,2	0,0	1,6	30,5	15,8	12,0	27,4	26,8	19,7	-	17,3
Total	51,8	44,0	40,0	45,0	58,1	74,9	50,9	58,9	55,5	64,1	84,1	74,5	100,5	175,8
Venezuela														
Reneg 16	13,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 23	16,7	33,2	91,9	128,7	110,4	108,4	94,1	77,5	101,4	87,9	64,4	98,8	114,9	131,5
Regional 4	-	-	-	0,8	2,9	0,6	0,2	20,8	14,6	0,1	0,0	-	0,0	-
Total Negociado	29,7	33,2	91,9	129,5	113,2	109,0	94,2	98,3	116,1	88,0	64,4	98,8	114,9	131,5
Total No Neg.	111,9	106,7	134,9	183,7	160,1	127,1	115,9	138,4	68,8	70,1	59,7	74,0	21,0	70,5
Total Copar.	141,6	139,9	226,8	313,2	273,4	236,1	210,1	236,7	184,8	158,1	124,1	172,8	135,9	202,0

**Cuadro A6: Importaciones intrarregionales de Cuba por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Argentina							
ACE 45	nc	1,0	0,0	0,0	0,4	67,1	83,6
Art. 25 4	1,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	67,5	20,3	19,8	17,2	21,5	18,0	25,2
Regional 7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Agropec 2	12,7	0,3	0,2	0,1	0,1	15,0	-
Negociado	82,1	21,6	20,1	17,3	22,0	100,1	108,8
No Negoc.	48,4	52,1	58,1	22,8	21,7	16,3	49,6
Total	130,5	73,7	78,2	40,1	43,7	116,4	158,4
Bolivia							
ACE 47	nc	nc	-	0,0	-	-	-
Regional 4	-	-	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Regional 7	-	-	-	-	0,0	-	-
Negociado	-	-	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
No Negoc.	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0
Total	-	-	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
Brasil							
ACE 43	nc	15,9	90,5	53,1	81,3	138,8	259,1
Art 25 21	8,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	26,4	35,3	15,8	19,2	9,1	14,0	13,0
Regional 7	0,2	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1	0,2
Agropec 2	5,2	3,0	14,1	1,5	0,1	0,0	4,2
Negociado	40,7	54,4	120,4	74,0	90,6	152,9	276,5
No Negoc.	35,2	75,9	36,4	37,3	17,6	24,6	36,9
Total	75,9	130,3	156,7	111,4	108,3	177,6	313,4
Colombia							
ACE 49	nc	nc	-	19,5	16,8	21,3	21,8
Art. 25 33	15,2	10,8	12,2	nc	nc	nc	nc
Regional 4	8,5	7,4	6,1	5,0	8,4	9,8	17,0
Regional 7	0,7	0,8	1,0	0,7	0,8	0,9	0,7
Negociado	24,4	18,9	19,4	25,3	26,0	32,0	39,4
No Negoc.	12,6	66,4	5,6	51,9	72,3	24,7	43,2
Total	37,0	85,4	24,9	77,1	98,3	56,7	82,6
Chile							
Regional 4	11,4	3,7	4,1	9,2	9,8	5,5	6,7
Regional 7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agropec 2	0,1	-	-	0,0	0,0	0,1	0,1
Negociado	11,5	3,8	4,2	9,2	9,8	5,6	6,8
No Negoc.	20,8	39,8	38,1	39,1	47,6	71,6	55,0
Total	32,3	43,6	42,2	48,2	57,4	77,2	61,8
Ecuador							
ACE 46	nc	nc	3,1	2,3	1,7	2,5	6,4
Art. 25 32	2,3	3,0	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 2	2,2	2,7	2,5	1,7	2,9	2,9	1,9
Regional 4	2,5	2,6	3,7	3,0	1,6	3,6	1,3
Regional 7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agropec 2	7,9	2,0	0,7	0,6	1,0	0,3	0,6
Negociado	15,1	10,3	10,0	7,6	7,1	9,4	10,3
No Negoc.	1,2	0,9	1,1	0,7	1,1	1,6	3,1
Total	16,3	11,3	11,1	8,3	8,2	11,0	13,5

Cuadro A6: Importaciones intrarregionales de Cuba por copartícipe y Acuerdo en millones de dólares (continuación)

Copartícipe / Acuerdo	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
México							
ACE 51	nc	nc	15,4	10,5	11,9	13,3	12,1
Art. 25 12	22,3	18,4	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	158,3	174,4	171,1	119,2	123,3	130,6	144,1
Regional 7	0,7	1,1	9,6	0,5	0,7	0,7	0,5
Negociado	181,3	193,9	196,1	130,2	135,9	144,6	156,7
No Negoc.	174,1	139,4	139,6	94,7	98,0	109,6	121,7
Total	355,4	333,3	335,7	224,8	233,9	254,2	278,4
Paraguay							
ACE 52	nc	nc	-	0,1	0,1	0,0	0,0
Regional 3	-	-	-	-	-	-	-
Regional 4	-	0,0	-	-	0,1	0,0	0,0
Regional 7	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	-	0,0	-	0,1	0,1	0,0	0,1
No Negoc.	-	-	-	-	-	0,0	-
Total	-	0,0	-	0,1	0,1	0,0	0,1
Perú							
ACE 50	nc	nc	2,6	0,4	1,0	1,3	1,0
Art. 25 30	0,9	0,0	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	0,6	0,3	0,6	0,5	1,3	1,1	1,8
Regional 7	-	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
Negociado	1,5	0,3	3,3	1,0	2,3	2,4	3,0
No Negoc.	1,1	2,8	0,8	0,3	0,9	0,7	1,1
Total	2,6	3,1	4,0	1,2	3,2	3,2	4,0
Uruguay							
ACE 44	nc	2,5	1,7	0,3	0,7	6,5	30,7
Art. 25 17	2,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	0,3	0,8	0,1	0,1	0,3	0,4	0,3
Regional 7	-	0,0	-	-	-	-	0,0
Negociado	3,2	3,3	1,8	0,3	1,0	6,9	31,0
No Negoc.	2,2	2,7	0,0	0,1	0,6	1,4	0,9
Total	5,4	6,0	1,9	0,4	1,6	8,3	31,9
Venezuela							
ACE 40	nc	nc	232,6	187,3	72,1	163,5	360,9
Regional 4	11,9	10,8	27,9	21,9	22,2	53,2	114,3
Regional 7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
Negociado	11,9	10,8	260,4	209,2	94,3	216,7	475,4
No Negoc.	440,0	888,2	692,4	516,9	590,1	926,3	1.401,3
Total	451,9	899,0	952,8	726,1	684,4	1.143,1	1.876,7

**Cuadro A7: Importaciones intrarregionales de Ecuador por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
ACE 21	7,4	4,0	5,8	6,4	17,1	14,2	13,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	42,3	42,5	74,6	97,1	171,9	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	371,7	386,0
Regional 4	25,5	38,3	45,3	59,0	56,9	71,9	38,0	2,7	35,6	10,6	11,5	41,4	-	0,6
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,5	0,5	0,9	1,4	0,9	0,0	2,0	0,0
Agropec 2	0,0	0,0	0,0	-	-	0,4	0,0	-	0,0	0,0	-	0,1	10,8	13,1
Art. 14 2	-	1,7	1,4	1,0	1,0	0,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	32,9	44,1	52,5	66,4	75,0	87,1	51,5	45,5	78,9	86,6	109,5	213,4	384,4	399,7
No Negoc.	8,2	5,9	23,2	14,8	23,8	48,6	19,5	14,3	16,1	81,1	55,2	66,0	0,0	19,4
Total	41,1	50,0	75,7	81,2	98,7	135,7	71,0	59,9	95,0	167,7	164,7	279,4	384,4	419,1
Bolivia														
Regional 1	0,1	0,1	2,7	5,0	1,6	8,8	-	-	16,0	-	40,7	35,2	29,7	19,6
Regional 4	0,1	0,1	0,1	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agropec 2	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,1	0,0	-	0,0	0,1	0,1	0,1
Art. 14 2	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	0,1	0,2	2,8	5,4	1,7	9,3	0,0	0,1	16,1	0,0	40,7	35,3	29,8	19,7
No Negoc.	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	7,0	6,4	29,3	4,9	29,9	4,2	6,3	10,9	3,8
Total	0,1	0,4	2,9	5,5	2,8	16,3	6,4	29,4	21,1	29,9	45,0	41,6	40,7	23,4
Brasil														
Reneg 11	58,3	6,8	8,4	5,0	6,7	10,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	nc	46,7	65,7	101,8	134,8	160,4	229,8	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	729,5	906,0
Regional 4	71,2	163,1	122,0	77,8	71,1	92,5	10,9	18,1	42,9	66,3	52,0	68,7	-	3,1
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,1	0,1	0,1	-	0,2	0,0	0,6	0,0
Agropec 2	0,0	0,1	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,6	0,7	-	1,1	2,2	0,9
Art. 14 2	-	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	129,5	170,1	130,9	83,2	78,1	102,8	58,0	84,1	145,4	201,7	212,6	299,6	732,3	910,0
No Negoc.	22,3	56,9	56,8	59,4	67,5	94,4	37,8	57,0	54,8	234,5	186,5	213,0	-	8,2
Total	151,8	227,0	187,8	142,6	145,7	197,3	95,9	141,1	200,2	436,3	399,1	512,6	732,3	918,1
Colombia														
Regional 4	35,6	123,3	168,7	132,5	0,0	1,3	-	-	0,0	0,1	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	9,9	5,8	10,5	12,5	11,9	12,4	9,5	11,4
Agropec 2	0,0	0,1	-	0,3	1,0	1,3	0,9	0,6	0,7	1,0	0,1	1,0	0,6	0,6
Art. 14 2	-	11,3	8,3	10,7	10,6	10,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	35,6	134,7	177,1	143,5	11,6	12,9	10,7	6,4	11,2	13,6	12,0	13,3	10,1	12,0
No Negoc.	64,0	163,3	222,5	235,0	499,4	579,3	352,7	511,4	751,5	868,3	901,5	1.093,9	1.356,1	1.473,7
Total	99,6	297,9	399,6	378,5	511,1	592,2	363,4	517,7	762,7	881,9	913,5	1.107,2	1.366,2	1.485,7
Cuba														
ACE 46	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,5	0,3	0,2	0,2	0,3	0,5
Art 25 32	-	-	-	-	0,3	0,2	0,3	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Regional 4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	-	0,0
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	0,2
Agropec 2	nc	-	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-
Negociado	-	-	-	-	0,3	0,2	0,3	0,1	0,6	0,5	0,3	0,2	0,3	0,7
No Negoc.	0,4	0,6	8,5	6,4	0,6	1,8	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Total	0,4	0,6	8,5	6,4	0,9	2,0	0,4	0,1	0,6	0,6	0,4	0,3	0,3	0,7
Chile														
Reneg 15	27,9	35,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 32	nc	nc	107,5	127,3	159,3	195,7	121,4	171,3	256,1	271,4	313,1	362,6	376,6	444,0
Regional 4	7,8	12,7	2,0	3,1	2,1	1,9	-	-	0,0	0,7	0,0	-	0,1	0,0
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,4	0,3	0,4	0,4	0,3	-	1,9	-
Agropec 2	0,1	0,1	-	0,1	0,3	0,8	0,7	0,4	0,3	2,3	-	-	0,3	-
Art. 14 2	-	1,6	1,1	1,2	0,7	1,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	35,9	50,1	110,6	131,7	162,3	199,5	122,5	172,0	256,8	274,8	313,4	362,6	378,9	444,0
No Negoc.	12,6	16,6	0,9	3,5	2,4	1,9	0,0	0,0	2,2	2,0	2,0	2,3	1,8	2,1
Total	48,4	66,6	111,5	135,2	164,7	201,4	122,5	172,0	259,0	276,8	315,4	365,0	380,8	446,1

Cuadro A7: Importaciones intrarregionales de Ecuador por copartícipe y Acuerdo en millones de dólares (continuación)

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México														
Reneg 29	6,8	7,3	16,7	24,5	29,6	29,3	19,9	30,5	39,9	29,4	58,5	80,3	75,1	60,2
Regional 4	39,3	115,7	99,6	118,5	74,9	65,8	25,5	29,1	81,8	115,2	57,7	95,7	174,5	204,1
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	4,5	1,7	2,8	3,2	3,5	0,0	4,1	0,0
Art. 14 2	-	2,7	3,6	3,3	4,1	3,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	46,1	125,7	119,9	146,3	108,6	98,2	49,8	61,3	124,5	147,8	119,7	176,0	253,7	264,4
No Negoc.	13,1	25,0	38,6	51,4	59,4	57,9	46,2	65,7	76,4	96,8	135,0	159,0	216,6	233,6
Total	59,2	150,8	158,5	197,7	168,0	156,1	96,1	126,9	200,9	244,6	254,7	334,9	470,3	498,0
Paraguay														
ACE 30	nc	0,0	2,5	2,2	2,5	2,2	1,7	1,5	2,5	2,4	30,8	15,5	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	17,0	30,8
Regional 3	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	-	0,6	-
Regional 4	0,1	-	0,0	-	-	-	-	-	-	1,3	-	-	-	0,4
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	13,0	0,1	0,1
Art. 14 2	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	0,1	0,1	2,6	2,2	2,5	2,2	1,7	1,6	2,6	3,9	31,0	28,6	17,7	31,3
No Negoc.	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,1	-	0,0	0,1	2,1	1,0	-	-	1,0
Total	0,1	0,4	2,6	2,2	2,5	2,3	1,7	1,6	2,7	6,0	31,9	28,6	17,7	32,3
Perú														
Regional 4	20,1	35,9	26,7	26,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,5	0,5	0,8	1,5	1,9	4,6	3,5	3,4
Agropec 2	0,0	-	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,4	0,2	0,5	0,0	0,2	0,3	0,5
Art. 14 2	-	0,1	0,3	0,6	0,3	0,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	20,1	36,0	27,0	27,5	0,5	0,7	0,6	0,9	0,9	2,0	1,9	4,8	3,8	3,9
No Negoc.	14,6	16,4	12,9	12,9	65,0	97,7	47,5	71,3	90,7	135,1	152,0	198,2	316,1	312,6
Total	34,7	52,4	39,8	40,4	65,5	98,4	48,1	72,3	91,7	137,2	153,9	203,0	319,9	316,5
Uruguay														
Reneg 24	0,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 28	nc	2,9	7,1	8,1	17,5	27,9	17,3	10,8	12,8	12,9	8,3	12,3	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	35,4	49,7
Regional 4	4,4	0,0	-	0,0	0,1	0,0	0,1	-	0,0	0,1	0,0	0,1	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	-	0,0	0,1
Art. 14 2	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	4,7	2,9	7,1	8,1	17,6	27,9	17,4	10,8	12,8	13,0	8,4	12,3	35,4	49,8
No Negoc.	1,5	1,8	0,2	0,0	0,9	3,3	0,6	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	-	0,1
Total	6,2	4,6	7,2	8,2	18,5	31,2	18,0	11,1	13,1	13,2	8,5	12,6	35,4	49,9
Venezuela														
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,0	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
Agropec 2	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-
Art. 14 2	-	0,4	0,6	0,6	0,9	1,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	-	0,4	0,6	0,6	0,9	1,2	1,0	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
No Negoc.	46,9	159,6	262,0	170,1	337,5	268,2	192,2	299,4	306,0	363,0	383,7	561,3	481,6	456,8
Total	46,9	160,0	262,6	170,7	338,4	269,4	193,2	299,7	306,1	363,1	383,7	561,4	481,7	456,9

Cuadro A8: Importaciones intrarregionales de México por copartícipe y Acuerdo,
en millones de dólares

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
Comercial 10	-	5,5	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 15	0,1	5,9	-	-	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	0,0	2,5	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	-	0,9	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 19	0,7	-	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 21	0,0	1,6	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 24	0,0	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 26	0,5	0,1	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 6	60,7	55,4	54,1	68,4	70,3	101,8	91,4	85,0	186,9	77,9	212,9	260,7	381,8	381,0
ACE 55	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	325,9	457,7	519,8	510,8
Regional 4	74,0	146,2	29,9	74,1	79,4	57,4	76,0	76,5	126,3	281,0	204,0	261,8	248,9	777,2
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	7,1	9,5	12,0	9,5	10,2	12,7	11,7	12,3
Art. 14 2	0,1	0,1	5,2	5,3	8,2	8,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	136,1	218,3	89,1	147,8	157,9	167,2	174,5	171,1	325,2	368,4	752,9	992,9	1.162,2	1.681,2
No Negoc.	115,9	114,4	101,6	151,8	78,2	96,4	37,1	76,3	116,0	318,9	114,3	115,4	140,6	117,3
Total	252,0	332,7	190,7	299,6	236,2	263,6	211,6	247,4	441,2	687,3	867,2	1.108,3	1.302,8	1.798,5
Bolivia														
Reneg 31	4,0	18,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 31	nc	nc	5,0	7,8	9,9	6,1	7,6	13,2	13,9	23,3	29,2	30,7	29,7	38,6
Regional 1	0,1	0,1	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 4	11,9	0,2	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Art. 14 2	-	0,0	0,1	-	0,0	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	16,0	18,4	5,1	7,9	9,9	6,2	7,6	13,3	13,9	23,3	29,2	30,7	29,7	38,7
No Negoc.	0,3	0,7	0,1	0,1	0,4	-	-	-	-	-	0,2	0,3	0,2	0,3
Total	16,2	19,1	5,1	8,0	10,3	6,2	7,6	13,3	13,9	23,3	29,4	31,0	29,9	39,0
Brasil														
Comercial 9	16,1	17,1	0,7	6,9	2,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 10	7,7	3,5	1,3	3,8	4,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 12	4,8	5,3	3,0	4,3	7,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 15	4,3	5,3	5,0	4,6	3,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	6,9	15,4	2,9	11,3	17,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	32,6	52,3	24,2	29,0	38,8	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 19	1,5	0,1	1,2	1,0	0,6	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 20	0,1	0,5	0,7	0,6	0,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 21	5,2	6,3	6,1	3,3	4,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 22	0,5	0,4	0,3	0,1	0,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 26	3,1	12,0	5,2	6,2	10,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 27	0,2	0,2	0,4	0,3	0,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Reneg 9	155,4	130,3	101,7	115,4	132,2	-	-	-	661,3	479,7	nc	nc	nc	nc
ACE 53	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	291,5	583,0	553,9	520,3
ACE 55	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1.805,1	2.068,4	927,6	2.699,7
Regional 4	660,4	685,6	351,7	399,5	422,7	749,1	825,8	1.136,1	1.143,7	1.035,0	940,2	1.351,3	1.366,1	1.526,7
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,7	1,5	1,2	2,8	2,1	2,3	2,8	3,1
Art. 14 2	1,7	0,0	0,3	0,3	1,1	0,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	900,5	934,2	504,6	586,7	647,5	750,0	826,5	1.137,6	1.806,3	1.517,5	3.038,9	4.005,0	2.850,3	4.749,8
No Negoc.	300,3	291,3	60,7	103,3	221,8	285,5	301,7	665,3	294,7	1.047,5	228,7	323,6	2.363,9	808,0
Total	1.200,8	1.225,5	565,3	690,0	869,3	1.035,6	1.128,1	1.802,9	2.101,0	2.565,0	3.267,5	4.328,6	5.214,2	5.557,8
Colombia														
Reneg 40	29,6	54,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 33	nc	nc	80,4	81,8	104,1	108,2	198,5	236,4	341,1	306,6	364,5	624,1	620,9	661,0
Regional 4	38,2	57,2	0,0	5,4	4,2	0,0	-	0,0	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	19,8	34,4	0,0	43,2	38,6	-	43,8	37,9
Art. 14 2	13,6	0,8	16,9	9,8	15,9	24,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	81,4	113,0	97,4	97,0	124,2	132,3	218,4	270,8	341,1	349,8	403,1	624,1	664,6	699,0
No Negoc.	2,6	8,1	0,1	0,0	0,0	18,9	2,0	2,6	3,2	2,6	2,6	11,2	10,5	45,2
Total	84,0	121,0	97,5	97,0	124,2	151,3	220,3	273,4	344,3	352,4	405,7	635,3	675,1	744,2

Cuadro A8: Importaciones intrarregionales de México por copartípe y Acuerdo en millones de dólares (continuación)

Copartípe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Cuba														
Art. 25 12	-	-	-	-	19,8	nd	9,1	nd	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 51	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	17,8	8,1	9,7	8,6	15,4	16,2
Regional 4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nd	-	nd	9,6	15,9	7,0	8,9	3,4
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	nd	0,1	0,1	0,1	1,1	0,6	0,1
Art. 14 2	0,0	0,0	-	-	-	nd	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	0,0	0,0	-	-	19,8	nd	9,1	nd	27,5	24,0	16,8	18,6	19,4	37,0
No Negoc.	7,1	11,8	6,2	22,9	14,4	nd	96,6	nd	1,2	0,3	3,5	2,5	0,9	6,5
Total	7,1	11,8	6,2	22,9	34,2	nd	105,7	nd	28,7	24,3	20,3	21,1	20,3	43,4
Chile														
ACE 17	91,7	133,5	490,2	459,0	370,0	494,3	673,6	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 41	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	890,1	971,2	1.006,2	1.078,7	1.461,9	1.738,8	2.460,0
Regional 4	33,3	87,9	2,5	1,3	1,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,4	2,4	0,0	2,1	1,6	-	4,6
Art. 14 2	0,1	0,1	3,0	0,8	1,0	1,6	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	125,0	221,5	495,7	461,0	372,4	495,9	675,0	892,5	971,2	1.008,2	1.080,3	1.461,9	1.743,4	2.464,9
No Negoc.	5,1	8,6	1,4	5,1	-	56,0	8,4	1,2	3,7	2,0	1,8	1,6	10,7	4,9
Total	130,1	230,1	497,1	466,1	372,4	551,9	683,4	893,7	974,9	1.010,2	1.082,1	1.463,5	1.754,1	2.469,8
Ecuador														
Reneg 29	1,9	5,2	0,6	2,1	2,7	3,7	6,7	5,2	3,7	1,7	3,8	9,6	23,5	16,1
Regional 2	3,1	8,3	11,7	10,4	10,2	8,5	14,0	16,4	15,9	15,2	15,4	12,6	39,9	31,5
Regional 4	31,0	73,5	46,4	47,4	30,2	23,8	29,4	46,7	86,6	13,7	30,1	24,1	28,1	13,3
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2
Art. 14 2	0,1	-	0,1	0,1	0,2	0,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	36,1	87,0	58,8	59,9	43,3	36,3	50,2	68,4	106,2	30,7	49,6	46,4	91,7	61,5
No Negoc.	1,5	2,5	9,9	2,1	8,0	33,8	9,7	6,8	4,1	2,4	4,6	7,5	14,3	8,9
Total	37,6	89,5	68,7	62,0	51,3	70,1	59,9	75,2	110,3	33,1	54,1	53,9	106,0	70,4
Paraguay														
Reneg 38	4,7	4,4	2,6	1,3	1,8	0,9	0,4	0,7	0,5	0,5	0,3	1,3	2,2	3,6
Regional 3	0,2	0,1	0,1	16,7	0,1	0,0	1,0	0,0	0,1	0,8	2,0	2,4	6,3	4,6
Regional 4	0,1	0,2	0,0	0,1	8,6	0,1	1,5	0,3	1,3	0,1	0,9	0,7	0,2	0,2
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Art. 14 2	-	-	-	-	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	5,0	4,7	2,7	18,2	10,5	1,1	3,0	1,1	2,0	1,6	3,4	4,5	8,8	8,4
No Negoc.	0,0	0,2	0,0	0,0	0,3	0,5	0,1	0,1	0,0	0,1	0,3	32,2	0,5	1,0
Total	5,0	4,9	2,7	18,2	10,8	1,6	3,0	1,2	2,0	1,7	3,7	36,8	9,3	9,4
Perú														
ACE 8	60,7	36,7	7,0	35,7	34,9	68,0	69,3	82,7	63,8	79,1	86,0	165,7	186,4	206,0
Regional 4	106,7	159,2	89,1	78,8	100,6	50,0	102,8	87,5	75,2	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	2,1	1,4	0,8	1,8	2,9	4,6	4,5
Art. 14 2	0,0	0,0	0,7	0,3	2,7	2,7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	167,4	196,0	96,8	114,7	138,3	120,7	174,3	171,7	139,7	80,9	88,9	170,3	189,1	210,5
No Negoc.	2,5	15,0	2,0	2,0	3,3	22,2	6,2	5,0	1,5	71,4	42,3	111,7	256,3	259,7
Total	170,0	210,9	98,7	116,7	141,6	142,9	180,5	176,7	141,2	152,3	131,2	282,0	445,4	470,2
Uruguay														
Comercial 18	0,0	0,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACE 5	31,0	24,2	10,6	18,9	26,5	26,1	40,0	80,8	82,8	88,1	98,9	135,1	nc	nc
ACE 55	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,4	3,5	1,2
ACE 60	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nd	226,5	236,3
Regional 4	8,2	28,0	3,0	1,4	1,6	0,8	0,8	1,2	0,3	-	0,3	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,1	0,3	0,5	3,3	1,9	-	3,8
Art. 14 2	0,0	-	0,2	0,1	0,1	0,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	39,2	52,9	13,8	20,3	28,2	27,2	40,9	82,2	83,6	91,4	101,1	135,5	233,8	240,2
No Negoc.	4,1	3,2	3,7	15,4	7,0	3,7	1,3	1,0	0,9	0,2	0,4	0,4	29,0	22,1
Total	43,3	56,1	17,4	35,8	35,1	30,8	42,2	83,2	84,6	91,6	101,5	135,9	262,8	262,3
Venezuela														
Reneg 30	144,4	175,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	14,6	0,8	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	0,2	0,2	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 33	nc	nc	211,4	233,5	418,7	238,1	279,8	406,8	493,0	529,4	558,6	892,1	768,2	952,0
Regional 4	-	-	-	0,0	2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,0	0,4	0,0	0,4	0,3	-	0,5
Art. 14 2	0,9	0,0	1,0	0,5	0,5	0,9	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	160,0	176,5	212,3	234,0	421,2	239,0	280,7	407,2	493,0	529,8	558,9	892,1	768,7	952,4
No Negoc.	66,9	120,9	1,7	-	0,0	64,4	16,4	15,2	10,3	2,5	7,1	16,4	14,6	27,4
Total	226,9	297,4	214,0	234,0	421,2	303,4	297,1	422,4	503,3	532,3	566,0	908,4	783,3	979,8

**Cuadro A9: Importaciones intrarregionales de Paraguay por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
Reneg 26	0,0	11,0	1,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 13	2,3	3,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,1
ACE 18	20,2	17,8	156,3	246,5	407,3	347,5	152,2	506,0	522,1	343,2	438,2	666,4	662,0	732,1
Regional 4	0,0	0,0	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	3,1	2,4	0,7	0,6	0,9	1,1	1,8
Agropec 2	10,0	0,9	0,5	-	-	-	-	2,9	2,0	0,7	0,6	1,3	16,2	4,5
Art. 14 2	0,0	0,0	0,2	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	32,5	33,5	158,1	246,5	407,3	347,5	152,2	512,0	526,5	344,6	439,4	668,7	679,3	739,5
No Negoc.	209,9	315,8	360,5	340,9	268,9	168,6	187,3	-	-	-	-	-	1,9	22,4
Total	242,4	349,4	518,6	587,4	676,2	516,1	339,5	512,0	526,5	344,6	439,4	668,7	681,2	762,0
Bolivia														
ACE 29	-	0,0	0,0	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,1	0,5	3,5	3,6	3,1	10,3	13,8	27,4
Regional 1	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Regional 4	-	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1
Negociado	0,1	0,0	0,1	-	0,0	0,0	0,1	0,5	3,5	3,6	3,1	10,3	13,8	27,5
No Negoc.	2,3	1,9	2,0	1,2	0,6	0,5	0,5	-	-	-	-	-	-	0,3
Total	2,4	1,9	2,1	1,2	0,7	0,6	0,6	0,5	3,5	3,6	3,1	10,3	13,8	27,8
Brasil														
Reneg 34	14,6	22,0	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 18	65,6	84,1	248,6	600,9	889,4	791,2	477,6	527,4	596,3	500,3	646,0	848,9	933,4	1.015,2
Regional 4	0,1	0,1	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,1	0,5	0,3	0,2	0,2	0,3	0,6
Agropec 2	0,0	0,0	1,9	-	-	-	-	10,2	5,9	10,9	8,1	19,1	13,7	19,6
Art. 14 2	-	0,0	0,1	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	80,4	106,1	250,8	600,9	889,4	791,2	477,6	537,8	602,8	511,5	654,3	868,2	947,5	1.035,5
No Negoc.	289,1	492,6	430,5	381,1	119,2	74,8	67,5	-	-	-	0,4	0,5	0,0	79,7
Total	369,5	598,7	681,3	982,0	1.008,5	866,0	545,1	537,8	602,8	511,5	654,7	868,7	947,5	1.115,2
Colombia														
Reneg 18	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,3	0,0	-	0,0	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,3	3,0
Regional 4	-	-	-	-	0,5	0,0	0,0	0,6	1,1	0,4	0,8	1,6	0,3	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,4	0,4	0,3	0,1	0,2	0,4	0,3
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-
Negociado	-	-	-	-	0,5	0,0	0,0	1,1	1,8	0,8	0,9	1,8	1,0	3,3
No Negoc.	1,0	2,1	4,7	3,6	3,6	3,4	3,6	1,8	0,9	0,7	1,0	1,1	0,8	-
Total	1,0	2,1	4,7	3,6	4,1	3,4	3,6	2,9	2,7	1,5	1,9	2,9	1,8	3,3
Cuba														
ACE 52	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0
Regional 4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,0	-	0,0	0,0	0,0	-	-
Negociado	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0
No Negoc.	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,5	0,9	0,4	0,0	0,0	-	-	-	-
Total	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,5	0,9	0,4	0,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0

**Cuadro A9: Importaciones intrarregionales de Paraguay por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Chile														
Reneg 26	0,9	1,8	9,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	1,2	1,9	0,1	0,1	35,0	46,0	21,1	34,6	38,3	40,5	76,2
Regional 4	0,4	0,3	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,6	0,5	0,2	0,1	0,3	0,6
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Negociado	1,3	2,1	9,1	1,2	1,9	0,1	0,1	35,7	46,5	21,3	34,7	38,6	41,1	77,0
No Negoc.	46,7	82,5	76,1	70,6	65,4	22,7	5,4	-	-	-	-	-	-	0,2
Total	48,0	84,5	85,2	71,7	67,3	22,8	5,5	35,7	46,5	21,3	34,7	38,6	41,1	77,2
Ecuador														
Reneg 19	0,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 30	nc	0,3	-	-	-	-	0,1	0,5	0,8	-	0,1	0,4	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,4	0,4
Regional 2	-	0,0	-	-	-	-	-	0,5	-	0,2	0,1	0,1	0,0	0,2
Regional 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Negociado	0,3	0,3	-	-	-	-	0,1	1,0	0,8	0,2	0,3	0,5	0,4	0,6
No Negoc.	0,6	0,8	1,4	1,7	1,1	1,5	1,1	0,2	-	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	0,9	1,1	1,4	1,7	1,1	1,5	1,2	1,2	0,8	0,5	0,3	0,6	0,4	0,6
México														
Reneg 38	-	-	-	0,0	0,1	0,1	0,1	5,4	3,4	2,3	1,9	3,1	2,0	9,1
Regional 4	-	-	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	11,4	13,6	7,9	6,6	11,3	14,7	26,3
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,4	0,4	0,2	0,3	0,4	0,3	0,3
Negociado	-	-	0,0	0,0	0,3	0,2	0,3	17,2	17,4	10,4	8,8	14,8	17,0	35,7
No Negoc.	15,3	14,2	20,1	20,2	26,0	16,1	11,9	3,3	1,6	1,9	1,8	2,3	2,8	2,3
Total	15,3	14,2	20,1	20,2	26,3	16,3	12,1	20,5	19,0	12,3	10,6	17,1	19,8	38,0
Perú														
Reneg 20	-	0,0	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,7
Regional 4	0,0	-	-	-	0,0	-	-	0,2	0,7	0,2	0,2	0,3	0,1	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	0,7	0,9	0,4
Negociado	0,0	0,0	-	-	0,1	-	-	0,3	0,8	0,2	1,0	1,0	1,1	1,1
No Negoc.	2,1	1,0	1,3	1,7	1,3	1,2	1,0	0,4	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	0,0
Total	2,1	1,0	1,3	1,7	1,3	1,2	1,0	0,7	1,1	0,4	1,1	1,2	1,4	1,2
Uruguay														
Reneg 26	-	0,2	0,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 18	1,6	1,0	12,3	31,5	50,7	72,9	59,0	81,8	72,3	61,4	60,9	64,3	55,6	61,7
Regional 4	0,0	0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,2	0,3
Agropec 2	0,0	-	-	-	-	-	-	0,1	-	0,0	0,5	0,0	-	0,0
Art. 14 2	-	-	0,1	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	1,6	1,4	12,5	31,5	50,7	72,9	59,0	82,0	72,4	61,5	61,7	64,4	55,8	62,0
No Negoc.	19,1	30,4	24,4	31,7	16,7	12,5	12,9	-	0,1	-	-	-	-	0,0
Total	20,7	31,7	36,9	63,2	67,4	85,4	71,9	82,0	72,5	61,5	61,7	64,4	55,8	62,1
Venezuela														
Reneg 21	-	-	-	-	-	0,0	-	0,3	0,3	0,3	0,0	0,1	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,9	149,1
Regional 4	-	-	-	-	-	-	-	1,5	2,1	4,8	2,6	4,5	4,0	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Negociado	-	-	-	-	-	0,0	-	1,9	2,4	5,1	2,6	4,6	5,9	149,1
No Negoc.	4,7	9,1	1,5	8,9	7,0	3,5	4,6	1,0	0,4	0,0	0,0	4,0	7,5	-
Total	4,7	9,1	1,5	8,9	7,0	3,5	4,6	2,9	2,8	5,2	2,7	8,6	13,4	149,1

Cuadro A10: Importaciones intrarregionales de Perú por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
ACE 9	114,5	119,2	5,1	93,7	88,5	92,3	35,6	17,6	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	43,0	164,6	205,5	211,7	200,6	243,5	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	480,6
Regional 4	53,5	106,3	8,2	87,1	126,3	136,7	78,5	72,4	0,0	-	-	-	0,0	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	3,2
Agropec 2	-	-	-	-	0,2	0,1	0,2	0,2	0,4	0,6	0,4	-	-	99,0
Negociado	167,9	225,5	13,3	180,8	214,9	229,1	114,4	133,3	165,1	206,1	212,1	200,6	243,6	582,7
No Negoc.	107,0	73,7	333,9	98,0	145,8	143,2	122,5	200,2	286,1	387,6	313,4	361,8	481,8	221,2
Total	275,0	299,2	347,2	278,8	360,7	372,3	236,9	333,4	451,2	593,7	525,5	562,4	725,3	803,9
Bolivia														
Negociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No Negoc.	46,2	74,9	123,4	124,3	151,3	128,8	60,0	45,5	50,3	60,1	66,3	125,6	105,5	119,3
Total	46,2	74,9	123,4	124,3	151,3	128,8	60,0	45,5	50,3	60,1	66,3	125,6	105,5	119,3
Brasil														
Reneg 12	19,1	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 25	nc	40,0	42,5	58,3	79,2	66,2	26,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	90,6	96,4	55,8	167,5	206,0	240,1	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1.351,5
Regional 4	22,4	37,6	18,5	40,8	48,6	41,5	35,4	60,9	50,8	134,8	103,8	90,4	188,1	28,6
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	1,2
Agropec 2	-	-	-	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,5	0,5	0,5	0,2	0,0	0,9
Negociado	41,5	77,6	61,0	99,3	127,8	107,8	62,0	151,7	147,7	191,1	271,7	296,6	428,2	1.382,2
No Negoc.	214,8	295,2	365,8	264,1	247,5	273,8	239,9	225,9	179,2	298,4	277,7	404,4	599,6	213,6
Total	256,3	372,8	426,8	363,5	375,3	381,5	301,8	377,6	326,9	489,5	549,4	701,0	1.027,9	1.595,8
Colombia														
Regional 4	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No Negoc.	230,7	254,9	611,7	677,2	613,3	440,8	422,6	399,7	378,1	456,5	498,7	782,1	774,9	950,6
Total	230,7	254,9	611,7	677,2	613,3	440,8	422,6	399,7	378,1	456,5	498,7	782,1	774,9	950,6
Cuba														
Art. 25 18	0,0	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Art. 25 30	nc	nc	-	0,9	0,3	0,1	0,3	0,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 50	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,3	0,2	0,2	0,4	0,4	0,3
Negociado	0,0	-	-	0,9	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,4	0,4	0,3
No Negoc.	0,4	0,5	0,6	0,7	0,4	0,5	0,9	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Total	0,5	0,5	0,6	1,6	0,6	0,6	1,2	0,5	0,5	0,3	0,4	0,5	0,6	0,5
Chile														
Reneg 28	28,7	44,9	-	41,5	41,7	25,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 38	nc	nc	nc	nc	nc	-	136,6	258,6	272,1	265,1	298,6	335,9	472,9	773,3
Regional 4	28,3	44,2	13,9	53,4	77,4	57,8	30,6	19,7	20,3	16,7	15,8	19,4	20,9	19,4
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	2,3
Agropec 2	-	-	-	0,2	0,3	0,3	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	-	-	6,7
Negociado	57,1	89,1	13,9	95,1	119,5	83,5	167,6	278,5	292,4	281,8	314,5	355,3	493,7	801,7
No Negoc.	98,1	127,4	270,6	189,5	191,8	202,1	133,0	116,8	138,8	137,2	114,8	115,5	121,6	64,3
Total	155,2	216,5	284,5	284,6	311,3	285,6	300,7	395,2	431,2	419,0	429,3	470,8	615,3	866,0

**Cuadro A10: Importaciones intrarregionales de Perú por país copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ecuador														
Negociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No Negoc.	127,1	159,9	70,5	44,5	240,3	206,4	197,3	329,9	354,1	436,4	650,6	655,4	899,3	1.079,3
Total	127,1	159,9	70,5	44,5	240,3	206,4	197,3	329,9	354,1	436,4	650,6	655,4	899,3	1.079,3
México														
ACE 8	19,3	24,9	19,3	26,1	27,5	27,7	24,7	32,5	35,7	16,0	25,0	23,5	30,3	69,3
Regional 4	4,9	15,1	12,2	9,3	59,9	25,4	9,9	7,7	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	3,0
Negociado	24,3	40,1	31,5	35,4	87,4	53,1	34,6	40,2	35,7	16,0	25,0	23,5	30,3	72,2
No Negoc.	87,1	122,5	210,2	237,0	262,7	245,7	204,0	197,4	211,5	259,3	253,9	259,2	333,2	448,0
Total	111,4	162,6	241,7	272,4	350,1	298,9	238,6	237,6	247,1	275,3	278,9	282,7	363,5	520,3
Paraguay														
Reneg 20	1,4	0,6	-	0,1	2,2	0,4	0,2	0,4	2,2	0,5	9,0	10,1	4,2	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	6,6
Regional 3	18,3	15,4	-	17,8	21,8	20,1	18,8	33,5	37,3	50,1	67,8	65,1	72,2	100,3
Regional 4	-	-	-	-	-	0,2	0,3	0,2	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	19,7	16,0	-	17,9	24,0	20,6	19,3	34,2	39,4	50,6	76,8	75,2	76,4	106,9
No Negoc.	0,2	0,0	15,8	0,4	1,0	0,6	1,4	1,6	4,3	2,3	3,1	9,7	5,6	23,3
Total	19,9	16,0	15,8	18,2	25,0	21,2	20,6	35,8	43,7	52,9	79,9	84,9	81,9	130,2
Uruguay														
Reneg 33	31,0	7,3	-	16,3	2,8	1,4	1,1	0,8	0,6	1,5	1,2	0,5	0,9	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	27,9
Regional 4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	0,1
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,1
Negociado	31,3	7,6	0,4	16,5	2,9	1,6	1,1	0,8	0,6	1,5	1,2	0,5	0,9	31,0
No Negoc.	4,8	17,2	23,5	22,8	36,3	38,9	21,7	19,5	21,9	17,0	13,5	29,7	45,3	-
Total	36,1	24,7	23,8	39,3	39,2	40,4	22,8	20,4	22,5	18,5	14,7	30,1	46,2	31,0
Venezuela														
Negociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No Negoc.	118,2	154,3	384,7	591,0	566,8	406,1	351,8	621,7	374,2	245,6	313,9	671,6	519,8	541,9
Total	118,2	154,3	384,7	591,0	566,8	406,1	351,8	621,7	374,2	245,6	313,9	671,6	519,8	541,9

**Cuadro A11: Importaciones intrarregionales de Uruguay por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
Reneg 26	1,2	0,3	0,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 7	0,5	0,2	0,1	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 1	61,4	66,6	23,2	12,9	31,0	51,2	-	-	-	6,2	0,5	nc	nc	nc
ACE 18	144,5	230,6	222,0	372,8	499,9	545,3	535,7	565,4	504,3	534,5	301,8	579,9	696,9	835,3
ACE 57	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	4,3	18,5	40,1	43,3
Regional 4	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Art. 14 2	0,0	-	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Art. 14 6	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-
Negociado	207,6	297,8	245,7	385,7	531,0	596,4	535,7	565,4	504,3	540,6	306,7	598,4	737,1	878,6
No Negoc.	224,5	311,1	362,9	305,0	259,8	242,8	259,7	270,7	201,5	-	265,0	93,1	48,6	199,9
Total	432,1	608,9	608,6	690,7	790,8	839,3	795,4	836,1	705,8	540,6	571,7	691,5	785,7	1.078,5
Bolivia														
ACE 15	0,2	0,3	1,5	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 34	nc	nc	nc	2,2	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 36	nc	nc	nc	nc	1,1	0,7	0,4	0,9	0,4	0,3	0,5	0,7	0,9	1,1
Regional 1	0,0	0,1	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	0,2	0,4	1,5	2,2	1,2	0,7	0,4	0,9	0,4	0,3	0,5	0,7	0,9	1,1
No Negoc.	4,2	0,1	0,4	0,2	1,5	0,1	0,1	0,3	0,7	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2
Total	4,5	0,5	1,9	2,4	2,8	0,7	0,5	1,2	1,1	0,6	0,7	1,1	1,2	1,4
Brasil														
Comercial 18	0,2	0,0	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Reneg 35	0,0	0,0	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 2	132,7	155,5	84,2	76,7	80,0	88,8	-	-	-	10,7	13,5	45,8	100,7	110,5
ACE 18	156,5	221,5	266,1	443,5	536,2	541,1	520,6	553,0	537,2	378,9	298,3	575,6	631,5	761,8
Regional 4	0,2	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Art. 14 2	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Art. 14 6	nc	nc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,2	-
Negociado	289,6	377,2	350,4	520,2	616,2	629,9	520,6	553,0	537,2	389,6	311,7	621,4	732,5	872,3
No Negoc.	318,5	368,6	348,1	225,2	185,5	163,4	130,9	113,6	88,7	-	148,0	55,1	92,2	205,6
Total	608,1	745,7	698,5	745,5	801,8	793,3	651,6	666,5	625,9	389,6	459,8	676,5	824,7	1.077,9
Colombia														
Reneg 23	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,4	1,2
Regional 4	-	-	-	0,4	0,3	0,5	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Negociado	0,1	0,2	0,2	0,6	0,7	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,5	1,2
No Negoc.	1,7	2,8	8,8	4,8	5,3	11,0	5,5	5,2	4,5	2,6	2,0	2,5	1,4	1,9
Total	1,7	3,0	9,0	5,4	5,9	11,7	5,9	5,5	4,7	2,8	2,2	2,7	2,0	3,0
Cuba														
Art. 25 17	0,2	0,3	-	0,0	0,1	0,0	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 44	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Negociado	0,2	0,3	-	0,0	0,1	0,0	0,1	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
No Negoc.	0,2	5,2	5,2	1,1	0,3	0,6	1,0	0,3	0,1	4,6	0,3	0,2	0,3	0,2
Total	0,4	5,5	5,2	1,1	0,4	0,7	1,1	0,3	0,2	4,6	0,3	0,2	0,4	0,2

**Cuadro A11: Importaciones intrarregionales de Uruguay por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Chile														
Reneg 26	1,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 4	4,8	5,9	4,0	3,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 35	nc	nc	nc	3,1	38,1	38,0	34,6	40,4	45,6	23,2	22,7	30,7	36,3	45,3
Regional 4	6,5	6,8	4,1	5,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	12,3	12,7	8,0	11,6	38,1	38,0	34,6	40,4	45,6	23,2	22,7	30,7	36,3	45,3
No Negoc.	24,2	32,8	41,3	43,8	24,8	21,1	20,2	19,0	21,6	16,8	18,7	27,7	33,3	25,9
Total	36,5	45,5	49,3	55,4	62,9	59,1	54,8	59,4	67,1	40,1	41,5	58,4	69,6	71,2
Ecuador														
Reneg 24	0,1	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 28	nc	nc	7,5	14,4	14,0	11,4	9,5	10,7	9,7	2,1	0,8	1,1	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	2,4	3,4
Regional 2	0,0	0,0	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-
Regional 4	-	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,0	-	0,0	-	-	0,1	0,1
Negociado	0,1	0,2	7,6	14,6	14,0	11,4	9,7	10,7	9,7	2,1	0,8	1,1	2,5	3,6
No Negoc.	0,6	2,1	10,8	9,0	0,4	28,4	0,3	0,4	0,4	0,1	0,4	0,4	0,4	0,4
Total	0,7	2,4	18,4	23,6	14,5	39,8	10,0	11,0	10,1	2,2	1,2	1,5	2,9	4,0
México														
ACE 5	10,6	12,2	8,5	11,9	13,9	13,9	12,9	13,0	16,1	8,9	9,3	11,9	nc	nc
ACE 55	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,3	2,4	6,1
ACE 60	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nd	26,8	33,0
Regional 4	1,5	0,5	1,0	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	0,0	0,0	-	-	-	-
Negociado	12,1	12,7	9,5	12,2	14,0	13,9	13,1	13,2	16,1	8,9	9,3	12,1	29,1	39,0
No Negoc.	34,3	26,4	32,0	36,7	38,3	29,5	25,6	25,2	21,0	14,8	11,2	17,5	21,7	21,6
Total	46,4	39,2	41,6	48,9	52,4	43,4	38,7	38,4	37,1	23,7	20,5	29,6	50,9	60,6
Paraguay														
Reneg 26	0,4	0,0	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 18	3,2	5,3	10,9	23,6	22,6	14,8	13,1	10,9	8,6	13,7	4,6	16,1	20,1	25,9
Regional 3	0,3	0,2	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 4	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	3,8	5,5	10,9	23,6	22,6	14,8	13,1	10,9	8,6	13,7	4,6	16,1	20,1	25,9
No Negoc.	2,6	3,1	2,7	1,6	1,1	1,6	1,4	4,2	9,8	-	6,0	-	-	-
Total	6,5	8,6	13,6	25,3	23,7	16,4	14,5	15,1	18,3	13,7	10,7	16,1	20,1	25,9
Perú														
Reneg 33	2,0	2,1	2,6	3,7	3,2	1,9	2,6	2,0	3,0	0,6	1,5	1,4	0,7	nc
ACE 58	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	2,8
Negociado	2,0	2,1	2,6	3,7	3,2	1,9	2,6	2,0	3,0	0,6	1,5	1,4	0,7	2,8
No Negoc.	0,6	0,8	0,6	0,9	1,5	1,7	1,4	1,4	1,2	2,2	8,6	7,6	4,8	4,2
Total	2,5	3,0	3,2	4,7	4,7	3,6	4,1	3,4	4,2	2,9	10,1	9,0	5,5	6,9
Venezuela														
Reneg 25	2,1	0,9	4,0	0,2	0,6	0,3	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,2	0,7
Regional 4	-	-	-	-	-	0,1	0,0	0,1	0,3	0,3	0,1	0,1	0,0	-
Negociado	2,1	0,9	4,0	0,2	0,6	0,4	0,0	0,2	0,3	0,4	0,1	0,3	0,2	0,7
No Negoc.	1,6	10,4	21,2	63,5	87,9	37,7	124,3	149,7	174,2	43,9	1,0	1,5	244,5	598,8
Total	3,8	11,3	25,2	63,7	88,5	38,1	124,3	149,9	174,5	44,2	1,1	1,8	244,7	599,5

**Cuadro A12: Importaciones intrarregionales de Venezuela por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina														
ACE 20	80,1	92,2	121,7	82,3	108,9	136,5	119,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 48	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	117,4	76,5	55,6	71,3	98,0	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	403,7	628,9
Regional 4	-	-	-	-	86,3	75,2	54,5	86,3	99,8	64,9	48,7	108,0	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	2,9	4,8	4,4	2,7	1,5	2,2	-	3,6
Agropec 2	-	5,0	10,4	10,3	7,1	0,3	0,0	1,5	0,9	1,8	3,5	3,9	-	18,3
Art. 14 2	2,3	1,9	3,2	1,5	1,6	2,3	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	82,4	99,1	135,3	94,1	203,9	214,3	177,2	210,0	181,6	125,0	125,0	212,1	403,7	650,7
No Negoc.	130,7	99,7	157,6	197,7	102,4	110,3	42,9	16,6	45,2	26,4	16,8	87,3	-	-
Total	213,1	198,8	292,9	291,7	306,3	324,5	220,1	226,6	226,8	151,4	141,8	299,5	403,7	650,7
Bolivia														
Regional 1	0,9	0,3	2,4	0,1	0,2	4,1	26,4	51,9	123,1	108,8	119,8	152,4	151,8	217,1
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agropec 2	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-
Art. 14 2	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	1,0	0,3	2,4	0,1	0,2	4,1	26,4	51,9	123,1	108,9	119,8	152,4	151,8	217,1
No Negoc.	0,2	3,3	10,3	0,3	0,8	11,4	10,6	22,3	55,1	54,6	41,0	47,7	59,1	101,7
Total	1,1	3,7	12,7	0,4	1,1	15,5	36,9	74,2	178,2	163,5	160,8	200,1	210,9	318,8
Brasil														
Reneg 13	66,2	0,5	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 16	0,5	0,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	5,1	0,0	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 27	0,4	3,4	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 27	nc	54,8	97,0	84,9	128,7	103,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 39	nc	nc	nc	nc	nc	nc	221,0	404,2	366,5	348,2	292,5	590,9	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1.994,9	2.962,6
Regional 4	-	-	-	-	307,9	257,3	114,6	149,5	191,8	145,9	129,1	269,0	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,2	0,1	0,3	0,7	0,4	1,1	-	1,5
Agropec 2	-	1,0	0,0	0,0	1,6	2,8	2,0	3,8	4,1	2,5	1,9	3,1	-	9,0
Art. 14 2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,5	1,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	72,4	59,9	97,1	84,9	438,7	364,5	337,7	557,6	562,8	497,3	423,9	864,1	1.994,9	2.973,1
No Negoc.	325,8	197,0	318,4	277,1	189,7	255,7	119,5	169,8	412,2	258,2	131,6	374,3	-	-
Total	398,2	256,9	415,5	362,0	628,3	620,2	457,2	727,4	975,0	755,5	555,5	1.238,4	1.994,9	2.973,1
Colombia														
Regional 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	17,7	21,8	28,9	21,0	12,1	21,4	72,6	63,4
Agropec 2	-	0,2	1,1	-	0,2	0,7	0,5	0,8	0,3	0,8	0,6	3,2	2,1	3,6
Art. 14 2	13,4	12,1	13,1	11,2	11,1	18,2	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	13,4	12,3	14,2	11,2	11,3	18,9	18,2	22,6	29,2	21,8	12,7	24,5	74,7	67,0
No Negoc.	456,2	408,3	804,7	670,8	851,4	775,1	718,6	1.061,1	1.403,1	941,9	700,3	1.538,8	2.322,4	2.993,6
Total	469,6	420,6	818,8	682,1	862,7	794,0	736,8	1.083,7	1.432,3	963,7	713,0	1.563,4	2.397,1	3.060,6
Cuba														
Art. 25 35	nc	nc	nc	-	0,5	0,5	1,6	4,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 40	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	12,0	3,0	15,5	16,7	14,6	28,1
Regional 4	-	-	-	-	-	-	2,1	0,7	1,7	1,6	21,2	51,5	5,5	2,0
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	0,0	0,0	50,4	34,7	32,6	0,1
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0	0,1	0,1	0,3
Negociado	-	-	-	-	0,5	0,5	3,6	4,8	13,7	4,6	87,1	102,9	52,8	30,4
No Negoc.	3,3	5,1	2,3	1,6	4,5	1,0	0,2	0,0	0,1	0,1	9,1	0,3	0,1	0,1
Total	3,3	5,1	2,3	1,6	5,0	1,5	3,9	4,8	13,8	4,7	96,2	103,2	53,0	30,4

**Cuadro A12: Importaciones intrarregionales de Venezuela por copartícipe y Acuerdo
en millones de dólares (continuación)**

Copartícipe / Acuerdo	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Reneg 16	5,6	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 23	36,6	45,6	114,9	105,1	123,0	166,0	190,7	238,9	280,4	187,8	134,3	236,3	325,6	490,5
Regional 4	-	-	-	-	0,2	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	1,0	0,4	0,8	0,9	0,1	0,7	-	4,2
Agropec 2	-	0,5	1,3	1,5	0,0	0,2	-	3,4	0,7	1,2	0,8	0,6	-	2,1
Art. 14 2	0,4	0,2	0,0	0,1	0,5	0,8	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	42,6	46,3	116,3	106,7	123,7	167,0	191,6	242,8	281,9	189,9	135,2	237,5	325,6	496,8
No Negoc.	32,0	20,8	3,4	10,1	0,7	5,7	-	-	-	-	-	-	3,5	10,6
Total	74,6	67,1	119,7	116,8	124,5	172,7	191,6	242,8	281,9	189,9	135,2	237,5	329,0	507,4
Ecuador														
Regional 2	4,2	3,2	11,0	3,9	7,8	15,6	17,3	24,0	28,1	17,2	6,3	35,8	42,2	66,7
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,2
Agropec 2	-	-	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,1	0,0	-	-	0,1	-
Art. 14 2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	4,2	3,3	11,1	3,9	7,8	15,7	17,4	24,1	28,3	17,3	6,4	35,8	42,6	66,9
No Negoc.	3,6	4,8	18,5	28,8	34,8	37,7	41,0	87,8	129,7	42,0	46,3	80,6	113,3	198,2
Total	7,9	8,1	29,6	32,7	42,7	53,3	58,4	111,9	158,0	59,3	52,7	116,4	155,8	265,2
México														
Comercial 16	11,5	7,0	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Comercial 18	0,8	1,5	-	-	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Reneg 30	48,0	70,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
ACE 33	nc	nc	331,1	334,0	515,8	591,6	481,6	616,4	742,7	511,1	402,0	668,3	1.169,5	1.843,5
Regional 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	9,4	11,0	13,0	11,5	5,2	7,5	0,1	13,5
Agropec 2	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Art. 14 2	6,0	4,5	0,4	5,6	7,9	11,4	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	66,3	83,5	331,5	339,6	523,7	603,0	491,0	627,4	755,7	522,6	407,2	675,8	1.169,5	1.856,9
No Negoc.	153,3	105,6	20,1	17,2	5,3	7,6	4,9	-	18,2	14,3	9,1	10,6	374,1	50,3
Total	219,6	189,1	351,6	356,8	528,9	610,6	495,9	627,4	773,8	536,9	416,3	686,4	1.543,7	1.907,3
Paraguay														
Reneg 21	0,2	8,8	17,8	12,2	3,2	4,8	36,1	30,9	18,2	35,1	64,4	76,2	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	34,7	73,8
Regional 3	2,6	12,3	64,5	32,3	21,0	16,0	-	-	-	0,7	0,0	0,1	-	8,5
Regional 4	-	-	-	-	1,3	2,0	0,2	0,1	0,5	0,2	0,2	0,3	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0
Art. 14 2	0,0	0,0	-	0,0	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	2,9	21,1	82,3	44,6	25,5	22,8	36,2	31,0	18,7	36,1	64,6	76,7	34,7	82,3
No Negoc.	0,0	0,9	0,6	1,1	0,0	0,5	0,1	0,3	0,3	0,1	0,3	0,2	-	-
Total	2,9	22,0	82,9	45,7	25,5	23,3	36,4	31,3	19,0	36,2	64,8	76,9	34,7	82,3
Perú														
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,6	0,5	0,4	0,6	0,4	0,8	2,7	3,3
Agropec 2	-	-	0,6	0,2	0,6	0,0	0,4	1,6	0,6	0,4	0,2	0,3	0,5	0,5
Art. 14 2	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,4	-	-	-	-	-	-	-	-
Negociado	0,0	0,0	0,7	0,3	0,8	0,4	1,0	2,2	0,9	1,0	0,7	1,1	3,2	3,8
No Negoc.	82,9	77,3	154,2	98,2	119,6	101,5	87,4	119,1	128,6	90,5	70,9	131,9	255,7	388,0
Total	83,0	77,3	154,9	98,6	120,4	101,9	88,4	121,3	129,5	91,5	71,6	132,9	258,8	391,8
Uruguay														
Comercial 18	0,0	0,0	0,1	0,0	-	-	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Reneg 25	2,5	0,9	4,9	4,7	6,0	12,1	10,6	8,3	10,6	0,4	2,5	4,3	nc	nc
ACE 59	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	46,7	70,5
Regional 4	-	-	-	-	7,0	7,4	9,5	9,4	19,5	16,6	13,2	17,9	-	-
Regional 7	nc	nc	nc	nc	nc	nc	0,0	0,0	1,4	3,8	0,2	0,8	-	3,7
Agropec 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-
Art. 14 2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc
Negociado	2,5	0,9	5,0	4,7	13,0	19,5	20,1	17,7	31,5	20,8	15,9	23,0	46,7	74,2
No Negoc.	2,8	4,9	7,4	14,1	9,8	12,8	31,2	26,5	24,4	16,9	2,1	3,9	-	-
Total	5,3	5,8	12,3	18,9	22,8	32,3	51,3	44,2	55,9	37,7	17,9	26,9	46,7	74,2